



PLAN INTEGRAL DE ACCION MUNICIPAL PARA PREVENIR LA INSEGURIDAD

PIAM-COLIMA 2010



H. Ayuntamiento de Colima

2009-2012



Secretaría de Desarrollo Social



ÍNDICE

PLAN INTEGRAL DE ACCIÓN MUNICIPAL PARA PREVENIR LA INSEGURIDAD

Introducción	5
---------------------	----------

CONCEPTOS BÁSICOS

Espacio Público	7
Inseguridad	9
Violencia	9
Seguridad Pública	9
Incidencia Delictiva	10
Percepción de Inseguridad	10
Prevención del delito:	11
Estado de Derecho:	11
Cultura de la legalidad:	12

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL

La ciudad como Zona Metropolitana	14
La ciudad y su división distrital	14
La ciudad y sus condiciones físicas	15
Condiciones naturales	15
Condiciones artificiales	15

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LA CIUDAD DE COLIMA A TRAVÉS DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN URBANA

Índice de Marginación Urbana como escala de análisis	17
Distribución espacial de la marginación en la ciudad	18
Factores determinantes de la marginación en la ciudad	20

ANÁLISIS FÍSICO DEL ESPACIO PÚBLICO ABIERTO DE LA CIUDAD

Estadística General	22
El espacio público como espacio físico	24
Estado físico del equipamiento	27
Mobiliario básico	29
El espacio público como espacio social	31
Evaluación del espacio público	31

EL PROBLEMA DE INSEGURIDAD EN LA CIUDAD

37

Percepción de la inseguridad	37
Sensación de Inseguridad y Percepción de Delitos	38
Sensación de Inseguridad y Afectación de la Vida Cotidiana	43
Incidencia Delictiva en Colima	45
Detección de los Delitos y Problemáticas Sociales	45
Caracterización de los Delitos y Problemáticas Sociales	47
Localización de los Delitos y Problemáticas Sociales	50
Incidencia Delictiva Vs. Percepción de Inseguridad en Colima	53
Cruce de Variables	53
Jerarquización de Colonias	54

ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	58
Análisis del marco jurídico de la seguridad pública	58
Ambito Federal	58
Ambito Estatal	59
Ambito Municipal	59
La información, monitoreo e indicadores en el Sistema de Seguridad Pública	60
Recomendaciones	62

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El espacio público y la seguridad	65
Generación de ciudadanía en torno a los espacios públicos	65
Planeación y diseño de espacios públicos comunitarios	66
Metodología	66
El proceso	66
¿Cómo aceptan los colonos el proceso participativo?	67
Instrumentos a implementar para la vigilancia y seguimiento de PIAM	67
Bibliografía consultada	69
Anexo 1: Metodología sobre el Índice de Marginación Urbana	70
Anexo 2: Metodología sobre la inseguridad en espacios públicos	71
Anexo 3: Metodología sobre fichas técnicas y fichas de evaluaciones del espacio público	73
Anexo 4: La entidad de Colima en el contexto de la inseguridad nacional	76

PLAN INTEGRAL DE ACCIÓN MUNICIPAL PARA PREVENIR LA INSEGURIDAD



Introducción

El primer eje de política pública que plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, es el Estado de Derecho y Seguridad, apartado donde se delinean diferentes objetivos con sus respectivas estrategias con el fin de garantizar la seguridad y el orden social para la sustentabilidad del desarrollo humano. En este sentido, este estudio se enmarca dentro de uno de los tres programas delineados por la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia de la Secretaría de Seguridad Pública como parte del programa *Recuperación de espacios públicos*, que tiene la finalidad de promover la rehabilitación de espacios para la convivencia social con libertad y seguridad en vinculación con la Secretaría de Desarrollo Social.

Convencidos que el combate a la delincuencia tiene un componente importante en la actuación local sobre el espacio urbano, el Plan Integral de Acción Municipal para prevenir la Inseguridad. El objetivo principal de este estudio ha sido la identificación de los espacios públicos prioritarios a intervenir como parte del Programa de Rescate de Espacios Públicos en articulación con el Municipio. Este no sólo se limitó a la jerarquización de estos espacios, también detectó las zonas que debido a su nivel de marginación, percepción de inseguridad y ejecución de delitos, han generado inseguridad en la población, pues finalmente

el estado del espacio público es resultado de la situación social que existe en quienes lo habita.

A través de la metodología desarrollada por el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, considerando las guías metodológicas de análisis de espacios públicos de la SEDESOL, se ha desarrollado el Plan con los siguientes componentes capitulares:

- I) **Conceptos Básicos:** abarcando lo que para el estudio entendemos por espacio público, inseguridad, violencia, delitos y legalidad.
- II) **Descripción del Área Territorial:** se considera la descripción de la ciudad desde su dimensión metropolitana, la división distrital realizada para la elaboración del presente estudio, así como una descripción de las condiciones físicas naturales y artificiales.
- III) **Diagnóstico socioeconómico de la ciudad de Colima:** Considerando la marginación urbana como uno de los principales criterios de jerarquización para la intervención del espacio público, el análisis socioeconómico de la ciudad se hace utilizando como base la elaboración del índice de marginación urbana, su distribución espacial y los factores determinantes para que esto se presente.

- IV) **Análisis físico del espacio público abierto de la ciudad:** se determinaron para cada uno de los parques, jardines y espacios públicos abiertos de la ciudad de Colima, los elementos, parámetros y características que permiten evaluar su calidad como espacio público, que establecen el grado de calidad urbana de cada uno, con la finalidad
- V) **El problema de la inseguridad en la ciudad:** se presenta un análisis de la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad en la ciudad, cruzando a su vez las variables que nos permiten tener una radiografía más clara del estado de inseguridad urbana, considerando los datos disponibles al momento de la elaboración del estudio. El capítulo cierra con una jerarquización de colonias de acuerdo a los problemas de generación de delitos, más no de recepción de ellos.
- VI) **Análisis institucional de la seguridad:** en la cual se abordan los esquemas institucionales de actuación de la seguridad y la promoción de la justicia, así como las problemáticas que se enfrentan actualmente para establecer indicadores y mecanismos institucionales de manejo de la información de delitos en la ciudad. Se hace evidente la falta de mecanismos específicos de generación de políticas de seguridad y de prevención del delito a nivel municipal, estableciendo ciertas recomendaciones para mejorar la situación.
- VII) **Conclusiones y recomendaciones.**

I. CONCEPTOS BÁSICOS

Espacio Público

La ciudad esta conformada por **espacios públicos y privados** que se entrelazan y forman una organización espacial y funcional¹. Esta suma de espacios, son habitados por individuos en donde concurren y se desarrollan un ilimitado número de actividades. En este sentido, lo público está relacionado con aquello abierto a la visibilidad de todos, a aquello que es de acceso libre, que remite y es común a todos (Ruiz y Carely, 2009). El espacio público es el espacio de la ciudad, de la participación, de la gente, los ciudadanos (Itinerarty, en Ruiz y Carely, 2009). El ambiente en el que nos movemos y vivimos como comunidad; son lugares que facilitan la movilidad, el encuentro, el intercambio, la interacción social y otras actividades; es, también, el acceso al entorno urbano, específicamente a la vivienda, servicios, comercios y el transporte público, por lo

que su diseño, vitalidad y calidad catalizan desarrollos y estilos de vida más sustentables.² Es decir es el escenario principal en donde se desarrolla la vida pública de una ciudad.

Las diferentes definiciones de espacio público, atienden a perspectivas y temáticas de estudio, sin embargo todas coinciden en que es el espacio de la ciudad, la participación, del desarrollo de actividades, de ocio, de encuentro, de relación; es el espacio de la pluralidad, de culturas, tradiciones y religiones, de estilos de vida, es el espacio de identidad de una ciudad, el lugar donde cualquier individuo tiene derecho de utilizar sin ser excluido, pues es el espacio neutral de uso común.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en su Guía de Espacios Públicos, clasifica los espacios que conforman la ciudad en cuatro grupos, de los cuales los tres primeros los integran lugares de uso público:

Figura 1. Clasificación de espacios públicos y privados según SEDESOL.

	Abierto	Cerrado		
	Acceso Libre			Acceso Restringido
	Calle	Centro comunitario	Centro comercial	Vivienda
	Parque	Biblioteca	Cine	
	Plaza	Mercado	Cafés	
	Frentes de agua		Restaurantes	
	ESPACIO PÚBLICO	EQUIPAMIENTO PÚBLICO	ESPACIO PRIVADO DE USO PÚBLICO	ESPACIOS PRIVADO

Fuente: Guía de Espacios Públicos de SEDESOL, 2009.

1 Guía de Espacios Públicos de SEDESOL. María Elena Martínez Carranza, et al. 2009

2 Manual DOTS. Centro de Transporte Sustentable de México.

Si bien la clasificación que se presenta muestra espacios aislados y perfectamente delimitados, es importante enfatizar que el espacio público no se debe entender como elementos aislados o espacios puntuales, sino como una red de espacios estrechamente ligados, pues la calle, la plaza y el mercado, son parte del mismo espacio público.

Muchos autores coinciden que el estudio del **espacio público** es complejo, pues los actores que en él intervienen y el dinamismo que éste proyecta, hace del espacio un lugar de constante cambio y movimiento, aunado a la estrecha relación que aguardan entre ellos. Al estudiar este tipo de espacios es necesario situarlos dentro del contexto inmediato y como parte de la totalidad del espacio público y del contexto social en el que se encuentra inmerso, pues es evidente que lo que sucede en el parque y su entorno, es reflejo de la vida social de quienes habitan la zona.

El presente documento se centra en el estudio del **espacio público abierto**³, plazas, parques y jardines, al ser estos espacios el principal lugar donde se establecen las relaciones sociales y de convivencia entre quienes habitan la ciudad. Sin embargo, el escenario en el que se encuentran muchos de nuestros espacios públicos abiertos hacen que el logro de estas relaciones no existan, provocando con ello sociedades fragmentadas y poco arraigadas a la ciudad donde viven.

Ante esta panorámica **¿qué hace de un espacio público un lugar de interacción e integración comunitario?, ¿cómo se logra un espacio exitoso?** La respuesta a la interrogante planteada, nos lleva a que no sólo es una sino varias las características, que hacen de la plaza, el parque y el jardín un gran espacio, características que atienden al espacio físico y las condiciones sociales que en él imperan. Si analizamos los orígenes de la problemática que éstos presentan y enumeramos que características debería tener un espacio idóneo, podríamos identificar cuatro conceptos básicos⁴:

- ★ **Accesibilidad:** Corresponde a los medios y formas de acceder al espacio y obtener información: medios de transporte, señalización y mapas, facilidad de tránsito peatonal, facilidad para personas con limitantes físicas, conexión con los edificios circundantes.
- ★ **Usos y actividades:** Incluye el tipo de actividades que se realizan y lo que ello conlleva: el uso del espacio por la población, edades, género, grupos, horarios, actividades, usos de suelo entorno al espacio.
- ★ **Confort e imagen:** Corresponde al tipo y calidad del mobiliario que posee así como a la imagen que presenta el espacio: bancas, teléfonos, iluminación, basureros, aspectos escénicos y naturales, limpieza y buen cuidado.
- ★ **Sociabilidad:** son las relaciones sociales que tienen lugar en el espacio a partir de grupos y su apropiación del mismo y la seguridad que se percibe.

La suma de estas variables forma el escenario propicio para el logro de un gran espacio, sin embargo el papel que juega el ciudadano es crucial, pues es éste y las relaciones que establece, el instrumento principal para lograr que un espacio público sea exitoso.

Queda pues, de manifiesto, que el espacio público no se compone sólo del lugar y demás elementos físicos ahí ubicados, sino también de los comportamientos sociales que ahí se suceden. Por lo tanto, se tendrán espacios ricos o pobres en convivencia, seguros o inseguros, según sea la calidad de lo que se puede denominar como capital físico y social. En lo que se refiere a capital físico tenemos, por ejemplo, que las plazas, parques, vialidades, y demás elementos, deben ser pertinentes para acoger acciones colectivas y prácticas individuales, así que su planificación debe considerar los usos, tiempos y las necesidades de grupos distintos (jóvenes, familias, ancianos). En lo que respecta a capital social, Robert Putnam⁵ lo define como la confianza, las normas compartidas y la

³ El Reglamento de Zonificación del Municipio de Colima concibe al espacio público abierto como: aquellas áreas con acceso al público para ser utilizadas como tales, por lo que no debe edificarse en ellas más que las instalaciones mínimas necesarias; y, por su actividad y radio de influencia se clasifican de la siguiente forma: a). Parque urbano: vecinal, de barrio, y distrital o de subcentro; b). Otros espacios abiertos: Jardín, y Plazoleta. Nota: No se consideran como espacios abiertos las áreas jardinadas propias de la vialidad como camellones, gloriets y jardines en banqueta.

⁴ Los aspectos se sustentan en la teoría “que define un Gran lugar” que la organización PPS, (Project for Public Spaces) presenta, para la intervención de espacios públicos. GEHL Architects, presenta 12 criterios para un espacio público exitoso, en el que coincide en gran medida con este postulado.

⁵ Putnam R., La tradizione cívica nelle regioni italiane, Mondadori. Milán, 1993.

participación a la vida pública que son elementos característicos de una organización social más eficiente, a diferencia de una menos cívica, donde hay desconfianza, riesgo, y leyes impuestas desde arriba que son fácilmente transgredidas.

Por lo tanto, con base a la combinación de estos capital físico y social es posible proponer una tipología de escenarios, ordenándolos de más a menos seguros:

Tipo de espacio público	Calidad del capital físico	Calidad del capital social
Concurridos y seguros	Accesibles, confortables, equipamiento para usos diversos, buena visibilidad e imagen, etc.	Convivencia pacífica y solidaria, diversidad cultural, confianza, sentido de pertenencia, inclusión social, etc.
Residuales e Inseguros	Inaccesibles, equipamiento escaso y limitado, degradación visual, iluminación escasa, etc.	Convivencia violenta o conflictiva, exclusión, desconfianza, sentido de abandono, transgresión de la ley, etc.

Fuente de Información: Elaboración propia

Esta simbiosis de elementos del capital físico y social es decisiva para conformar lo que puede denominarse como cultura urbana, es decir, un conjunto de caracteres reales e imaginados que otorgan a los espacios públicos una identidad propia, lo cual a su vez contribuye a definir a los espacios públicos o ciudades como entidades en sí mismas, diferenciadas unas de otras.

Inseguridad

La inseguridad ciudadana se refiere a la ausencia de las condiciones básicas que garanticen la convivencia pacífica en la sociedad, circunstancia que pone en peligro el disfrute de derechos fundamentales de las personas, como el bienestar, la salud, la realización personal y el ejercicio de derechos y libertades democráticas (Blanco y Leal, 2009).

La inseguridad como consecuencia de la violencia, va más allá de la comisión de delitos, es un fenómeno complejo en el que confluyen la incidencia delictiva, la percepción o sensación de miedo de las personas y la asociación con la falta de seguridad pública.

Por ello, para un estudio sobre seguridad, resulta conveniente analizar tanto a la incidencia delictiva como a la percepción ciudadana sobre la inseguridad.

Violencia

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso intencional de fuerza o poder físico, ya sea amenaza o hecho, en contra de sí mismo u otra persona, o contra un grupo o comunidad que resulte en cualquier forma de daño, muerte, daño psicológico, mal desarrollo o privación.

En los estudios sobre la violencia, se identifican como causas estructurales de la violencia la pobreza, la inequidad social y económica traducida en la falta de oportunidades sociales, políticas o económicas dentro del sistema. A su vez, también los estudios sobre la violencia mencionan como factores causales la falta de credibilidad en las instituciones y los altos grados de impunidad e ineficiencia de los sistemas judiciales.

Seguridad Pública

La seguridad pública constituye un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad, que es a su vez, obligación del Estado y un derecho para los ciudadanos. La finalidad de la seguridad pública como servicio, es de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar las libertades, el orden y la convivencia pacífica. Asimismo, la seguridad incluye la protección civil en cuanto a riesgos o desastres por causas naturales se refiere.

El Estado tiene la legitimidad el uso de la violencia como medio para el control social, donde los individuos por medio del contrato social ceden sus derechos para la defensa de sus intereses y la propiedad privada.

Función primordial del Estado: dar seguridad a los habitantes

Incidencia Delictiva

La mayor parte de los estudios sobre inseguridad utilizan el término de **“incidencia delictiva”** como un valor numérico o tasa que da cuenta de la frecuencia con la que ocurren delitos en una zona determinada y para cierto corte de tiempo. Existen dos formas de medir la cantidad de delitos que se cometen en una sociedad:

1. Cifras oficiales, sólo que no reflejan el tamaño real del crimen y la delincuencia porque no todos los delitos se denuncian y no todos quedan registrados.
2. Encuestas de victimización y percepción, instrumento especialmente diseñado para llegar a las víctimas y estimar de forma más realista el volumen de los delitos ocurridos y la sensación de seguridad entre la sociedad.

En los estudios sobre seguridad resulta conveniente hacer una distinción entre delito, delincuencia y violencia:

- ★ **Delito.**- Acción u omisión, producto de un comportamiento voluntario o involuntario definido por la ley como, contrario a Derecho.
- ★ **Delito de Oportunidad.**- Delito que ocurre cuando las condiciones del entorno facilitan al infractor la comisión de los delitos y ofrecen cierta certidumbre de no ser sancionado por el aparato de justicia, incrementándose la recompensa que obtiene al cometer el hecho.
- ★ **Delincuencia.**- Conjunto de acciones voluntarias o involuntarias, tipificadas por la ley como contrarias a Derecho y sancionadas por el Aparato de Justicia.
- ★ **Violencia.**- Ejercicio de poder individual o grupal que se manifiesta con un comportamiento deliberado que intenta atemorizar, controlar, lesionar o provocar la muerte de los seres vivos y dañar objetos o edificaciones.
- ★ **Violencia Urbana.**- Violencia que se manifiesta en los espacios públicos o privados de las ciudades, la cual está vinculada con agresiones en contra de las personas y con la destrucción de la propiedad en el contexto urbano, teniendo así un impacto directo sobre la calidad de vida de la comunidad.

Dada la naturaleza humana, cualquier persona, sea cual sea su edad o estrato social, puede cometer un ilícito o padecerlo. Sin embargo, individualmente,

víctimas y victimarios poseen características personales que los hacen más o menos propensos a la delincuencia, además de que existen una serie de factores de carácter estructural que propician o facilitan la comisión de los delitos:

- ★ **Causas Ambientales.**- Existencia de asentamientos precarios.
- ★ **Causas Institucionales.**- Ineficiencia de los sistemas de justicia y readaptación social.
- ★ **Causas Sociales.**- Carencias en materia económica, educación, o valores vida familiar.

En efecto, muchos de quienes cometen un delito son moldeados y formados por su medio ambiente, familiar, escolar y social en general. Por ejemplo, adolescentes mal preparados, rodeados de ejemplos negativos y con mínimas oportunidades de empleo, son candidatos para ser reclutados por las bandas formales o informales de la delincuencia.

Percepción de Inseguridad

La percepción de la inseguridad implica dos tipos de valoraciones por parte del sujeto (Torres y De la Puente, 2001). La primera tiene que ver con el valor que le asigna a la probabilidad de ser víctima y la segunda, tiene que ver con el miedo que le produce percatarse de la ocurrencia de los delitos, ya sea por experiencia personal, a través de alguno de sus conocidos, o mediante el mensaje de los medios masivos de comunicación. Por lo tanto, una cosa es que se piense en el riesgo y otra que atemorice. La percepción del riesgo es importante en la predisposición para el miedo, pero no está perfectamente correlacionada con ello, porque el miedo no es la percepción del riesgo sino una consecuencia (Warr citado por Torrente).

Las personas que perciben un riesgo alto de ser víctimas y también tienen sienten más miedo, cambian o ajustan sus actividades rutinarias. Por ejemplo, para sentirse más seguros, instalan cerraduras dobles, alarmas, rejas, o tienden a permanecer más tiempo en el hogar y cuando salen de casa toman medidas de precaución como no caminar en determinadas calles o salir acompañadas.

No obstante, diversas investigaciones realizadas en distintos países indican que el sentimiento de inseguridad tiene poca relación con el riesgo objetivo o con experiencias anteriores de victimización y que en realidad depende de otros factores como: (Naredo 1998)

- ★ Características y condiciones personales como la edad y el sexo.
- ★ Sitio de residencia y cercanía con los delitos.
- ★ Redes de socialización y hábitos de vida.
- ★ Deterioro ambiental como acumulación de grafiti y basura, mobiliario destrozado.
- ★ Deterioro social como drogadicción, peleas callejeras y desprecio por la legalidad.
- ★ Estereotipos sociales y rumores.
- ★ Temores aprendidos y heredados.
- ★ Tamaño de las ciudades y composición étnica de la población residente.
- ★ Recepción al mensaje de los medios de comunicación de masas.
- ★ Opiniones sobre la efectividad del sistema policial para prevenir y sancionar el delito.

Así, se ha encontrado que las mujeres y ancianos son quienes se sienten más inseguros debido a su condición individual; mientras que en los sectores populares su principal temor son las amenazas contra la seguridad física, en los sectores de mayores ingresos su principal temor son las amenazas contra la propiedad; y los habitantes que viven en zonas populares son quienes menos seguros se sienten, pues a las condiciones de marginación que padecen, se suman experiencias sobre la ineficacia de la policía.

Una parte considerable de la percepción de inseguridad tiene que ver con el estilo de vida poco comunitario que impera en la sociedad actual. La escasa comunicación interpersonal o intergrupala y la postura de encerrarse en casa, hace que se abandonen los espacios públicos, que se vea como amenazantes a los nuevos usuarios y que se consienta que estos “extraños” se los apropien, provocando esto un inevitable sentimiento de pérdida de control sobre el territorio que acrecienta todavía más el miedo.

La percepción de que en el espacio público abierto uno expone su integridad física, aunado a la falta de vigilancia, ha incidido en la percepción de inseguridad

y en el abandono de los espacios públicos y su remplazo por espacios públicos cerrados de carácter privado como los centros comerciales, entre otros.

El temor al delito o a ser víctima es un problema político-criminal grave porque, en tanto implica desconfianza en el sistema mismo, conduce a la autoprotección que puede derivar en excesos defensivos al margen de la ley y las instituciones, lo que a su vez podría modificar los estilos de vida de amplios sectores de la población y contribuir aún más a la delincuencia (García y De Pablos 1999, P 149).

Por lo tanto, es imprescindible que la sociedad llegue a concebir a la seguridad ya no como la defensa de unos ciudadanos frente a otros, sino como un gran pacto de convivencia en el que todos los grupos de población tengan cabida. Igualmente, cualquier esfuerzo en las políticas públicas y sociales en materia de seguridad no sólo deberán estar encaminadas a la disminución de la incidencia delictiva sino también a cambiar la percepción ciudadana sobre la seguridad del entorno.

Prevención del delito:

Como prevención del delito se entienden las acciones encaminadas a incidir en dos dimensiones principalmente: primero, la conducta de los ciudadanos y de las autoridades y segundo, la transformación física del entorno en aras de convertirlo en menos vulnerable para la delincuencia a través de la eliminación de los espacios físicos de oportunidad para su actuación.

Estado de Derecho⁶:

Se define como Estado de Derecho a un sistema donde las leyes protegen los derechos de cada miembro de la sociedad y donde se fomenta y facilita la participación, la equidad y la protección de los ciudadanos. Para la existencia de un Estado de Derecho son necesarias cuatro condicionantes:

- ★ Que las leyes hayan sido establecidas democráticamente
- ★ Que las leyes se apliquen a todos los individuos sin distinción
- ★ Que las leyes protejan tanto el bien público como a los individuos.

6 Culture of Lawfulness Project <http://www.cultureoflawfulness.org/>

- ★ Que las violaciones a las leyes sean sancionadas a través de los procedimientos correspondientes.

Cultura de la legalidad:

La cultura de la legalidad se le llama a la cultura donde la mayoría de las personas se encuentran convencidas de que el Estado de derecho ofrece la mejor oportunidad a largo plazo para asegurar sus derechos y lograr sus objetivos mientras al mismo tiempo está al servicio del interés público. También creen firmemente que el Estado de derecho es alcanzable y están comprometidas a respetarlo.

Castellanos Hernández, hace una aproximación al concepto de una cultura de la legalidad, entendiéndola como el cumplimiento espontáneo y estricto por gobernantes y gobernados de las obligaciones que la ley y el orden jurídico impone, para garantizar la convivencia social, a partir de su publicación, difusión, comprensión y adopción personal; acatamiento sustentado en la conciencia y convicción, individual y colectiva, de respeto a la ley, como práctica cotidiana de valores éticos, universales y de forma de vida.

II. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL



INFORMACIÓN GENERAL:

Extensión Territorial: 668.2 km² (12% de la superficie del estado).

Clima: cálido subhúmedo (lluvias en verano).

Temperatura media anual: 24° a 26°C.

Lluvia anual: 800 a 1000 mm.

La ciudad de Colima fue fundada hace más de cuatro siglos por colonos españoles. Se ha consolidado como capital del estado de Colima y cabecera municipal, residiendo en ella los poderes políticos de la entidad y del municipio. Al ser la ciudad central de la Zona Metropolitana en la que se encuentra, es la **principal receptora de los fenómenos Metropolitanos que hoy en día existen.**

Colima se localiza en un valle al occidente de la República Mexicana, ubicada 19°14'37"N 103°43'51"O, sobre un plano de pendiente constante, a una altura promedio de 550 metros sobre el nivel del mar. Sus límites municipales son: al Norte con Cuauhtémoc; al Sur con Ixtlahuacán; al Suroeste con Tecoman; al Sureste con el Estado de Michoacán; al Este con el Estado de Jalisco; al Oeste con el municipio de Coquimatlán y al Noroeste con el de Villa de Álvarez. Orográficamente el municipio de Colima forma parte de dos subprovincias llamadas Volcanes de Colima (Norte de la ciudad) y Cordillera Costera del sur (parte de la Sierra Madre del Sur), ésta última relacionada con la placa tectónica

de Cocos, perteneciendo con ello a una zona de fuerte sismicidad y teniendo aproximadamente el 50% de su superficie sobre territorio accidentado.

La zona urbana de la ciudad de Colima pertenece a la cuenca hidrológica del Río Armería, por lo que es cruzada por varios escurrimientos. Los ríos más importantes son: El Colima; Entre los arroyos se encuentran: El Zarco; y los temporales: El Manrique, La Estancia, La Cañada. (Pereyra, Jazmín)

El corredor urbano que conecta el centro del país con el Puerto de Manzanillo, puerta de entrada a la cuenca del Pacífico, cruza por la ciudad, por lo que ocupa una posición estratégica como ciudad media con nivel de servicios estatales y política de impulso. Este corredor urbano ha influenciado en gran medida su desarrollo económico e impactado la vida de la ciudad.

La ciudad como Zona Metropolitana⁷

El municipio pertenece a la Zona Metropolitana del Norte del Estado de Colima (ZMNEC), incluyendo a los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez (primer zona metropolitana del estado reconocida como tal en 1881). Los Municipios que participan en la zona metropolitana y la relación que existe entre ellos, hacen que compartan problemas comunes tanto en planeación como en gestión (planeación territorial, normatividad urbana metropolitana, manejo, disposición y tratamiento de residuos sólidos, movilidad y transporte, manejo y aprovechamiento de aguas pluviales, definición de límites, entre otros). Como parte de la ZMNEC, la ciudad posee el 44.86% de la población total (294,828 Habitantes. INEGI 2005), Mientras que la Ciudad de Villa de Álvarez el 33.95%.



Zona Metropolitana del Norte del Estado de Colima (conocida como Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez).

La conurbación que Colima tiene con Villa de Álvarez, se ubica al centro de la ZMNEC, siendo de esta manera la receptora de los fenómenos Metropolitanos. La creciente expansión urbana de la ciudad, la dinámica económica que existe en la urbe y la conformación de una sistema dependiente entre el centro y la periferia de la ciudad, son fenómenos que vive la Zona Metropolitana y que la población sufre, generando con ello problemas comunes para los municipios que conforman la zona metropolitana, por lo que es necesario que se generen soluciones multilaterales que involucren a los cinco municipios. Por lo anterior es esencial que entendamos el estudio que se presenta dentro del marco contextual Metropolitano, pues las acciones que se determinen para una parte de la ciudad, repercutirá en el resto de las comunidades que conforman la ciudad.

La ciudad y su división distrital

La ciudad se puede percibir a partir de varios escenarios; las necesidades, el acceso a servicios, las formas de moverse, de usar el espacio público y de vivir la ciudad son muy distintas al norte que al sur; así como las relaciones sociales son distintas entre quienes viven al oriente o al poniente de la ciudad. Esta dinámica social se refleja en la conformación del espacio público y el estado físico y social que aguardan, provocando con ello diversas situaciones generadoras de inseguridad para la ciudadanía.

De lo anterior la necesidad de crear distritos o zonas dentro de la misma ciudad, con el fin de obtener un mayor control en el manejo de la información y a su vez poder observar situaciones o dinámicas específicas que pudieran existir en diferentes puntos de la ciudad. Esto contribuye a visualizar situaciones físico-sociales un tanto más homogéneas que ocurren en la ciudad; y a entender las carencias y problemáticas que se generan en torno al espacio público en las diferentes zonas de Colima. La división por distritos se realizó a partir de estructuras viales que conforman la traza urbana y que a su vez coincidían en zonas con situaciones sociales homogéneas o similares.

Se dividió la mancha urbana en cuatro distritos: Distrito Centro, Distrito Norte, Distrito Sur y Distrito Oriente, teniendo como límites el primer anillo de

⁷La metropolización es el proceso que se presenta cuando una ciudad rebasa su límite político, administrativo y territorial para conformar un área urbana ubicada en dos o más municipios. Luis Unikel. El desarrollo Urbano de México, COLMEX, México, 1976.

circunvalación, el Boulevard Camino Real de Colima, el Boulevard Carlos de la Madrid Béjar y la carretera Colima-Coquimatlán, (Ver gráfico)⁸.

Al margen de este estudio, es importante comenzar a visualizar la ciudad a partir de distritos y pugnar por la creación de subcentros urbanos que concentren servicios básicos para sus habitantes dentro de cada uno de los distritos, de esta manera se promueve el desarrollo de la zona a partir de la forma de vida de los ciudadanos, obteniendo un desarrollo urbano y social más equitativo y democrático.

La ciudad y sus condiciones físicas

Partiendo de lo expuesto en el capítulo uno sobre la generación de inseguridad en la ciudad a partir de la imagen física que demuestra el espacio público y del estado y/o falta de infraestructura en el mismo que ponen en riesgo la integridad de la ciudadanía; se aborda el siguiente apartado para exponer condiciones físicas puntuales que impactan la vida pública-social de los habitantes de Colima, y que propician la generación de inseguridad sobre los habitantes.

Las condiciones que se señalan en lo siguiente, son elementos que durante el estudio se detectaron, como factores importantes que contribuyen a la formación de escenarios inseguros para la ciudadanía. Dichas condiciones físicas se abordarán en dos secciones, primero las **condiciones naturales** y después las **condiciones artificiales**.

Condiciones naturales

La ubicación geográfica en la que se encuentra la ciudad de Colima, los elementos naturales que existen inmersos en la mancha urbana y los fenómenos naturales, que han sido parte de los más de cuatro siglos de vida de la ciudad; son factores que han contribuido en gran medida en el estado en que se encuentra la ciudad. Estos elementos han impactado positiva o negativamente sobre la traza urbana. Muchas de las soluciones que se han dado durante la planificación ante la presencia de elementos como ríos, arroyos, escurrimientos temporales, cuerpos de agua, pequeñas depresiones, entre otros; no han sido

óptimas o las deseables, pues no se ha sabido ver en el medio natural, un potencial en beneficio de nuestra ciudad.

Al pertenecer a la cuenca de Río Armería, la ciudad es cruzada por muchos escurrimientos, algunos permanentes y otros perennes que impactan en la planificación y vida de la población. Ante la presencia de estos elementos hidrológicos no se han adoptado medidas que los integren a la ciudad, pues en algunos puntos, siguiendo la herencia urbana hispano colonial, se ha dado la espalda al elemento (zona centro); mientras que en las urbanizaciones más recientes, se han aislado e ignorado, sin tomar en cuenta que los cuerpos de agua que atraviesan la ciudad también son parte del espacio público. En ambos casos, los ríos y sus riveras se aprecian como espacios residuales que generan temor sobre la población, pues la imagen que muestran la gran mayoría de ellos, es insalubre, deteriorada, oscura y con falta de mantenimiento, creando una atmósfera de inseguridad para las personas y además generando un escenario propicio para que se cometan actos delictivos.

Condiciones artificiales

Las vías federales que atraviesan la ciudad, libramiento Guadalajara-Manzanillo que corre de norte a sur; y la vía del ferrocarril que cruza de oriente a poniente, son elementos que coartan la vida pública y social de la población. Las realidades sociales y económicas que se pueden percibir de un lado de la vía y del otro son muy diferentes y en cierto punto hasta contrastantes. Al lado oriente del Libramiento a Manzanillo, el índice de marginación, la percepción de inseguridad y ejecución de delitos es mayor, el mismo caso ocurre en la parte sur de la vía férrea. Los escenarios del espacio público en estas zonas muestran la realidad social de sus habitantes, el nivel de marginación en que viven, la pobreza en la que se encuentran y la atmósfera de abandono e inseguridad que se genera. En el caso del Libramiento Guadalajara-Manzanillo, la comunicación físico espacial que existe entre el oriente y el poniente es muy baja, el mismo cruce peatonal por la vialidad genera inseguridad para la población, pues no existe infraestructura y si la hay esta deteriorada; que brinde confianza al transeúnte. Aunado al cúmulo de espacios baldíos que se generan a lo largo de la carretera y que se convierten en tiraderos de basura, o tierras de nadie aptas para que ocurran accidentes o se cometan delitos.

⁸ Ver anexo metodológico.

La falta de infraestructura o mal estado de banquetas, calles, pavimentos, luminarias, machuelos, estructuras de protección, entre otros; genera situaciones que ponen en riesgo la vida del ciudadano, cuando en su derecho de moverse por la ciudad se enfrenta a escenarios que inciden en su seguridad. Lugares con esta tipo de deficiencias podemos encontrar a lo largo de la ciudad: en torno a los ríos y arroyos, a lo largo del libramiento a Manzanillo y en los cruces con las vialidades, en las avenidas que conectan a los municipios que nos rodean, a lo largo del tercer anillo periférico, en la conexión con las nuevas colonias, en los pasos a desnivel, en los puentes peatonales, en torno a las líneas eléctricas de alta tensión, en los vacíos urbanos, en las colonias en proceso de consolidación, entre muchas mas.

Producto del crecimiento acelerado de la mancha urbana se han generado vacíos urbanos y edificios subutilizados, que generan desconfianza para las personas que habitan a su alrededor, el deterioro de estos predios y la falta de mantenimiento, son los principales factores que ejercen temor sobre la población.

Sin duda alguna, cuando abordamos el fenómeno de inseguridad, siempre visualizamos escenarios donde se realizan actos delictivos y vandálicos, sin embargo existen muchas otras situaciones, como las expuestas, que laceran la integridad física de las personas y las exponen a riesgos y accidentes, que ponen en riesgo su seguridad como ciudadanos.

III. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LA CIUDAD DE COLIMA A TRAVÉS DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN URBANA



Este capítulo expone, desde un enfoque territorial, algunos rasgos sobre las asimetrías socioeconómicas en la ciudad y la relación que esta situación podría tener con la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad en ciertas zonas. Esto se hizo recurriendo a la construcción de un Índice de Marginación Urbana a nivel de manzanas, debido a que es una medida que en un sólo valor resume las carencias que padecen sus habitantes en educación, salud y calidad de las viviendas, y porque permite apreciar visualmente si existe o no, una correspondencia territorial entre marginación e inseguridad.

Pero además de lo anterior, se pretende también ofrecer un mapa socioeconómico de la ciudad a partir del cual sea posible apreciar otros aspectos que se pueden derivar de la interpretación del índice, como serían el nivel de inequidades en la distribución del ingreso y riqueza generados por la sociedad y las ventajas o desventajas de los sectores de población para participar en el desarrollo.

Índice de Marginación Urbana como escala de análisis

Se considera que la marginación es un fenómeno estructural que se expresa por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico de la estructura productiva en las regiones y por el otro lado, en la dificultad de ciertos grupos sociales para participar plenamente del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios (Fuentes y Tuirán, 2001).

La marginación en sentido estricto, no es sinónimo de pobreza. El hecho de que una persona tenga un menor estándar de vida respecto de otro, es una prueba de desigualdad, pero por sí mismo, no es una prueba de pobreza, a menos que



se confirme se trate de necesidades que esa persona no ha satisfecho (Sen, 1995).

La marginación tampoco equivale a exclusión social. Este último es un término que ha tenido mayor uso en los años noventa en Europa Occidental para comprender las nuevas formas de pobreza entre desempleados, inmigrantes, mujeres y jóvenes, surgidas del ascenso del modelo neoliberal y la crisis del Estado Benefactor que imponen pautas de flexibilización en el mercado laboral y que distingue a los trabajadores calificados sobre los no calificados (Ziccardi, 2009).

El origen del estudio de la marginación se remonta a los postulados iniciales del pensamiento económico sobre pobreza. En el siglo XVIII Adam Smith planteó que el libre funcionamiento de los mercados, sin intervención del Estado y permitiendo a los hombres perseguir su propio beneficio, era la solución para la pobreza, pues la división del trabajo llevaba al incremento de la producción, los salarios, el ingreso y el consumo. Pero pronto, John Stuart Mill señaló que en realidad los mercados no funcionan adecuadamente y por tanto, el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades en salud y educación, vía una política de redistribución del ingreso entre la población (Lomeli en Ziccardi, 2009).

La noción de **pobreza** ha evolucionado de modo tal que el enfoque de insuficiencia monetaria se ha suplido por el enfoque de carencia de capacidades en las personas para participar del desarrollo comunitario: vivir, educación, salud, interacción social, vivienda apropiada, disponibilidad de bienes, etc. (Sen 1995). En consecuencia, la noción sobre marginación ha también de considerar a tales aspectos.

Con base en los criterios hasta aquí esbozados, se definen tres niveles de pobreza y/o marginación:

- ★ **Pobreza Alimentaria.**- Personas que no tienen ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria.
- ★ **Pobreza de Capacidades.**- Personas que no pueden satisfacer necesidades referentes a los cuidados de salud y educación básica.
- ★ **Pobreza Patrimonial.**- Personas que no pueden satisfacer necesidades que les permitan vivir de manera digna, tales como vestido, vivienda, y transporte.

En su dimensión espacial, la marginación social, bajo ciertas condiciones, puede implicar fragmentación urbana y segmentación del territorio. En el caso de las ciudades, es mayor el problema si además de tener grupos sociales marginados, éstos se hallan concentrados en ciertas zonas, pues a sus carencias económicas y sociales, se suma el pago de una cuota de segregación espacial.

La segregación se puede definir como la tendencia a la organización del espacio en zonas con fuerte homogeneidad social interna pero fuerte disparidad social entre ellas, entendida no sólo en términos de diferencia, sino también de jerarquía (Castells 1972). Las localizaciones desposeídas de bienes comunes o con inaccesibilidad a las localizaciones que si las poseen, no sólo sufren de un acceso deficitario a equipamiento y servicios, sino también la desvalorización de sus territorio frente al capital que lo hace poco rentable para las inversiones productivas que por ejemplo, eleven el número de establecimientos comerciales y de servicios que satisfagan las necesidades urbanas de sus habitantes.

Otro aspecto relativo a la marginación es el carácter acumulativo y persistente de las desigualdades. Algunas son heredadas entre familias y tienden a reproducirse intergeneracionalmente; otras tienen que ver con carencias de tipo estructural que se arrastran desde las épocas colonial y de los estados nacionales, y que se suman a las propias de la actual era de la globalización. Así, la marginación va más allá de la carencia de recursos, abarcando una serie de condiciones estructurales de ventajas y desventajas producto de la concentración y acumulación histórica de desventajas.

Por último, la inseguridad ha sido una de las manifestaciones mas relevantes respecto a la marginación. Aunque la delincuencia es un fenómeno interclases y en parte cultural (Vanderschueren 2009) y no exclusivo de las zonas marginadas, es en éstas donde “el stress socioeconómico endurece en extremo el clima familiar” y provee las condiciones idóneas para la proliferación del germen de la delincuencia, la violencia y la inseguridad (Sen 1995).

En síntesis, la marginación no equivale propiamente a pobreza ni a exclusión social, a menos que se tenga información suficiente que lo confirme, pero es una herramienta valiosa de análisis que da cuenta de las desigualdades económicas y sociales, las carencias de las personas para participar del desarrollo colectivo, los rezagos acumulados con el tiempo y la rugosidad física del territorio o segregación espacial.

Distribución espacial de la marginación en la ciudad

No todos los segmentos de población han participado por igual del grado de desarrollo económico y social recientes de la ciudad de Colima. Existe un considerable número de manzanas marginadas o con carencias significativas en educación, salud y vivienda, etc. y el grueso de ellas, se localizan en las partes sur y oriente de la ciudad, zonas geográficamente delimitadas o segregadas por la línea de ferrocarril y por el Libramiento Ejército Mexicano en su zona Oriente.

En estas zonas de reciente urbanización, predominan conjuntos habitacionales contruidos en serie y se concentran grupos de población de un nivel socioeconómico bajo pero además, están alejadas y separadas del resto de la ciudad. Por lo tanto estas zonas, en el contexto de la ciudad de Colima, corresponde a un esquema fuertemente concentrado de marginación y segregación en esos dos distritos de la ciudad. Esta situación supone para sus habitantes la existencia de mayores costos para acceder a los bienes y servicios públicos, pero también constituye una forma acumulativa de descapitalización para la zona, pues toda este serie de rezagos, hacen menos rentable a la zona en lo que a inversiones productivas se refiere.

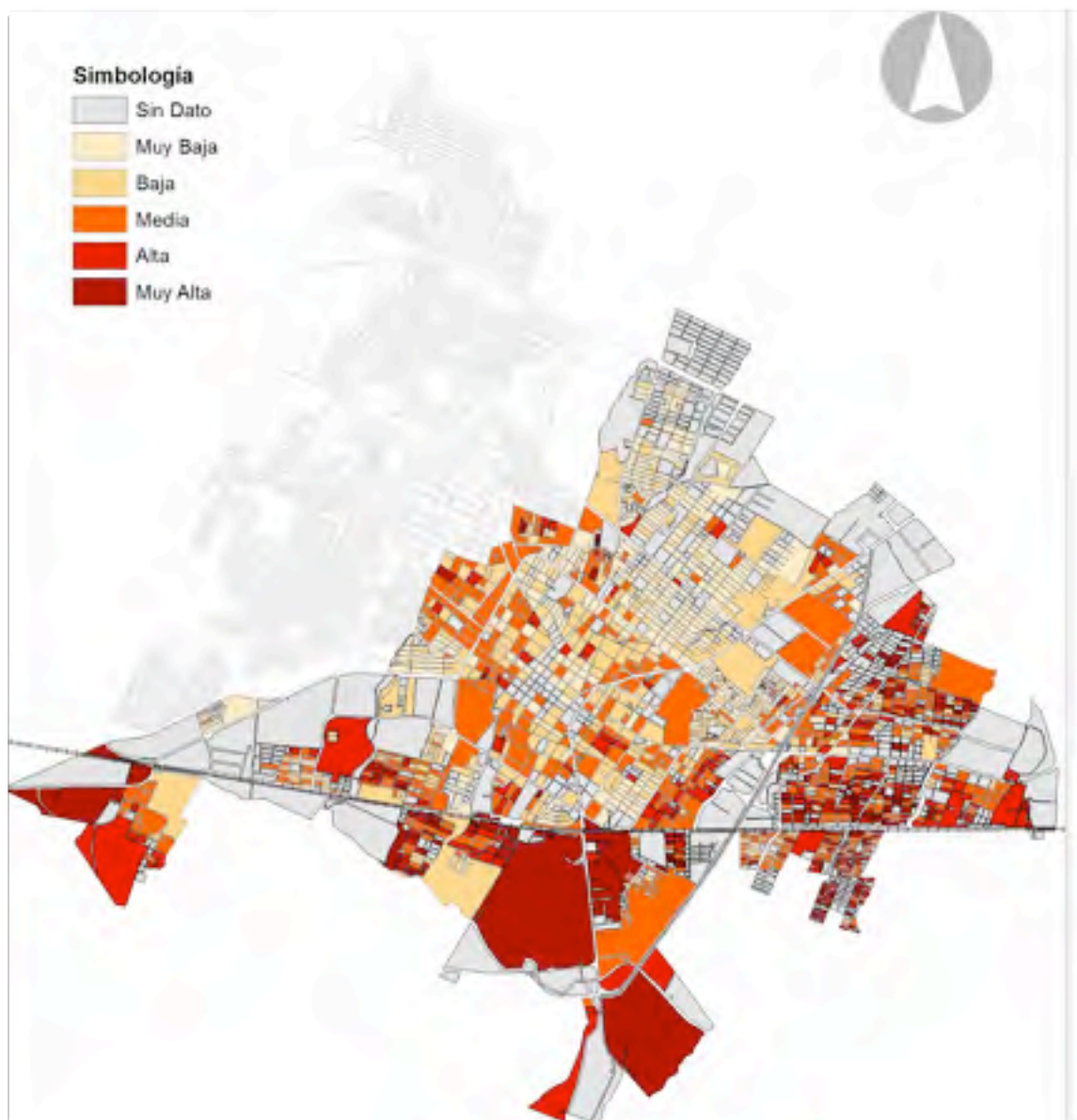


Figura 1. Índice de Marginación por manzanas, en la ciudad de Colima (2009)

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (2009), Índice de Marginación por Manzanas a partir de datos de INEGI (2005), Censo de Población y Vivienda.

A pesar de que las diferencias socioespaciales presuponen interrelación e intercambio y pueden contribuir a enriquecer la convivencia humana, la heterogeneidad social y espacial se vuelve un problema cuando es clara la desventaja de amplios grupos de ciudadanos para lograr acceder a las oportunidades educativas y laborales.

Para corregir estos desequilibrios territoriales sería conveniente orientar de forma preferente la acción gubernamental hacia las zonas de mayor marginación. Estas zonas deprimidas se deberían dotar con más y mejores servicios y equipamiento, si se pretende contrarrestar sus profundas desventajas antes de que sigan acumulándose y volverse aún más complejas.

En contraste, el grueso de las manzanas localizadas en la parte norte son las que menores carencias de este tipo enfrentan. Esta situación pareciera ser la manifestación de un proceso de “segregación voluntaria” respecto al resto de la población.

Factores determinantes de la marginación en la ciudad

La “Técnica de Análisis de Componentes Principales” utilizada para calcular el Índice de Marginación en cada colonia de la ciudad, arroja una serie de coeficientes que expresan el peso de cada una de las nuevas variables incorrelacionadas en la determinación del índice. Esto significa que es posible conocer los tipos de carencias que, en promedio, más contribuyen a explicar la situación de marginación del conjunto de manzanas.

Así, en el caso de las manzanas de la ciudad de Colima, el hacinamiento y la escolaridad insuficiente de la población son los dos factores que más explican la desigualdad socioeconómica espacial captada por los diez tipos de carencias elegidos para construir el Índice.

Por lo tanto, si además la marginación fuera uno de los factores de la incidencia delictiva y la sensación de inseguridad, se podrían diseñar políticas en materia de prevención situacional de la inseguridad tendientes a garantizar la entrada y permanencia de las personas (sobre todo los jóvenes) a los centros educativos (secundaria, preparatorias, universidades, etc.), y a alentar el acceso de la población a viviendas amplias, baratas y equipadas con los servicios de infraestructura básicos.

Esto es, se puede reducir la marginación con políticas que incidan en los diez tipos de carencias que conforman al Índice, especialmente el hacinamiento o educación secundaria porque, al ser los dos ámbitos donde mayor grado de variabilidad se observa entre las manzanas, mayor impacto se tendría.

A reserva de conocer como se han venido diseñando en Colima las políticas públicas en materia de educación y vivienda, ni la actitud permisiva de los niveles de gobierno, es posible suponer que las autoridades no sólo no han logrado contener las “fuerzas económicas, sociales y culturales” que alientan los fenómenos de la segregación social de sus habitantes y de la fragmentación urbana de su territorio, sino que se podría haber constituido una especie de “fuerza gubernamental” que se suma a las anteriores.

Cuadro 1: Coeficiente de las Variables en el Índice de Marginación

Variables	Coeficientes
EDUCACION ELEMENTAL	
<i>Población de 15 años o más sin Secundaria completa</i>	0.312
<i>Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</i>	-0.016
SALUD BÁSICA	
<i>Hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años</i>	0.240
<i>Población sin derechohabencia a los servicios de salud</i>	0.154
VIVIENDA APROPIADA	
<i>Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento</i>	0.356
<i>Viviendas particulares con piso de tierra</i>	0.249
<i>Viviendas particulares sin sanitario con conexión de agua</i>	0.241
<i>Viviendas particulares sin refrigerador</i>	0.194
<i>Viviendas particulares sin agua entubada dentro de la vivienda</i>	0.119
<i>Viviendas particulares sin drenaje conectado a red pública o fosa séptica</i>	-0.092

Fuente: IPCO (2009): Índice de Marginación de la ciudad de Colima por manzanas obtenido mediante la Técnica de Análisis de Componentes Principales de SPSS (PASWStatistics 18.0).

Por lo tanto, si además la marginación fuera uno de los factores de la incidencia delictiva y la sensación de inseguridad, se podrían diseñar políticas en materia de prevención situacional de la inseguridad tendientes a garantizar la entrada y permanencia de las personas (sobre todo los jóvenes) a los centros educativos (secundaria, preparatorias, universidades, etc.), y a alentar el acceso de la población a viviendas amplias, baratas y equipadas con los servicios de infraestructura básicos.

Esto es, se puede reducir la marginación con políticas que incidan en los diez tipos de carencias que conforman al Índice, especialmente el hacinamiento o educación secundaria porque, al ser los dos ámbitos donde mayor grado de variabilidad se observa entre las manzanas, mayor impacto se tendría.

A reserva de conocer como se han venido diseñando en Colima las políticas públicas en materia de educación y vivienda, ni la actitud permisiva de los niveles de gobierno, es posible suponer que las autoridades no sólo no han logrado contener las “fuerzas económicas, sociales y culturales” que alientan los fenómenos de la segregación social de sus habitantes y de la fragmentación

urbana de su territorio, sino que se podría haber constituido una especie de “fuerza gubernamental” que se suma a las anteriores.

El diseño de políticas, más que abogar porque se cumpla una normatividad, debiera insistir en el “estudio de nuevos caminos”. El reto es respetar la legitimidad del interés del sector privado de buscar maximizar su tasa de ganancia y al mismo tiempo conseguir dotar a la ciudad de los centros educativos y espacios habitacionales realmente dignos que requiere su población para ser verdaderos partícipes del desarrollo comunitario.

IV. ANÁLISIS FÍSICO DEL ESPACIO PÚBLICO ABIERTO DE LA CIUDAD



El presente capítulo se estructura a partir del estudio del espacio público y los diferentes actores que hoy en día intervienen en la consolidación de este tipo de espacios. De esta manera primero se abordarán estadísticas generales en torno a la cantidad de espacios que existen, su ubicación y distribución en la ciudad, las dimensiones espaciales y la atención público-privada que pudieran tener para el mantenimiento y funcionamiento del mismo. Después se presentará el panorama general de los espacios públicos, en lo que refiere al estado físico del inmueble, mobiliario, vegetación y demás elementos que lo conforman, así como de los medios para su acceso, concluyendo con la evaluación de los espacios.

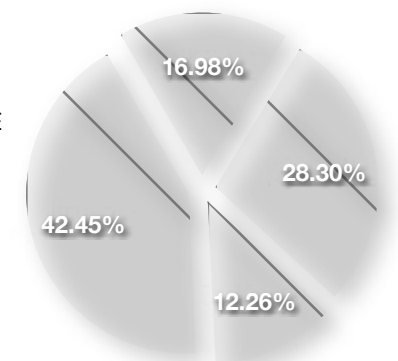
El análisis de esta información en torno al estudio del espacio público, no se hace de manera aislada sino como parte inherente del mismo, que repercute de manera directa en el estado en el que se encuentran. Dicho análisis es a nivel ciudad, con el objeto de establecer zonas que necesiten de su intervención y cómo éstas mismas reflejan su problemática en la imagen que muestran sus espacios públicos abiertos.

Estadística General⁹

A partir de la división Distrital¹⁰ que se realizó de la ciudad de Colima, para objeto del presente estudio, fueron identificados un total de 106 espacios, tales como parques, jardines y plazuelas, distribuidos como se muestran en las gráficas que se presentan y georeferenciadas en los distritos correspondientes.

Figura 2. Gráfico de total de espacios público localizados en la ciudad de Colima.

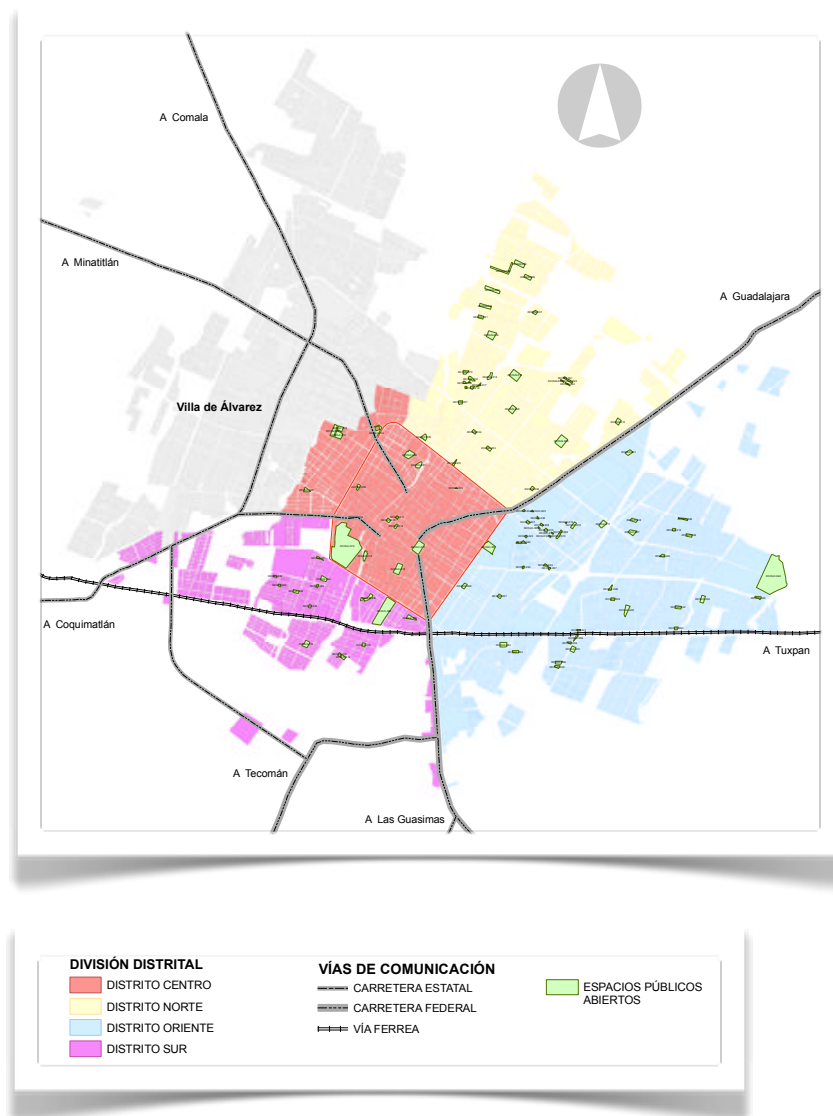
- ◉ DISTRITO CENTRO
- ◉ DISTRITO NORTE
- ◉ DISTRITO SUR
- ◉ DISTRITO ORIENTE



⁹ Véase Anexo 3

¹⁰ Véase Anexo 3

Figura 3. Mapa de localización de los espacios públicos abiertos localizados en la ciudad de Colima, por distritos.



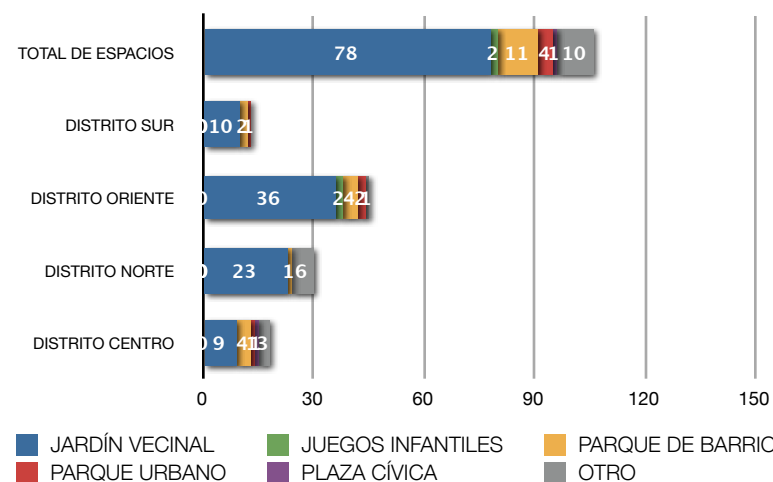
Fuente: Elaboración propia del IPCO.

Figura 5. Tabla de tipo de espacios por distrito.

Código	Jardín vecinal	Juegos infantiles	Parque de barrio	Parque urbano	Plaza cívica	Otro	Total
Distrito Centro	9	0	4	1	1	3	18
Distrito Norte	23	0	1	0	0	6	30
Distrito Oriente	36	2	4	2	0	1	45
Distrito Sur	10	0	2	1	0	0	13
Total de espacios	78	2	11	4	1	10	106

Los espacios localizados fueron clasificados a partir de lo establecido por las normas de equipamiento urbano de SEDESOL, en jardín vecinal, juegos infantiles, parque de barrio, parque urbano y plaza cívica, obteniendo los siguientes resultados:

Figura 6. Gráfica de clasificación de espacios por Distritos, según el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL.



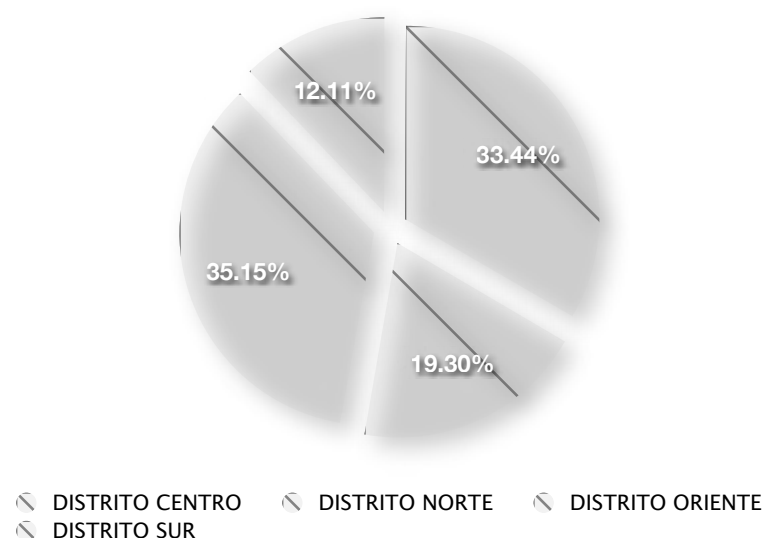
Fuente: Elaboración propia del IPCO.

Nota: se establecieron en el grupo de "otros" algunos espacios que por sus características, no coincidían con la clasificación de SEDESOL, debido a sus dimensiones o emplazamiento de la estructura urbana.

El espacio público como espacio físico¹¹

Los espacios anteriores una vez localizados y georeferenciados fueron objeto de análisis con la finalidad de identificar indicadores que nos mostraran las condiciones en las que se encuentran. Basados en los cuatro aspectos que hacen de un lugar, un espacio idóneo, expuestos en capítulos anteriores, se presentan elementos básicos sobre las características físico-espaciales que poseen los jardines y parques de la ciudad.

Figura 7. Porcentaje de superficie de espacio público abierto de esparcimiento por distrito.



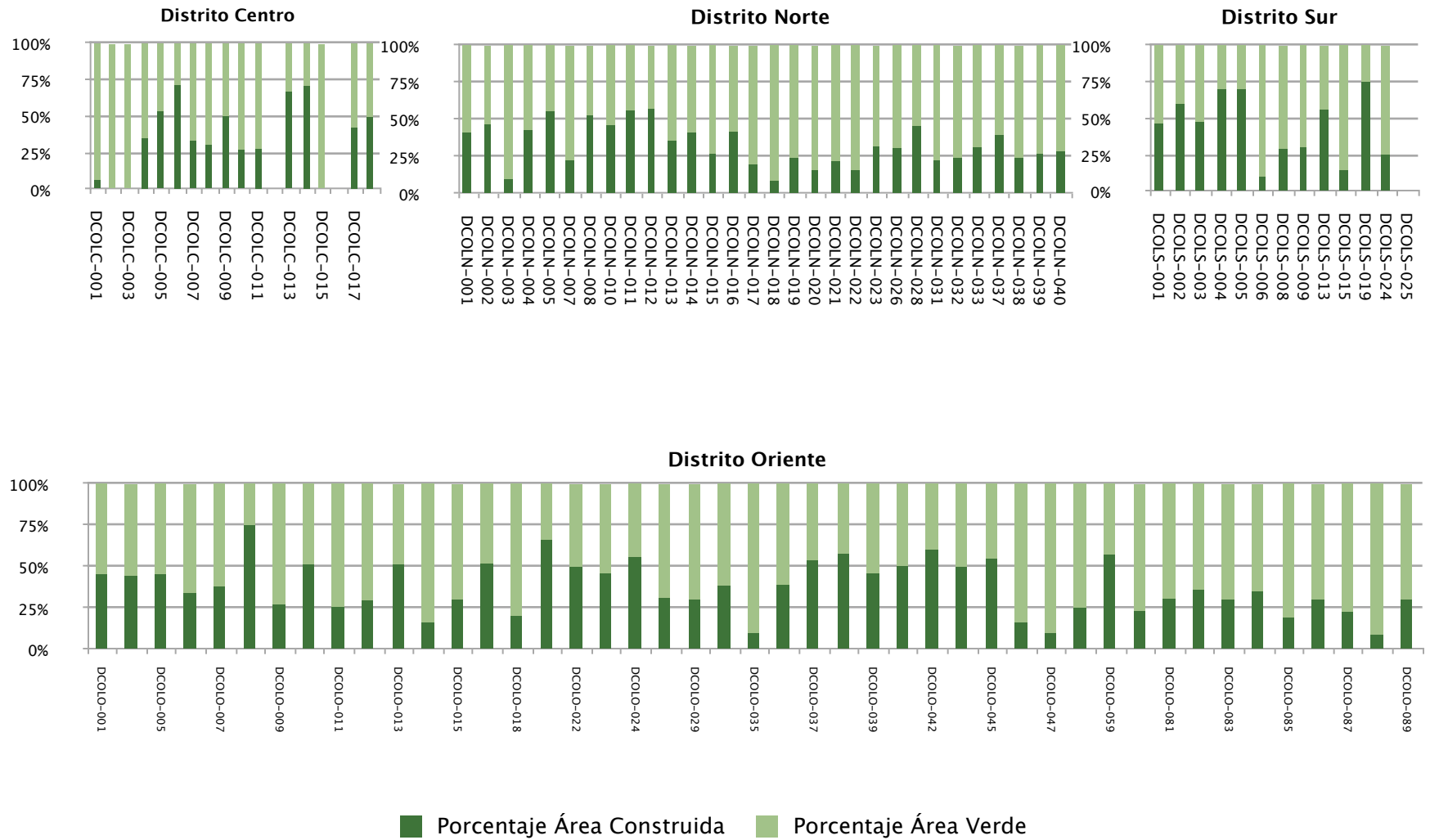
El Distrito Sur de la ciudad es el que menos espacios públicos abiertos posee, aunque es un tanto proporcional a la extensión territorial que lo conforma; mientras que es el Distrito Centro el que más superficie tiene, considerando la existencia en este distrito del “Parque Regional”, que atiende a una escala regional. Caso similar sucede con el Distrito Oriente y el Parque “El Rodeo”. Un punto más a señalar, es que si bien el distrito Oriente tiene el primer lugar porcentual y el distrito con mayor número de espacios, éstos no son de dimensiones grandes, comparado con el distrito centro y norte en proporción al número y dimensiones que posee.

Si bien el Reglamento de Zonificación de Colima no marca porcentajes específicos para las áreas de un espacios público abierto, el Sistema Normativo de Equipamientos de SEDESOL estipula que el 65% de la superficie total del espacio será destinado para área verde, restringiendo a sólo el 30% del mismo para área de pavimentos y el 5% para kioscos o elementos similares. La tabla anterior muestra tres tipos de datos por cada distrito: el área total de los espacios públicos abiertos destinados a esparcimiento, el área construida o modificada de éstos espacios y el área verde. Esta información permite obtener los siguientes datos estadísticos:

Distrito	Área total	Área construida	Área verde
Distrito Centro	257,828.29	37,139.73	220,688.56
Distrito Norte	148,790.43	45,535.37	103,255.06
Distrito Oriente	271,014.225	68,594.940	202,419.285
Distrito Sur	93,410.60	32,281.15	61,129.45
Total de espacios	771,043.55	183,551.19	587,492.36

¹¹ Véase Anexo 3

Figura 8. Gráficas de porcentaje de área construida (pavimentos) y área verde que pose cada espacio público.



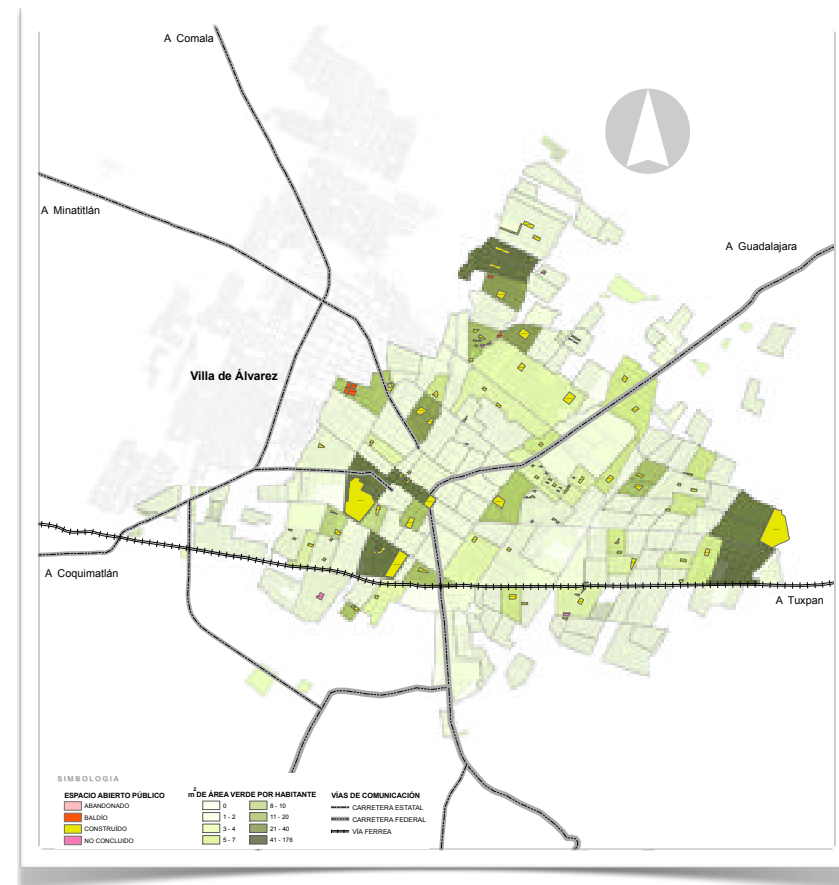
Basados en en los cuatro aspectos que hacen de un lugar, como se muestra en las gráficas anteriores, 57 de los 106 espacios registrados exceden el porcentaje de construcción de pavimentos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su preocupación por la salud pública ha intervenido en la publicación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo saludable de las metrópolis. Para ello ha establecido una proporción de 9 m2 de área verde por habitante como proporción mínima, pues con ello contribuyen al aumento de la calidad de vida de la población, así como en el mejoramiento de la calidad del aire, disminución de islas de calor y sobre todo en el mejoramiento de la salud de los habitantes. Este tipo de áreas están conformadas por todas las áreas públicas abiertas que la autoridad otorga mantenimiento, tales como parques, plazas y jardines, camellones y zonas de reserva que se encuentran inmersas en la mancha urbana.

Colima tiene una superficie total en espacios públicos abiertos de 771,043.55 m2 sin considerar los camellones y glorietas que existen en la ciudad. Cuantificando exclusivamente la superficie que conforma el área verde existen: 587,492.36 m2. Con estas cifras y basados en el censo de población de 2005, en donde marca que la ciudad tiene 123, 597 habitantes, se obtienen 6.23 m2 de espacio público abierto por habitante¹² y 4.75 m2 por habitante de área verde¹³.

En el siguiente mapa se muestra la cantidad de metros cuadrados que le corresponde a cada habitante en proporción al Distrito en el que habita y la colonia en la que se encuentra encontrando colonias con un déficit de espacios públicos.

Figura 9. Mapa de Superficie de áreas verdes públicas utilizadas en parques para esparcimiento por habitante, en m2 por habitante, por zona urbana del municipio, AGEB, colonias y distritos.



Fuente de información: elaboración propia del IPCO.

12 Superficie de espacios públicos abiertos utilizadas en parques para esparcimiento en m2/hab.

13 Superficie de áreas verdes públicas en espacios de esparcimiento.

Estado físico del equipamiento

A partir de la localización y levantamiento físico de cada espacio a estudiar¹⁴, se identificaron los espacios y sus características físicas, de tal manera que se pudiera evaluar su estado. Así, se presentan las características en que se encuentran los inmuebles, tales como pavimentos, vegetación, mobiliario, tipo de espacios, sistema de riego, mantenimiento, entre otros; partiendo de lo general a lo particular.

Localizar los espacios fue difícil¹⁵; sin embargo, fue uno de los primeros resultados que nos proporcionan un panorama sobre el estado en que se encuentran algunos de los espacios abiertos de la ciudad, puesto que algunos de ellos aún no han sido construidos, son obras inconclusas, o han sido sustituidos por otro edificio.

Imagen 1. Fotografía de espacios abandonados, con obra inconclusa, con falta de mantenimiento, entre otros. A) Jardín colonia del sol Distrito Oriente. B) Jardín colonia las Haciendas. C) Jardín fraccionamiento Nuevo Milenio. D) Espacio de la colonia las Palmas.



Fuente: IPCO.

Además de los elementos señalados en el mapa, a continuación se enuncian algunas problemáticas:

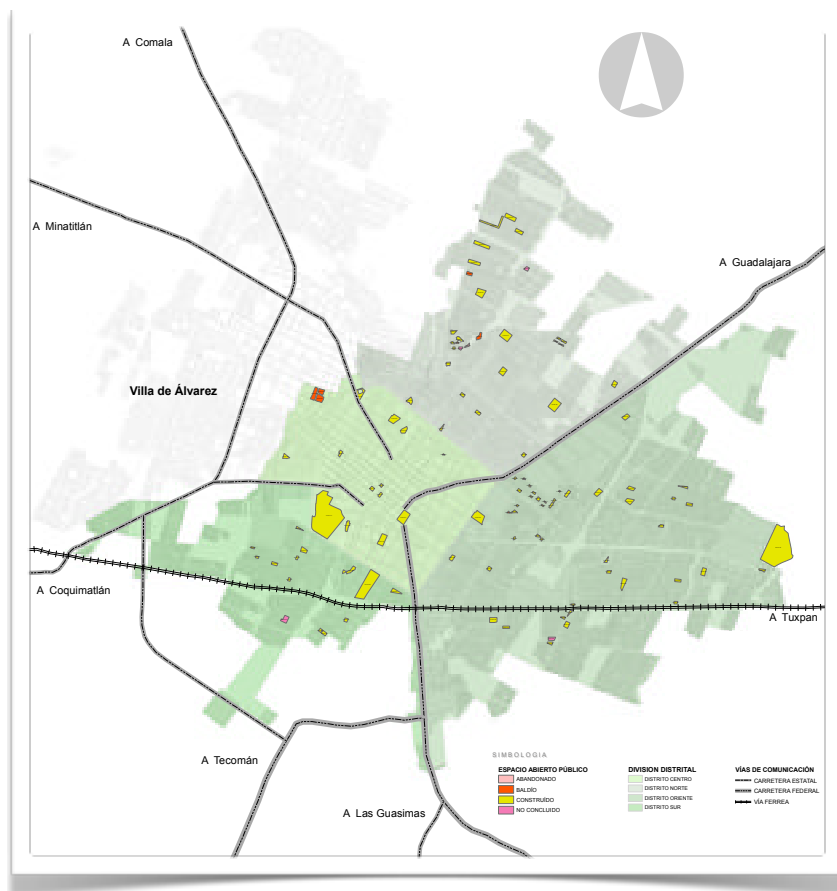
- ★ Algunos de los espacios son muy pequeños, y se encuentran muy cerca entre ellos, inmersos dentro de una traza urbana confusa, provocando que el acceso a los mismos sea complicado y por tanto que su mantenimiento sea esporádico. Tal es el caso de las colonias: Las Palmas, al norte de la ciudad, Camino Real y FOVISSSTE al oriente de Colima.
- ★ Los lugares marcados como espacios abiertos que se encuentran en borde de los ríos en su mayoría no han sido construidos y los pocos que existen hoy en día se encuentran en muy mal estado físico, siendo que algunos son predios baldíos con un gran potencial dado que la misma población comenzó a intervenirlos creando algunos espacios para convivir. Caso del Río Colima: en la colonia Las Palmas, al norte y en la colonia popular al sur.
- ★ Finalmente existen espacios en las periferias urbanas, que aún no han sido concluidos, aunque la población ya vive entorno a los mismos. La falta de mantenimiento que presentan es alta y la demanda de espacios es grande, tal parece que esto se debe a que los espacios aun no han sido municipalizados y la Dirección de Servicios Públicos

¹⁴ Ver anexo metodológico No. 2 "Espacios Público" formatos de levantamiento físico del espacio.

¹⁵ Ver Anexo metodológico No. 2. sobre localización de los espacios.

no se hace cargo de su mantenimiento. Caso de la colonia Nuevo Milenio I y II.

Figura 10. Mapa de espacios inconclusos, no construidos, construidos y baldíos



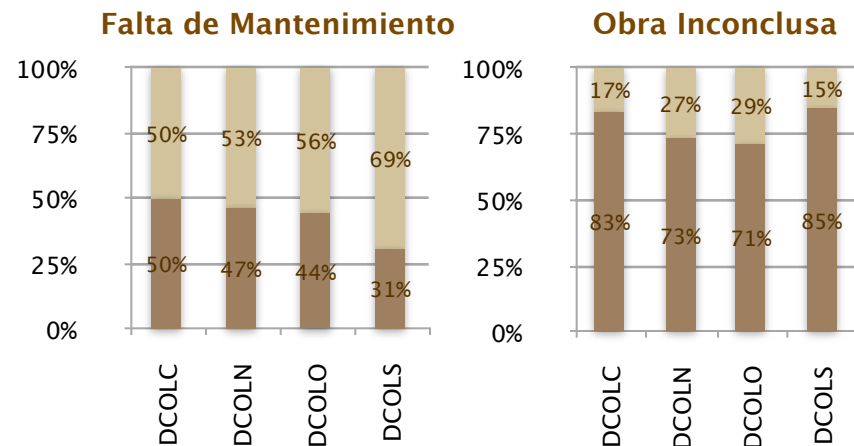
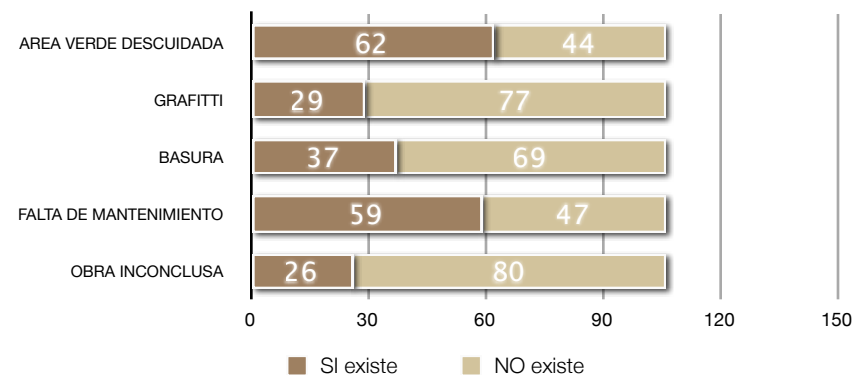
Fuente: Elaboración propia del IPCO

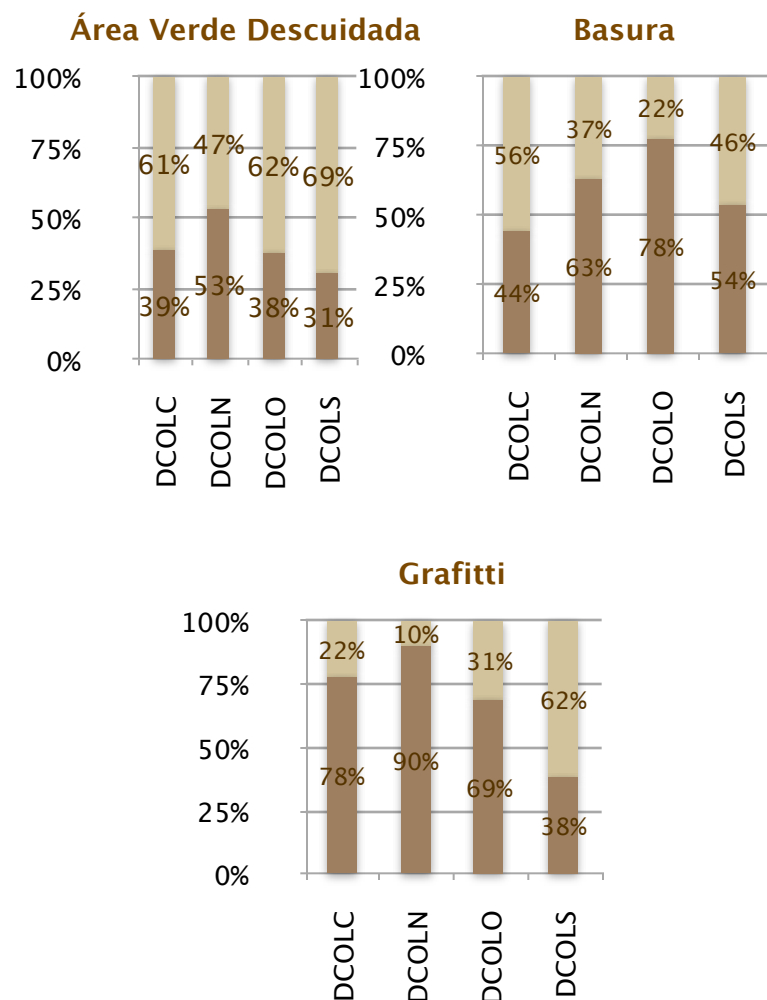
En este sentido, fue el Distrito Oriente el que tiene mayor problema dado que muchos de los predios que se marcan en los planos como áreas verdes aún no se han construido, existe un cambio de uso de suelo o fue ubicado en otra

dirección, además de que el acceso a muchos de ellos es complicado y confuso. En las imágenes se ilustra esta situación principalmente en el distrito oriente.

Los espacios públicos localizados, en general muestran 5 problemas constantes en todos los distritos: poseen áreas verdes descuidadas; tienen en sus pavimentos, muros o mobiliario graffiti; existe basura; existe falta de mantenimiento o son obras inconclusas.

Figura 11. Gráfica del estado de los equipamientos, a nivel general y distritos.





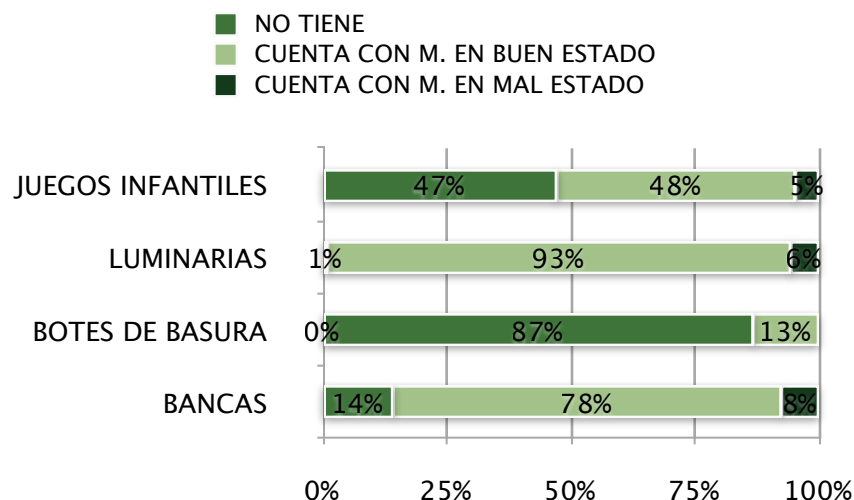
Fuente: Elaboración propia del IPCO

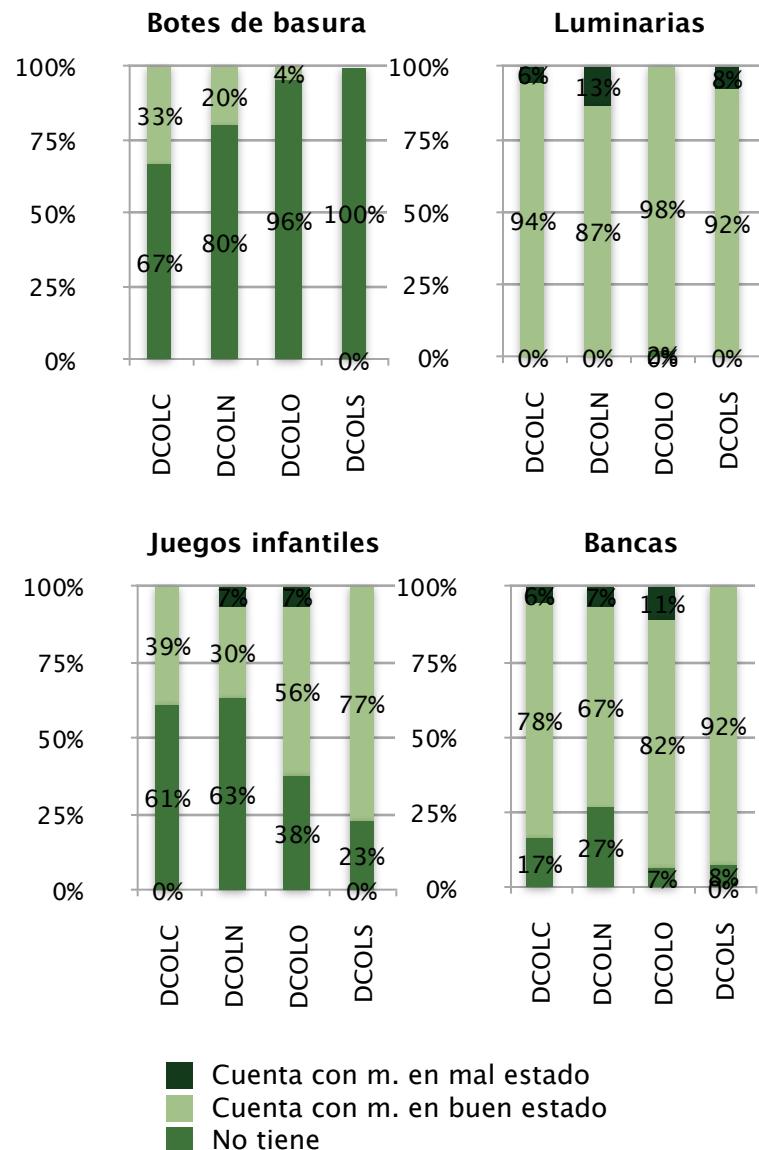
En general más del 60% de los espacios presentan problemas al tener áreas verdes descuidada (62 espacios) y falta de mantenimiento (59 espacios). En los cinco aspectos que se presentan en la gráfica anterior, los distritos oriente y sur son los que tienen mayor carencia, sin embargo el distrito centro en el aspecto de basura es el de mayor porcentaje, tal vez por la gran cantidad de usuarios y la falta de mobiliario para depositar la basura. En lo que refiere a la presencia de graffiti, es el distrito sur el que muestra mayor problema.

Mobiliario básico

El mobiliario básico que se contempla para un espacio público son: bancas, luminarias, botes de basura, y juegos infantiles. Hoy en día, la existencia de gran variedad de mobiliario dentro de los espacios públicos abiertos, hace del lugar un espacio para una amplia oferta de actividades, de la versatilidad que posee el espacio para todo tipo de usuarios y de la capacidad para adaptarse a muchas actividades. La existencia de cada tipo de mobiliario habla de las actividades que se realizan, de formas de vida y costumbres. Estos cuatro elementos básicos, antes mencionados, funcionan como una plataforma básica sobre la cual es posible concebir un espacio público y a partir de la cual debe de comenzar a funcionar un área verde.

Figura 12. Gráfica de mobiliario básico de espacio públicos, ciudad y distritos.





Fuente: Elaboración propia del IPCO.

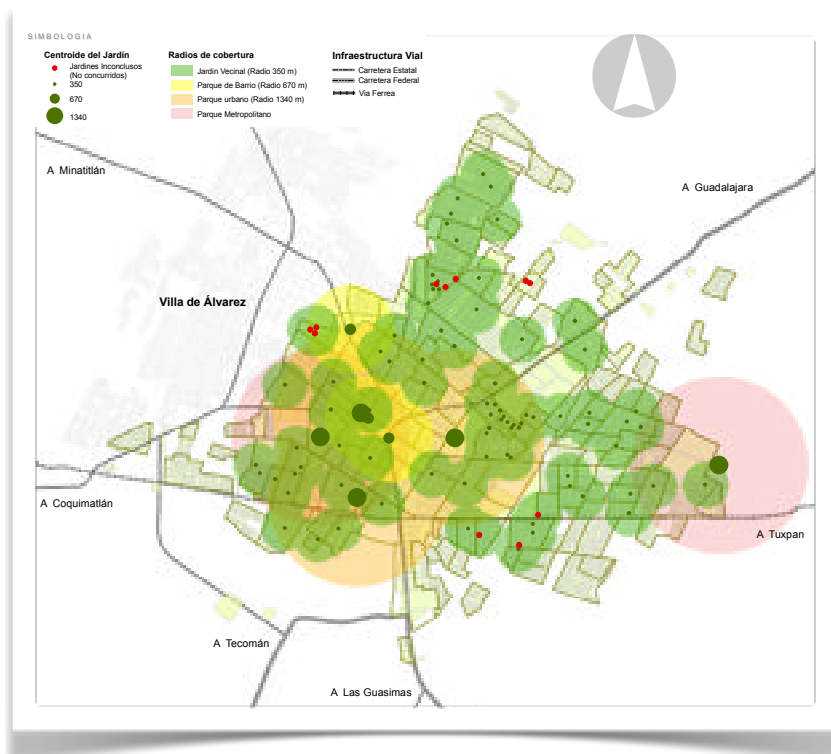
Las gráficas que se presentan muestran los espacios que cuentan o no con cada uno de los elementos, así como el estado en que se encuentran. En lo que

respecta a bancas, 14% de los espacios no tienen (15 espacios en total) y el 5% si tiene pero están en mal estado pues están deterioradas o sin algunas partes. En lo referido a luminarias, sólo uno no cuenta con ellas y casi el 8% de los lugares si tiene pero en mal estado. Los juegos infantiles si bien no son un elemento esencial casi el 50 % de los lugares si los tienen. El principal problema en cuanto al mobiliario básico radica en los botes de basura, pues 87% (92) del total de espacios no cuentan con recipientes, y sólo un 13% si tiene; sin embargo, la mayoría de éstos no se encuentran en buenas condiciones, no son aptos para el servicio o no cubren la totalidad del espacio. La carencia de estos elementos se puede observar de forma gradual, desde el centro de la ciudad hacia las periferias, enfatizando el problema hacia las zonas sur y oriente de Colima, como una constante del problema.

El espacio público como espacio social

Las áreas verdes levantadas poseen un nivel de servicio o cumplen las necesidades de espacio público un cierto número de población, esto depende del tipo de espacio y su clasificación según los reglamentos de SEDESOL. Tras realizar la clasificación de los lugares a estudiar, fue posible georeferenciar los espacios y su nivel de cobertura según su clasificación, identificando las zonas de la ciudad carentes de espacio público abierto.

Figura 13. Nivel de cobertura del espacio público, en sus diferentes escalas.



Fuente: IPCO.

Evaluación del espacio público

Imagine que el centro del diagrama es el lugar específico que se va a intervenir: una esquina, un parque, un jardín de juegos, una plaza; dicho espacio puede ser evaluado a partir de los cuatro criterios (segunda circunferencia). El espacio público puede poseer aspectos intuitivos o cualitativos susceptibles a evaluar (circunferencia exterior). Sin embargo, para obtener instrumentos o que te permitan tomar decisiones, es necesario medirlo a partir de aspectos cuantitativos que puedan medirse a través de estadísticas. (espacio exterior).

Figura 14. Logrando un espacio exitoso, por la organización Project for Public Spaces



Fuente: Project for Public Spaces (PPS)

Las teorías que presenta Project for Public Spaces (PPS) y el Centro de Transporte Sustentable (CTS), tienen como objeto lograr espacios sustentables, adecuados a las necesidades contemporáneas de la población, por lo que los aspectos que se contemplan para la conformación de los espacios públicos pugnan por contribuir al fortalecimiento de la ciudad, que contrarresten las

problemáticas de las ciudades del siglo XX, generando de esta manera ciudades más compactas, conciencia por el uso transportes sustentables, generando ciudadanía, promoviendo el cuidando al medio ambiente, etc. Por ello las cuestiones que conforman cada aspecto evaluado contribuyen al logro de esta visión. El hecho de que la presente evaluación fundamentada en metodologías utilizadas por organismos que tienen injerencia en la generación de espacios públicos en muchas partes del mundo, hace que nuestros espacios compitan con el resto de ellos, por el logro de espacio sustentables.

Fundamentados en la teoría de que básicamente los aspectos cualitativos, intangibles, se traducen a aspectos cuantitativos y medibles, capaces de brindar información estadística para la toma de decisiones; se realizó una evaluación a partir de un cuestionario, que proporciona información sobre los cuatro aspectos expuestos en el primer capítulo: accesibilidad, usos y actividades, confort e imagen y sociabilidad¹⁶. La evaluación en la que se otorgaba un valor del 1 a 5 a cada cuestión, fue aplicada a cada espacio público, a partir de las visitas que se hicieron a cada uno de los espacios, de las fichas técnicas levantadas de cada lugar y de las fotografías obtenidas de los parques y jardines. La decisión por emplear este método radica en que el instrumento nos permite realizar una evaluación que atiende tanto aspectos físicos del espacio como aspectos sociales del mismo, obteniendo información más real a la situación en la que se encuentran nuestros espacios públicos.

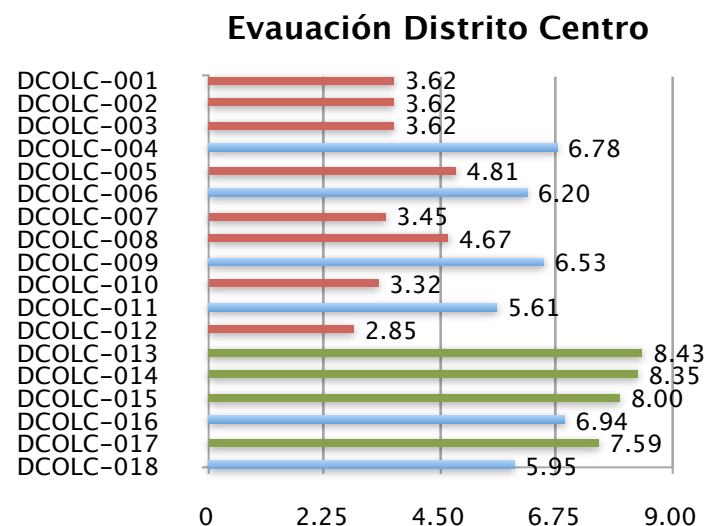
Para el procesamiento de la información surgieron dos alternativas: la primera consistía en considerar cada cuestión por igual dentro de su grupo obteniendo una calificación mediante un promedio y a través del método de ponderaciones en el que se enfrentaban todas las cuestiones del grupo consigo mismas para obtener un peso o valor específico por cuestión con respecto al resto, pues es indudable que cada punto a evaluar posee una mayor o menor importancia con respecto a otro en la conformación de un espacio. Dicha ponderación sería realizada a partir de diferentes criterios (grupo de expertos). Ambos métodos serían realizados, sin embargo por cuestiones de tiempo, solamente se utilizó el primer método, teniendo la opción de realizar el segundo en un futuro.

Los resultados de la evaluación realizada finalmente reflejan un número obtenido a manera de calificación del uno al diez, con el que nos permite comparar todos los espacios; es importante entender que el “diez” es la calificación más alta para

un espacio, sin embargo éste podría ser “idóneo” y hasta en cierta manera un tanto “utópico”, por lo que lejos de visualizar el sólo número se debe de comprender las situaciones que hacen que el espacio adquiera esta calificación.

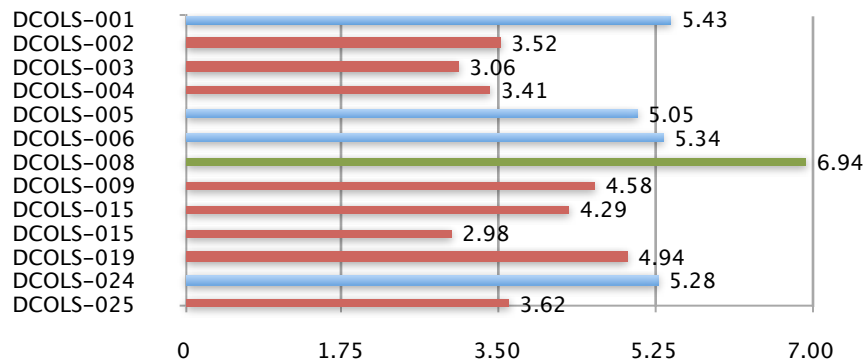
Entender los resultados de la presente evaluación no es posible hacerlo si se mantiene solo a los límites del espacio físico; por tanto es también importante comprenderlo en el contexto urbano, social y territorial en el que se encuentra, sólo de esta manera es posible encontrar el origen de la problemática. Con esta premisa se presentan los resultados de evaluación:

Figura 15. Gráfica de evaluación de cada espacio, dividida por distritos.
(en verde se encuentran los espacios que obtiene una calificación buena, seguido de los azules, con una calificación media y finalmente en rojo los espacios que obtienen menos de 5 obteniendo una calificación reproable.

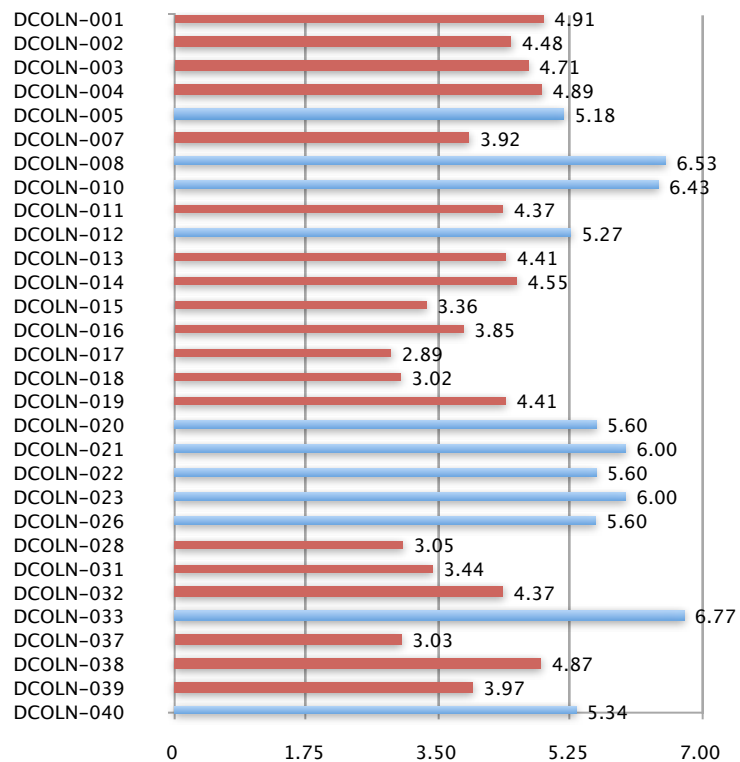


¹⁶ Ver anexo metodológico sobre la conformación de Formato de evaluación de espacios públicos.

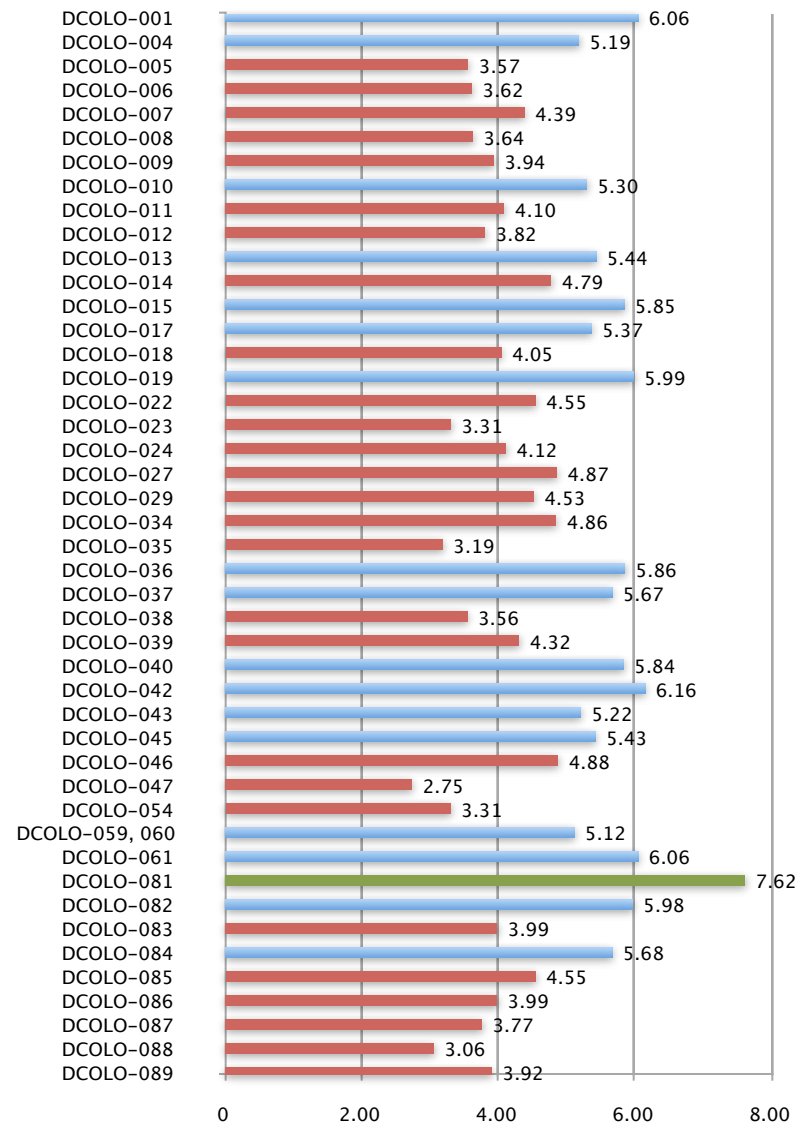
Evacuación Distrito Sur



Evacuación Distrito Norte



Evacuación Distrito Oriente



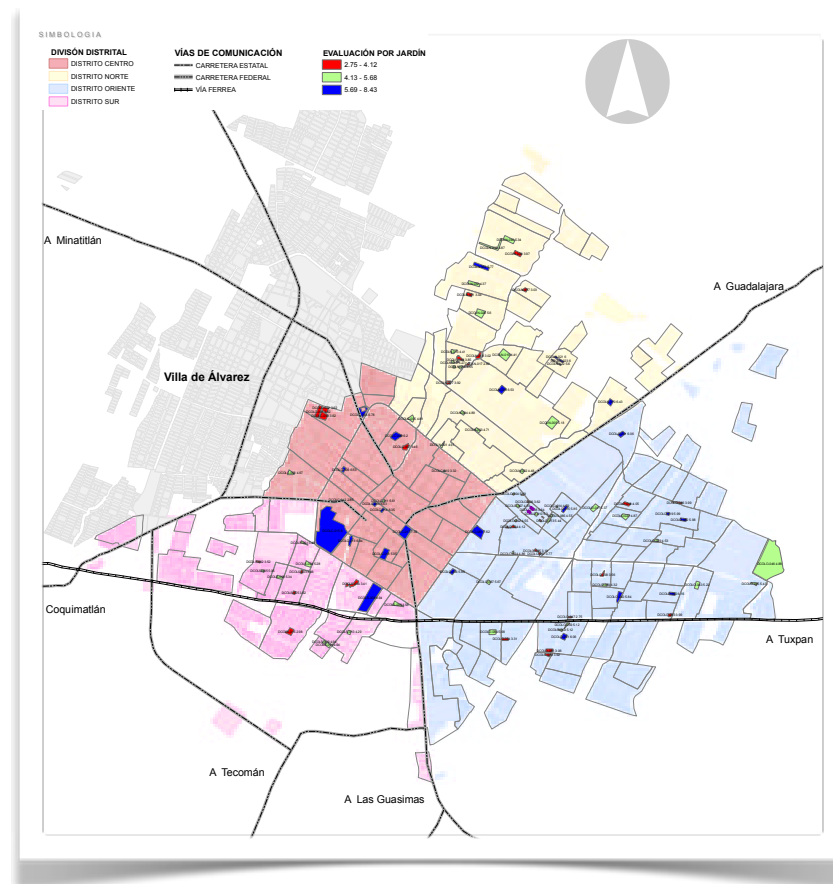
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima

Los espacios que obtienen la mayor calificación son los que pertenecen al distrito centro: DCOLC-013 es el Jardín Libertad, DCOLC-014 el Jardín Torres Quintero, DCOLC-015 el Parque Regional y DCOLC-017 Jardín Nuñez, los otros dos espacios de calificación alta son el Parque Hidalgo (DCOLS-008) que se encuentra en el distrito sur y el parque La Piedra Lisa (DCOLO-081) que pertenece al distrito oriente, sin embargo ambos espacios es posible decir que se encuentran dentro del Centro Histórico de la ciudad; podemos decir que los espacios más exitosos se encuentran en el centro de la ciudad.

Los lugares con la calificación más baja son: el DCOLO-047 del Distrito Oriente, en la Colonia Jardines del Sol. El distrito con espacios con más problemas es el Oriente seguido del Distrito Sur y Norte que proporcionalmente se encuentran en la misma situación.

Para ampliar más esta información, los resultados de la evaluación se presentan en el siguiente mapa:

Figura 16. Mapa de evaluación de espacio público por distritos



Fuente: Evaluación del espacio público. IPCO

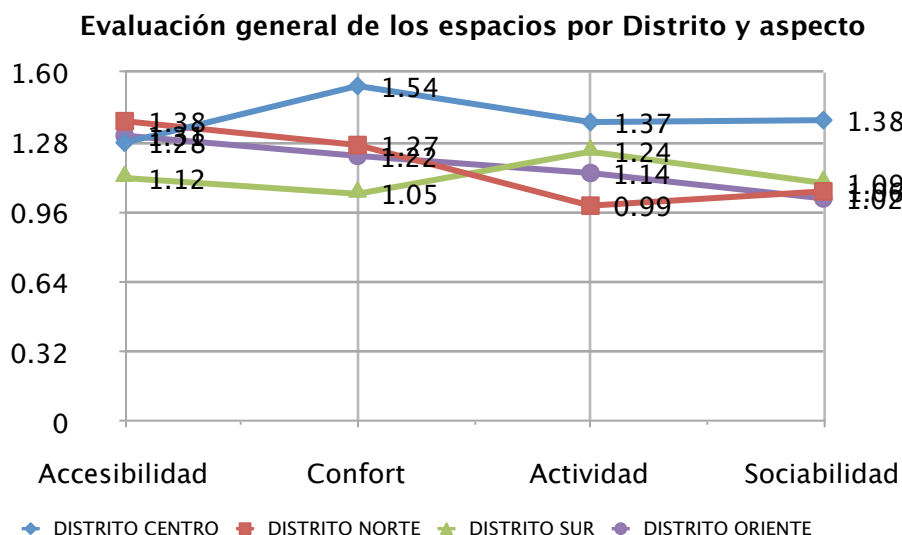
Observando los resultados enmarcados en los distritos y localizados dentro de la ciudad, es posible observar como se concentran al centro de la ciudad los espacios más exitosos, disminuyendo los valores hacia las periferias, fenómeno que es común en las ciudades. Además se puede percibir como ciertas estructuras urbanas son determinantes para lo que sucede dentro de los jardines y parques de la ciudad, tales como la vía del tren que cruza el distrito sur y oriente y el libramiento Guadalajara - Manzanillo, que son bordes urbanos que cambian drásticamente la realidad social de las colonias.

Existen dos puntos o zonas donde se concentran espacios muy pequeños y con evaluaciones bajas, en la Colonia Las Palmas y la Colonia FOVISSSTE, su deficiencias radican principalmente en su accesibilidad, pues al ser espacios muy pequeños dentro de una traza urbana un poco desordenada hacen que el acceder a ellos sea difícil y con ello se dificulte el mantenimiento.

La mayoría de los espacios del Distrito Norte que obtuvieron una puntuación baja, radica principalmente en la falta de apropiación del usuario sobre el espacio y no tanto en que sea el equipamiento el que este deteriorado o tenga problemas de conexión con el contexto, caso contrario en los distritos sur y oriente donde la mayoría de los espacios están dañados en su infraestructura, haciendo que el usuario no asista al espacio público.

Un gran número de los espacios que obtiene un valor aceptable se encuentra ubicados sobre vías que conectan la traza de Colima y propician la asistencia de la población al espacio, cumpliendo el fin último del espacio público y contribuyendo de esta manera a que la población acuda a ellos, pues son visibles y fáciles de encontrar.

Figura 17. Gráfica de valores promedio de cada distrito y por los cuatro criterios evaluados.



Fuente: Elaboración propia del IPCO.

Analizando la puntuación promedio que cada distrito posee en cada uno de los cuatro aspectos, podemos entender la dinámica general que tienen la mayoría de los espacios de cada distrito. El Distrito Centro que tiene la mayor puntuación, un poco estable o equitativa bien podría estar un poco baja en cuanto a accesibilidad, por problemas de estacionamiento o medios de transporte, en lo que refiere a confort e imagen tiene una alta puntuación, mientras que en los rubros de actividad y sociabilidad son muy aceptables.

Los distritos Norte y Sur tienen una dinámica contraria, los espacios del norte no tienen grandes problema de accesibilidad, confort e imagen, sin embargo los aspectos en los que interviene la población disminuye el valor; mientras que en el sur poseen problemas en el acceso al espacio y el confort e imagen que presentan; sin embargo, la actividad y la sociabilidad son más altas, a excepción de los espacios más deteriorados en a los que la población termina no asistiendo a ellos, transmite inseguridad. Podemos decir que mientras al norte existen espacios adecuados la población no asiste, en el sur la gente tiene necesidad de un espacios público pero no lo asiste a él porque los espacios están deteriorados, esto nos lleva a pensar que la problemática reside en las condiciones sociales que imperan en los distritos.

Finalmente el Distrito Oriente, donde son aceptables las condiciones de accesibilidad, pero no presentan buena imagen y confort por lo que la población no los asiste.

En la sección de conclusiones mostraremos algunas recomendaciones y criterios generales para lograr la creación y mantenimiento de espacios públicos exitosos.

Por último, es necesario mencionar algunos criterios que todos los espacios deben adoptar y que demuestran su necesidad en la gráfica anterior.

- ★ Los espacios no poseen áreas para el uso de la bicicleta, demostrando con ello una falta de cultura por el uso de este medio de transporte. Hoy en día la creación de ciclo rutas que conecten los espacios públicos de la ciudad, como propuesta de una forma de movilidad pasiva son líneas de acción que muchas ciudades están adoptando para disminuir el uso del automóvil y hacer la ciudad más amable.
- ★ No existen mapas, reglamentos y señalización que oriente e informe sobre el uso de los espacios, las actividades a realizar, las restricciones y formas de comportarse dentro de ellos.

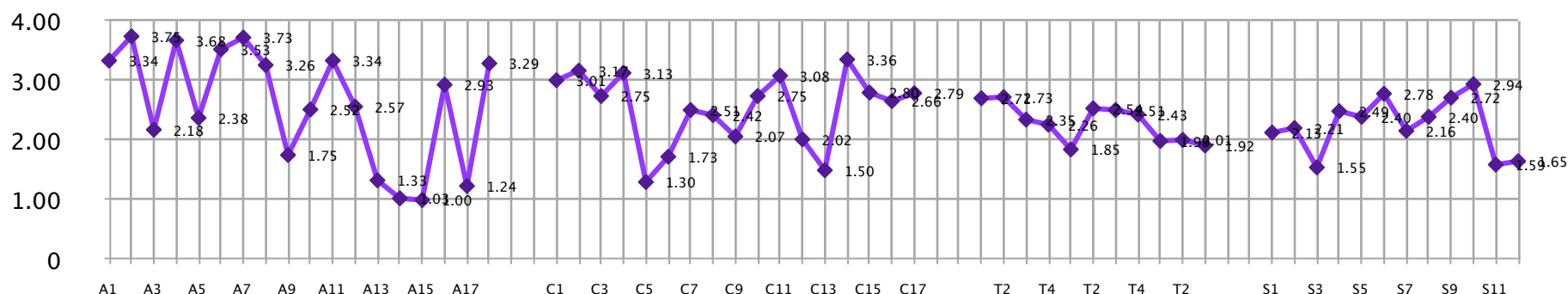
- ★ Falta de grupos que administren, controlen y vigilen los espacios, pues de esta manera son los vecinos del lugar quienes promueven el buen uso de los espacios y quienes adquieren la responsabilidad de su funcionamiento, deslindándose de cierta manera la autoridad municipal.
- ★ La localización en muchos de ellos es un problema pues son pocos visibles
- ★ Falta en parques y jardines de áreas con variedad de actividades para distintos grupos de edades, principalmente de activación física y recreativas.
- ★ Repetición del modelo en los jardines, teniendo una baja oferta de actividades, provocando ser poco atractivos en su diseño para los

usuarios al no considerar lo que ellos desean en la creación del espacio.

- ★ La falta de botes de basura en casi el 100% de los jardines y parques que cubran totalmente la superficie del espacio.
- ★ Baja relación y/o comunicación del jardín con los edificios que existen en el conexto urbano inmediato.

La evaluación antes presentada, es sólo un valor que adquiere el espacio público, por lo que considerando lo expuesto en el capítulo I, es necesario integrar la situación de las colonias en las que se encuentran inmersos los jardines y parques, pues de esta manera es posible comprender la problemática que tienen los espacios y definir cuales son necesarios de intervenir para que funcionen como un detonante del mejoramiento de la zona. En capítulos siguientes se profundiza al respecto.

Figura 18. Gráfica de valores promedio de cada pregunta.



Fuente: elaboración propia del IPCO.

V. EL PROBLEMA DE INSEGURIDAD EN LA CIUDAD



Este capítulo se conforma de tres apartados. El primero, muestra información sobre la percepción de inseguridad de los ciudadanos con relación a su colonia y a la ciudad, obtenida mediante la aplicación de encuestas a los representantes de los Comités de Barrio del Municipio de Colima. El segundo, muestra información sobre la incidencia delictiva en la ciudad recabada mediante un sondeo efectuado a funcionarios públicos de las instituciones que atienden los asuntos de seguridad. Finalmente, el tercero, muestra la jerarquización de colonias según su problemática en materia de seguridad, determinada mediante el cruce de la variable “incidencia delictiva” y la “variable percepción de inseguridad”.

Se procedió así porque para lograr el objetivo fundamental del estudio, consistente en la jerarquización de las colonias en la ciudad según su grado de inseguridad, fue necesario contemplar ambos aspectos para su determinación. La realidad es que el clamor ciudadano de mayor seguridad no se explica únicamente por la ocurrencia de delitos, sino que simplemente puede ser una expresión de miedo producida por la degradación física de los espacios públicos¹⁷ y de las conductas sociales dentro de sus vecindarios. Es decir, criminalidad y miedo colectivo no siempre habrán de coincidir territorialmente.

Inseguridad	
Percepción	Incidencia Delictiva
Ambiente socioeconómico	Causas socioeconómicas
Ambiente institucional	Causas institucionales
Ambiente urbano	Causas urbanas

Fuente de Información: Véase a Vanderschueren, Franz y otros (2009): Guía para la prevención local, hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. UN-Habitat y Universidad A. Hurtado de Chile.

Sin embargo, además de mostrar en qué zonas ocurre la delincuencia o los habitantes tienen más temor, el estudio también aporta indicios sobre la manera en que la población percibe a la inseguridad, sobre la correspondencia o no entre sensación de miedo e incidencia delictiva, sobre si la mayor parte de los delincuentes ejecutan sus actos en sitios distintos a los vecindarios en que viven y sobre algunos de los factores que están contribuyendo a la comisión de los delitos y las problemáticas sociales.

Percepción de la inseguridad¹⁸

Este apartado se encuentra dividido en dos partes. Mientras que la primera brinda elementos que dan cuenta de la valuación social de la inseguridad

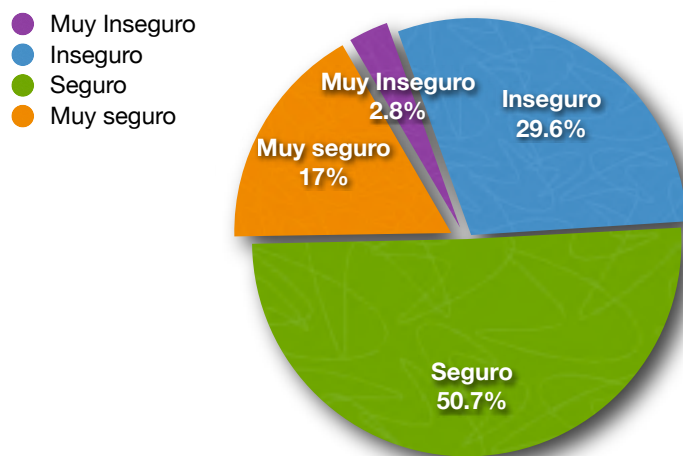
¹⁷ Véase anexo metodológico sobre la definición y conceptualización de la inseguridad ciudadana.

¹⁸ Véase Anexo 2.

respecto a las colonias y la ciudad, la segunda ofrece elementos que dan cuenta de la afectación de las actividades cotidianas de las personas a consecuencia de su sensación de inseguridad. La integración de estos dos elementos, parte de la idea de detectar contextos de temor colectivo y algunos de los factores de percepción que los provocan.

Sensación de Inseguridad y Percepción de Delitos

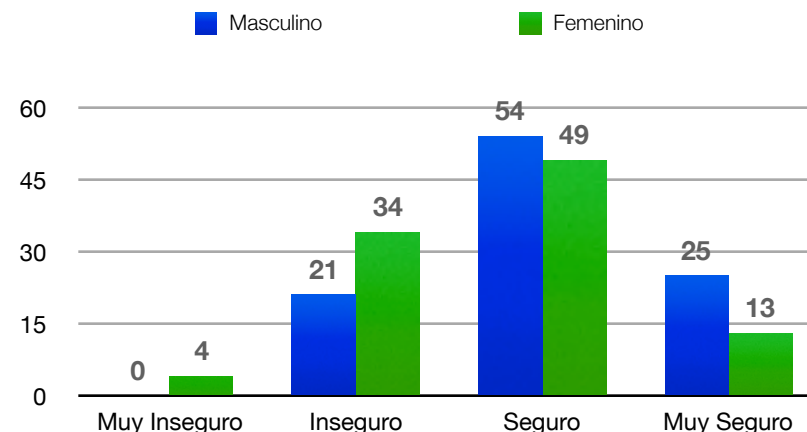
De las personas encuestadas, el grueso considera a su colonia como “segura” o “muy segura”. Esta respuesta, tal y como se encontró más adelante, no significa que en sus colonias no ocurran actos delictivos, sino que más bien, aún no se sienten totalmente rebasados por el fenómeno de la inseguridad como en otras entidades del país y los delitos pudieran estar dándose de manera aislada.



Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre Percepción de Inseguridad en la ciudad de Colima.

Al parecer, el sexo de la persona es un factor condicionante en la percepción de inseguridad pues se encontró que la mujer es más perceptiva acerca de la inseguridad. En este sentido, casi dos cuartas partes de las mujeres encuestadas, calificó a su colonia como insegura, mientras que en el caso de los hombres, sólo una quinta parte.

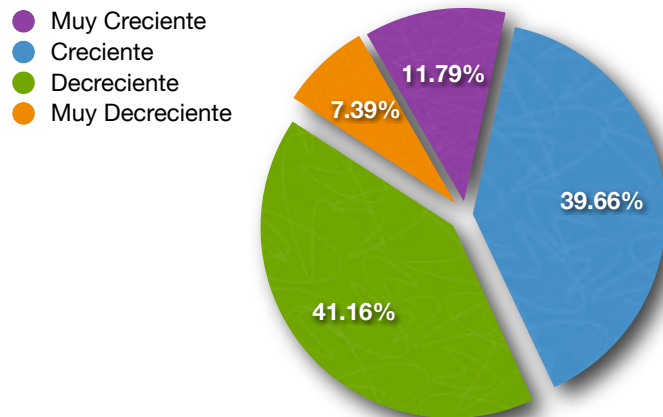
Percepción de inseguridad por género (%)



Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre Percepción de Inseguridad en la ciudad de Colima.

Sin embargo, respecto a si en lo que va del año la inseguridad ha empeorado o disminuido, las opiniones de la población prácticamente están divididas. Mientras que una mitad siente que la inseguridad ha crecido, la otra mitad siente que se ha reducido.

Tendencia de la Inseguridad (%)

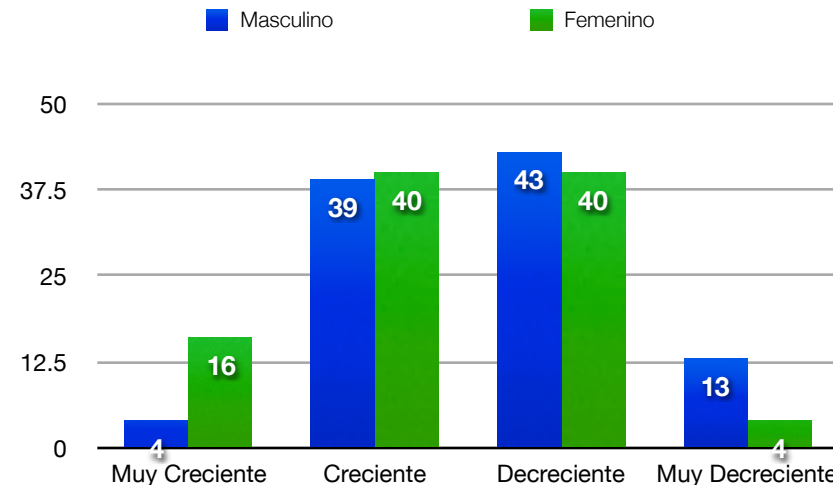


Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre Percepción de Inseguridad en la ciudad de Colima.

Este hecho vendría a apoyar la idea de que para el grueso de la población la delincuencia aún no ha rebasado a la sociedad, lo cual también se puede traducir en que la mitad de la población estaría conforme con la efectividad del actual sistema policial.

Igual que en la determinación del grado de inseguridad, las mujeres son más propensas a considerar que la inseguridad ha aumentado en relación a la situación que prevalecía hasta hace un año. Solamente dos cuartas partes del total de los hombres encuestados, consideran que la inseguridad ha aumentado respecto al año anterior, contra más de la mitad en el caso de las mujeres. Esta propensión quizá se deba a que las mujeres son el grupo más vulnerable o a que las mujeres están más enteradas de los sucesos que ocurren en sus colonias o barrios.

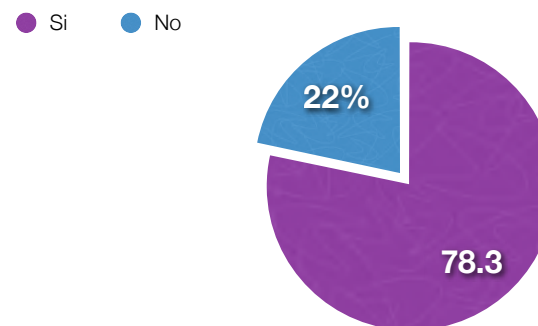
Tendencia de la Inseguridad por género (%)



Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre Percepción de Inseguridad en la ciudad de Colima.

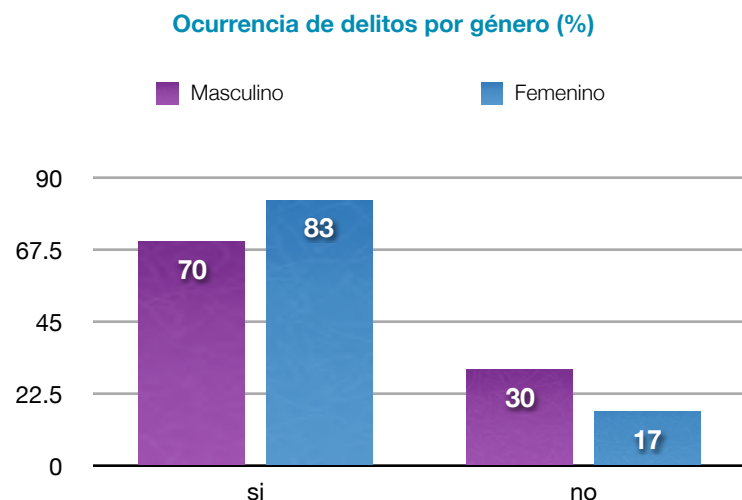
Sin embargo, la sensación de inseguridad no se corresponde con la ocurrencia de delitos. Mientras que casi 80% de las personas señalaron que en lo que va de 2009 había ocurrido al menos un delito dentro de su colonia, sólo un 50% considera insegura a su colonia. Esta contradicción pudiera obedecer a cierta predisposición para tolerar delitos.

Ocurrencia de delitos (%)



Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre Percepción de Inseguridad en la ciudad de Colima.

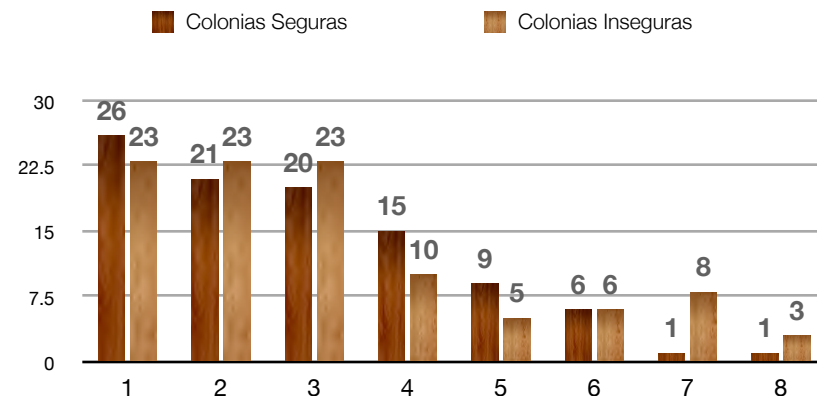
De ser cierta esta suposición, la menor sensación de inseguridad por parte de los hombres se podría deber a que son más tolerantes que las mujeres, respecto a la ocurrencia de delitos. Respecto a la ocurrencia de delitos por sexo considerablemente el 30% de los hombres señaló que durante el año no habían ocurrido delitos en su colonia, mientras que para el grupo femenino la proporción fue casi la mitad de la observada en los hombres.



Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre Percepción de Inseguridad en la ciudad de Colima.

En el lapso de un año, las amenazas y/o lesiones, el robo a vivienda y el consumo de drogas fueron los tres tipos de delitos más graves percibidos por los habitantes tanto de las colonias seguras como de las inseguras, representando dos tercios del total de las problemáticas mencionadas¹⁹. Esto refleja que los principales temores de la población son sufrir daños a su integridad física y en sus propiedades, así como la preocupación de ver a sus hijos atraídos por las drogas.

Tipo de delitos (%)



1. Lesiones o amenazas
2. Robo a Vivienda
3. Drogadicción
4. Crímenes
5. Robo a vehiculo
6. Robo a negocio
7. Asalto
8. otros

Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre Percepción de Inseguridad en la ciudad de Colima.

*Homicidios, violaciones y secuestros.

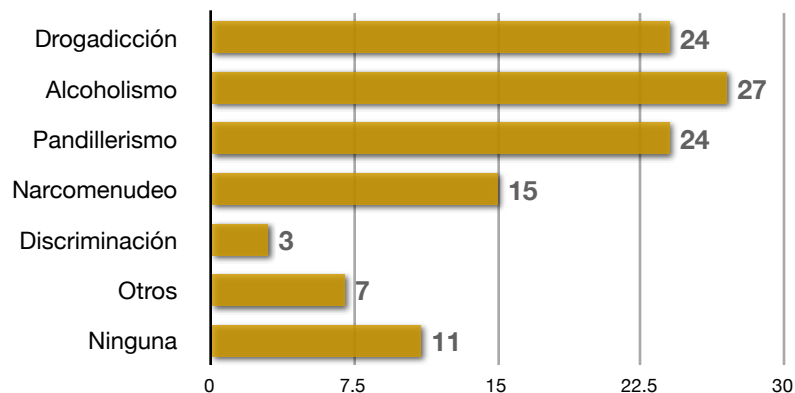
De las encuestas realizadas, queda también demostrada la manera subjetiva de cómo las personas construyen su percepción de inseguridad. Por un lado, se aprecia cómo varias personas, pese a la comisión de delitos dentro de sus colonias, las calificaron como seguras. Por otro lado, se aprecia como incluyen a la drogadicción en los delitos pese a que, contrario a las amenazas o lesiones y al robo a vivienda, no es un acto de victimización o daño a un tercero. Donde si se tuvo un proceder más objetivo, fue en el caso de los asaltos, en tanto el acto sí fue más mencionado por las personas de las colonias inseguras.

En cuanto a algunas situaciones de riesgo que podrían propiciar la comisión de delitos, el alcoholismo, la drogadicción y el pandillerismo son las problemáticas sociales más apremiantes para las personas tanto en colonias seguras como

¹⁹ Cabe mencionar que no se trata forzosamente de los delitos más frecuentes, ya que se pidió al encuestado señalar los tres delitos más significativos ocurridos en su colonia.

inseguras, representando poco más de dos tercios del total de delitos mencionados. Esto significa que la sola presencia o proximidad de grupos aparentemente asociados con actos delictivos, como drogadictos, alcohólicos y pandilleros, no constituyen un factor determinante en la percepción de inseguridad de todas las personas.

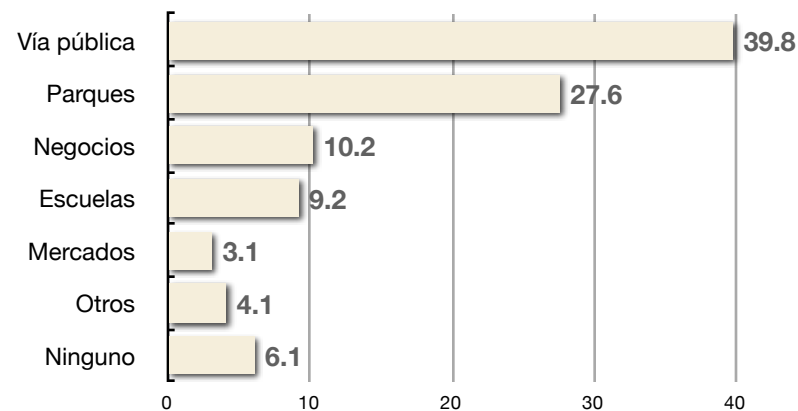
Situaciones sociales de riesgo (%)



Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre Percepción de Inseguridad en la ciudad de Colima.

Sin embargo, el grueso de la población expresó que dentro sus colonias, la vía pública y los parques son los dos tipos de espacios públicos donde se sienten más vulnerables frente a la delincuencia, lugares que pueden encontrarse mal iluminados, solos y donde pudieran reunirse grupos de pandilleros, alcohólicos y drogadictos.

Tipos de Espacios Públicos Inseguros (%)



Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre Percepción de Inseguridad en la ciudad de Colima.

Resulta alarmante que entre los espacios públicos inseguros se consideren también a las escuelas, mercados y negocios, representando entre éstos una quinta parte del total de espacios mencionados. Esto aunado a que se considera a la drogadicción como un delito, podría confirmar la idea de que las personas sienten miedo de que sus hijos puedan estar siendo atraídos por las drogas, en tanto que los jóvenes son de hecho, el grupo de población más vulnerable ante esta problemática.

Es precisamente en los espacios públicos con mayor afluencia de personas de distintos grupos en donde la gente siente especial vulnerabilidad. Dentro de los lugares considerados más inseguros a nivel ciudad, predominan los parques y jardines, así sean de afluencia vecinal o a nivel ciudad. Especial estigma como lugar inseguro tiene el Parque Hidalgo, pues pese a su reciente remodelación bajo el Programa de Rescate de Espacios Públicos, aun no se ha logrado borrar del imaginario colectivo las escenas de conductas antisociales que ahí ocurrían.

Lugares considerados más inseguros (%)

		Nombre	%
Lugares de afluencia a nivel ciudad	1	Parque Hidalgo	28
	2	Jardín Núñez	7
	3	Zona de Tolerancia	7
	4	Jardín San Francisco	5
	5	Terrenos del Ferrocarril	5
	6	Las Brechas	5
	7	Parque de la Piedra Lisa	4
	8	Sur de Av. Niños Héroes	2
	9	Jardín Juárez	2
	10	Plaza Almoloya	2
	11	Terrenos de la Feria	2
Lugares de afluencia a nivel vecinal	1	Jardín Albarrada	5
	2	Jardín Moralete	4
	3	Jardín Tívoli	4
	4	Jardines Corregidora	4
	5	Huertas del Cura	4
	6	Parque Viveros	2
	7	Jardín de Las Amarillas	2
	8	Cancha Pedregal	2
	9	Cancha Popular	2
	10	Barrio El Mezcalito	2
		Ningunas	2
		Otros	2
		Total	100

Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre Percepción de Inseguridad en la Ciudad de Colima.

Para la mayor parte de los encuestados, las colonias “La Albarrada”, “El Tívoli” y “El Mezcalito” se perciben como las más inseguras a nivel ciudad, pues en conjunto representaron casi la mitad de las menciones. Nuevamente, pesan mucho en el imaginario colectivo los prejuicios o ideas preconcebidas sobre determinadas zonas de la ciudad, en tanto es en estas colonias donde la gente supone la existencia de una alta marginación y presencia de grupos de personas asociados a actos delictivos.

Colonias consideradas como más inseguras (%)

		Nombre	%
Mención Alta	1	La Albarrada	18.1
	2	El Tívoli	17.5
	3	Barrio El Mezcalito	12.0
	4	El Moralete	7.8
	5	Barrio España	6.6
Mención Media	6	Barrio El Zalatón	4.2
	7	Torres Quintero	4.2
	8	Miguel Hidalgo	3.6
	9	Josefa Ortiz de Domínguez	2.4
	10	Santa Amalia	2.4
	11	Patios del Ferrocarril	2.4
	12	Prados del Sur	2.4
	13	Mirador de las Cumbres	1.8
	14	Fátima	1.8
	15	Lázaro Cárdenas	1.2
	16	Los Ángeles	1.2
	17	Paraíso	1.2
	18	Placetes	1.2
	19	Arboledas de la Hacienda	0.6
	20	Arboledas del Carmen	0.6
Mención Baja	21	De los Trabajadores	0.6
	22	Gustavo Vázquez	0.6
	23	INFONAVIT La Estancia	0.6
	24	La Estancia	0.6
	25	La Oriental	0.6
	26	Leonardo B. Gutiérrez	0.6
	27	Milenio	0.6
	28	Oriental	0.6
	29	Popular	0.6
	30	Unidad Antorchista	0.6
		Total	

Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre Percepción de Inseguridad en la ciudad de Colima.

Colonias consideradas como más inseguras

Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre percepción de inseguridad en la ciudad de Colima.

Colonias según la percepción de inseguridad de sus habitantes

		Tendencia de Inseguridad			
		Creciente		Decreciente	
Sensación de Inseguridad	Insegura	Norte	Miguel Hidalgo	Sur	Patios del Ferrocarril
		Norte	Real Vista Hermosa Fracc.	Sur	Prados del Sur
		Centro	Fatima	Sur	Villas del Bosque
		Sur	Torres Quintero	Este	Infonavit La Estancia
		Este	Las Torres	Este	Mirador de las Cumbres
		Este	Milenio	Este	Vicente Guerrero
		Este	Mirador de Colima		
		Este	Oriental		
		Este	Paraíso		
	Segura	Norte	El Diezmo	Norte	Guadalajarita
		Norte	La Capacha	Norte	Las Palmas
		Norte	Lomas de Circunvalación	Centro	Barrio Alto
		Norte	Lomas Vista Hermosa	Centro	Barrio España
		Sur	El Tivoli	Centro	Centro
		Sur	El Yaqui	Centro	Placetas
		Sur	Popular	Sur	Albarrada
		Este	Camino Real	Sur	Arboledas de la Hacienda
		Este	Camino Real II	Sur	Los Viveros
		Este	Cuauhtemoc	Este	Francisco I. Madero
		Este	El Porvenir	Este	Ignacio Zaragoza
		Este	El Trapiche	Este	Jardines de la Estancia
		Este	La Virgencita	Este	Jardines del Sol
		Este	Revolución	Este	Las Bugambilias
		Este	Rinconada de San Pablo	Este	San Pablo
		Este	San José Norte	Este	San Pablo Sur

Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre percepción de inseguridad en la ciudad de Colima.

*Nota: Incluye Distrito al que pertenece la colonia.

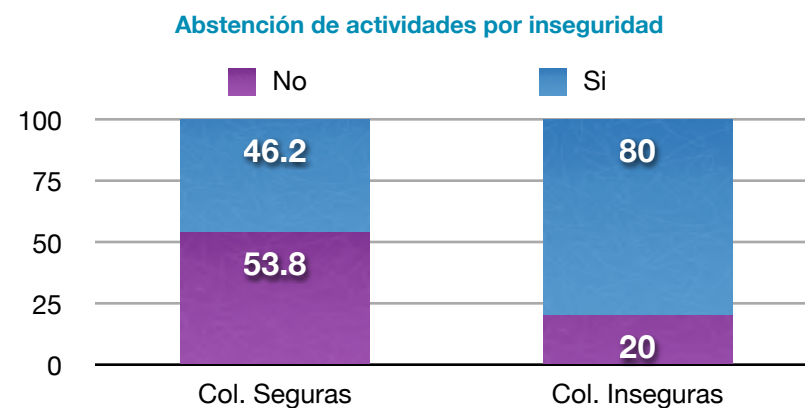
Colonias según la percepción de inseguridad de sus habitantes

Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre percepción de inseguridad en la ciudad de Colima

En síntesis, la percepción de inseguridad es más una cuestión de vulnerabilidad, género y de tolerancia hacia la criminalidad, que de incidencia delictiva o de descomposición del entorno social, pues se encontró que aunque personas de colonias distintas tengan una misma apreciación de delitos ocurridos y de problemáticas sociales, su sensación de miedo puede variar notablemente. Sin embargo, al valorar a las colonias, lugares y tipo de espacios públicos inseguros, la presencia de grupos asociados a crímenes se vuelve un factor determinante. Además, existe evidencia suficiente para establecer que su sensación de inseguridad esta ligada al temor de sufrir daños en la integridad física o su patrimonio y de ver a sus hijos capturados por la drogadicción.

Sensación de Inseguridad y Afectación de la Vida Cotidiana

La percepción de inseguridad ha tenido impacto directo en la vida cotidiana de muchas personas, pues entre los encuestados han modificado sus actividades el 46% de las personas que viven en colonias seguras y el 80% de las personas que viven en colonias inseguras.

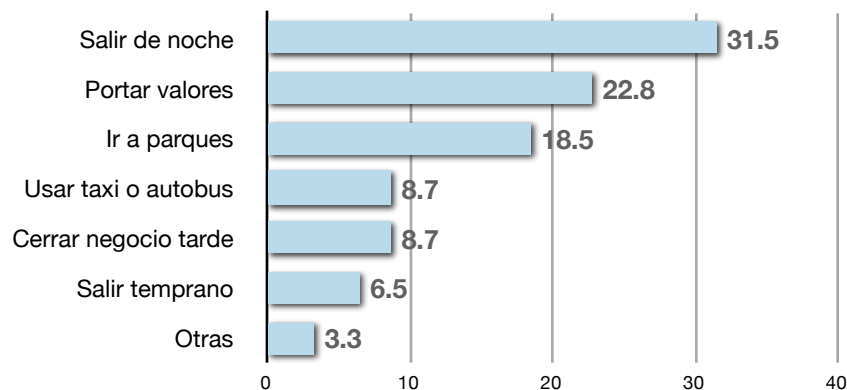


Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre percepción de inseguridad en la ciudad de Colima.

Más de dos tercios de las personas, manifestó que los hábitos cotidianos que más han evitado son salir de noche, portar valores e ir a parques, así se trate de

colonias seguras o inseguras. Este resultado coincide con el tipo de espacios públicos donde se siente mayor vulnerabilidad: la calle y los parques.

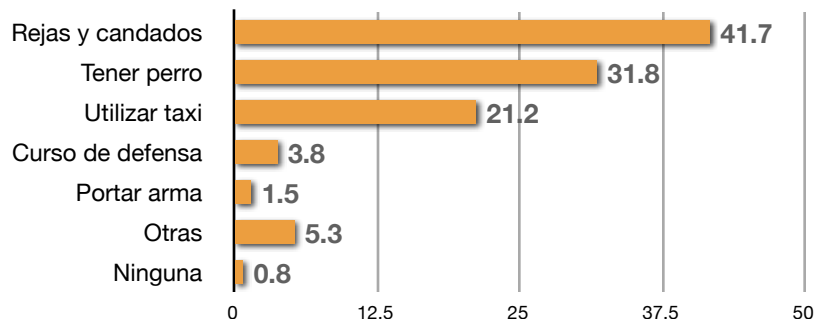
Actividades abstenidas por inseguridad (%)



Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre percepción de inseguridad en la ciudad de Colima

No obstante, por su sensación de inseguridad la mayor parte de la población para protegerse de la delincuencia ha recurrido a medidas típicas o de fácil acceso. Casi todas las personas han optado por colocar rejas y candados en sus viviendas, tener perro y utilizar taxi en lugar de caminar o usar el transporte público, dejando de lado alternativas como la implementación de alarmas, la contratación de vigilancia privada o de seguros para casa o negocio, medidas conjuntas con los vecinos, etc.

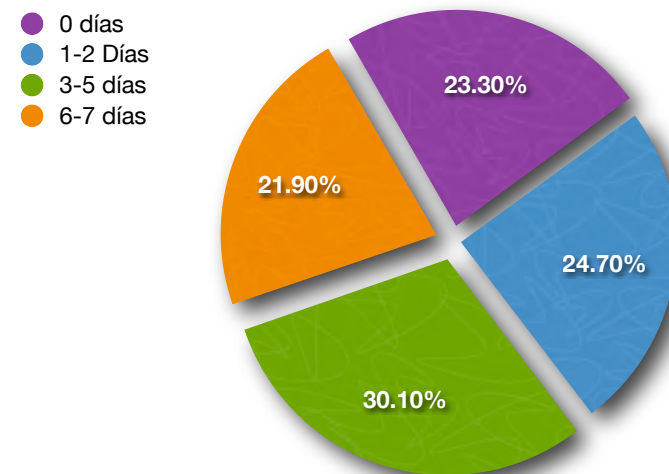
Formas de protección adoptadas



Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre percepción de inseguridad en la ciudad de Colima

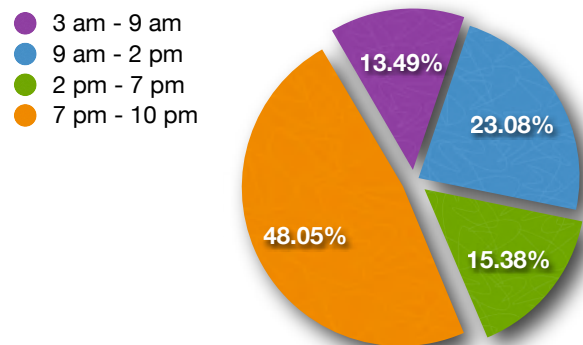
En cuanto a la idea de que la utilización de los espacios públicos se constituye en una barrera para la delincuencia, cerca de la mitad de las personas hace un uso nulo o reducido de parques y jardines dentro de su colonia, pues una cuarta de las personas manifestó que nunca los visita y otra cuarta parte dijo que acude máximo dos días a la semana. Esta situación que reforzaría el carácter “solitario” de los espacios públicos también contribuiría a que grupos asociados a la comisión de delitos se apropien aún más de los mismos.

Visitas por semana a espacios vecinales (%)



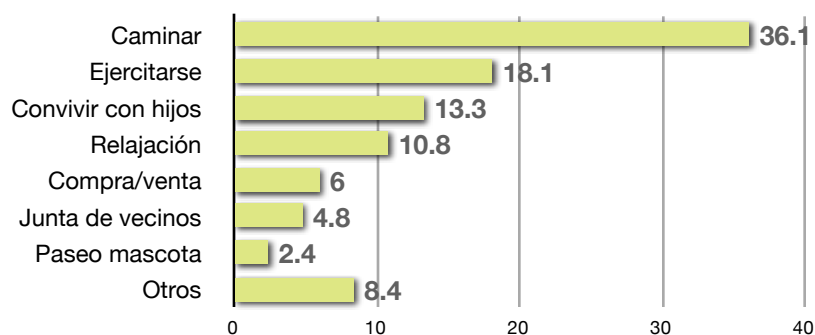
Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre percepción de inseguridad en la ciudad de Colima

Sin embargo, casi la mitad de las personas que acuden a los parques y jardines, lo hacen entre 7 y 10 de la noche. Esto revela que el horario nocturno es el que mejor acomoda a los usuarios de este tipo de espacios públicos, pero la escasa visibilidad por la noche podría estar explicando o contribuyendo a que la otra mitad de personas hagan uso nulo o reducido de ellos.

Horario de visita a espacios vecinales

Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre percepción de inseguridad en la ciudad de Colima

Respecto a la idea de que la presencia de “vendedores” en los espacios públicos contribuye a formar una barrera contra la delincuencia al reducir el carácter “solitario” de los mismos, se encontró que dentro de las actividades principales que las personas ahí realizan, aproximadamente la mitad los utiliza para caminar o ejercitarse, otra cuarta parte para convivir con sus hijos o relajarse, y sólo 6% para actos de compra - venta.

Uso de espacios vecinales (%)

Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre percepción de inseguridad en la ciudad de Colima

En síntesis, la percepción de inseguridad guarda una estrecha relación con la modificación de conductas de las personas frente a la delincuencia y con su grado de apropiación de los espacios públicos, y no tanto con el tipo de medidas de protección adoptadas. La proporción de personas con abstención de actividades es más alta en las colonias inseguras, no obstante el tipo de actividades alteradas y el uso de los espacios públicos es similar a la realizada por personas de colonias seguras y, el grueso de la población aún no ha recurrido a medidas de protección radicales.

Incidencia Delictiva en Colima

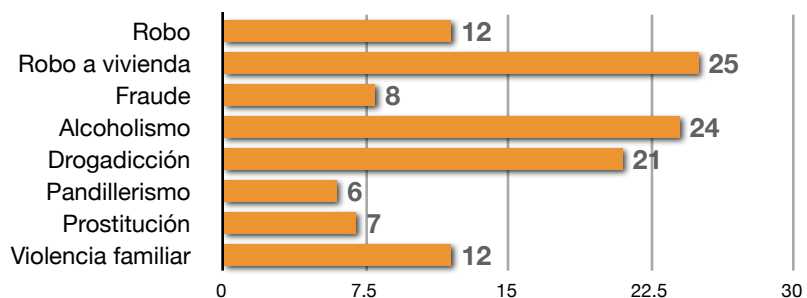
Este apartado se constituye con la información proporcionada por personal de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima (PGJE) sobre la inseguridad que impera en la ciudad, y recabada a través de un sondeo. Los aspectos detallados son la localización de los principales delitos y problemáticas sociales por colonias, época del año, día de la semana y hora de día en que con más frecuencia se registran, así como el sexo, edad y estrato socioeconómico de víctimas y victimarios. 20

Detección de los Delitos y Problemáticas Sociales

Del total de casos referidos por ambas dependencias, las afectaciones de tipo patrimonial (robo general, 12%, o a vivienda, 25%) y las que implican un riesgo latente para los “hijos” (alcoholismo, 24%, y drogadicción, 21%) han sido mas recurrentes que las afectaciones a la integridad física de las personas (amenazas, lesiones y homicidios, con excepción de la violencia intrafamiliar, 12%). Sin embargo, aunque estos delitos y problemáticas sociales son mayoría, también son importantes los casos de fraude, pandillerismo y prostitución.

20 Se decidió agrupar al robo general (a personas, a comercio, a vehículos o no especificado), al robo a vivienda, al fraude, a la venta de droga y a la violación dentro del grupo de “delitos”, así como al alcoholismo, a la drogadicción, al pandillerismo, a la prostitución y a la violencia intrafamiliar dentro del grupo de “problemáticas sociales”.

Principales delitos y problemáticas sociales según la PEP y PGJE
(Número de colonias afectadas)

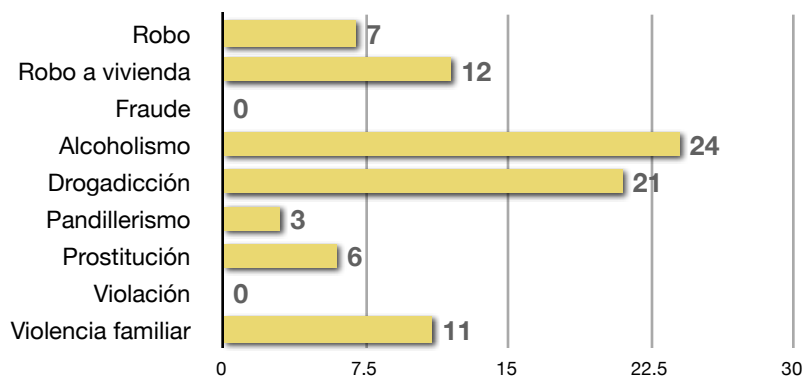


Nota: Se decidió considerar a 3 casos de drogadicción reportados por la PGJE como casos de venta de droga.

Fuente: IPCO (2009), Sondeo a Personal de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima (PGJE).

Debido a sus atribuciones, las dos instituciones de seguridad tienen una distinta apreciación de los delitos y de las problemáticas sociales. Mientras que la PEP tiene un contacto más directo con los vecinos en sus propias colonias porque realiza “rondines” para vigilar el estado de seguridad, la PGJE conoce de estos casos únicamente hasta que los atiende por medio de una denuncia formal.

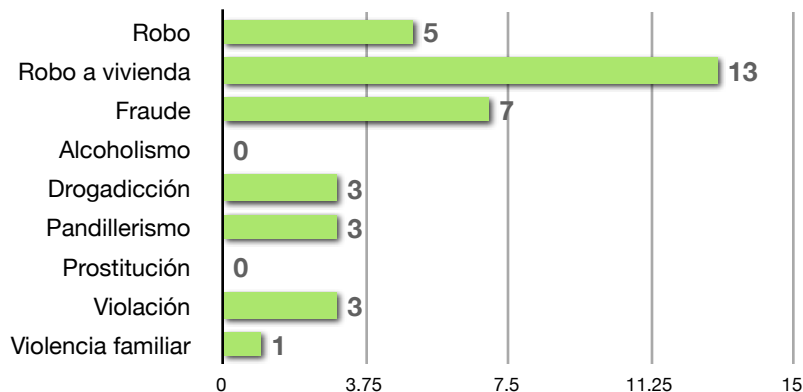
Principales delitos y problemáticas sociales según la PEP (Número de colonias afectadas)



Nota: Se decidió considera a 3 casos de drogadicción reportados por la PGJE como casos de venta de droga.

Fuente: IPCO (2009), Sondeo a Personal de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima (PGJE).

Principales delitos y problemáticas sociales según la PEP (Número de colonias afectadas)

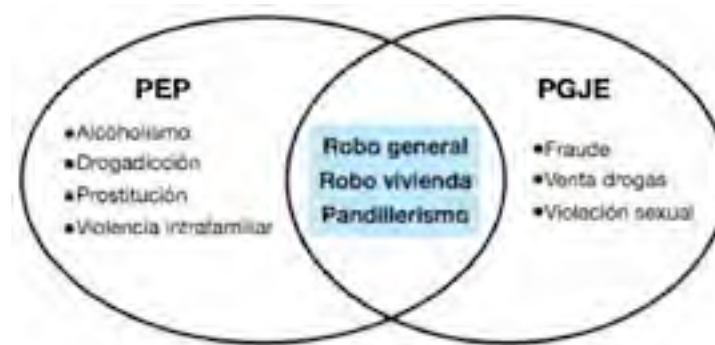


Nota: Se decidió considerar a 3 casos de drogadicción reportados por la PGJE como casos de venta de droga.

Fuente: IPCO (2009), Sondeo a Personal de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima (PGJE).

Así, la PEP es mas propensa a identificar casos de alcoholismo, drogadicción, prostitución y violencia intrafamiliar, en tanto que la PGJE conoce mas de casos sobre robo, fraude y violación. Los casos en los cuales coinciden ambas dependencias son Robo General, Robo Vivienda, y Pandillerismo. Por otra parte, es posible que en la categoría de “drogadicción” el personal de la PGJE este considerando únicamente a la compra-venta de drogas y que la PEP este incluyendo al consumo.

Clasificación de Casos por Institución



Además, se advierte como la PEP señala actos que por sí mismos no son delitos, tales como el alcoholismo, la drogadicción y la prostitución, pues no implican victimización o coerción sobre una persona.

Caracterización de los Delitos y Problemáticas Sociales

En lo que a periodicidad se refiere, la mayor parte de los delitos y problemáticas sociales se presentan de una manera mas o menos continua o regular a lo largo del año (46%), durante los fines de semana (38%), y por la noche o madrugada (53%), incrementándose su incidencia en época de vacaciones o de fin e inicio de año (24%), y en los días de quincena (6%). Esto significa que las circunstancias de abandono del espacio público (madrugada), o de las viviendas (vacaciones), podrían ser los factores que más abonan en la comisión de delitos y problemáticas sociales.

Periodización y Victimización en los Delitos y Problemáticas Sociales*

Distritos* (Casos y Colonias Típicas)	Delitos y Problemáticas**	Periodicidad (Año, Día, Hora)	Víctimas (Sexo, Edad, Estrato)	Victimarios (Sexo, Edad, Estrato)
A) NORTE (9 Casos)				
PEP (20%) El Diezmo Las Palmas	Robo a vivienda Alcoholismo	Ocasional Eventual Noche	Hombres y mujeres Jóvenes y adultos Bajo	Hombres Jóvenes y adultos Bajo
PGJE (80%) Esmeralda Norte Girasoles Santa Bárbara	Robo a vivienda	Todo el año Vacaciones Fines de Semana Tarde a madrugada	Mujeres Adultos y ancianos Alto	Hombres Jóvenes Bajo a medio
B) CENTRO (24 Casos)				
PEP (60%) Centro Barrio El Manrique Niños Héroes	Robo general Robo a vivienda Alcoholismo Drogadicción Prostitución	Todo el año Diario, Fin de Semana Cualquier hora	Hombres y mujeres Adultos y ancianos Bajo a medio	Hombres Jóvenes y adultos Bajo
PGJE (40%) Barrio Centro Barrio Obregón Barrio Sangre Crist	Fraude Robo general	Fin o inicio de año Días de quincena Mañana a tarde	Mujeres Adultos y ancianos Medio	Hombres y mujeres Adultos y ancianos Medio
C) SUR (22 Casos)				
PEP (85%) Zona Tolerancia Albarrada Popular	Robo a vivienda Venta de drogas Alcoholismo Drogadicción Pandillerismo Prostitución Violencia intrafamiliar	Todo el año Fin de Semana Tarde a Madrugada	Hombres y mujeres Jóvenes y adultos Bajo a medio	Hombres Jóvenes y adultos Bajo a medio
PGJE (15%) Albarrada El Tivoli	Drogadicción Pandillerismo Prostitución	Todo el año Fines de semana Noche	Hombres y mujeres Jóvenes y adultos Bajo	Hombres y mujeres Jóvenes y adultos Bajo
D) ORIENTE (44 Casos)				
PEP (70%) Francisco Villa Nuevo Milenio Gustavo Vázquez	Robo a vivienda Alcoholismo Drogadicción Pandillerismo Prostitución Violencia intrafamiliar	Ocasional Todo el año Eventual Fines de semana Noche	Hombres y mujeres Jóvenes y adultos Bajo	Hombres Niños a adultos Bajo a Medio
PGJE (30%) La Estancia Mirador de Cumbre De Los Trabajadores	Robo general Robo a vivienda Drogadicción Pandillerismo Prostitución Violación	Todo el Año Fin de Semana Madrugada	Mujeres Niños a adultos Bajo	Hombres Jóvenes Bajo

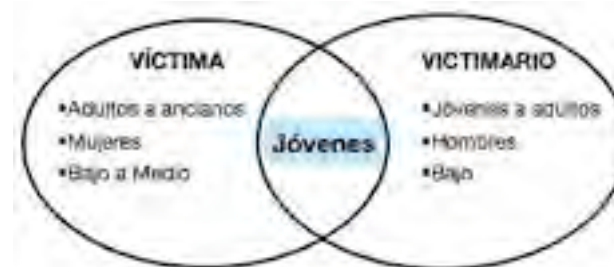
*/Cada caso se refiere a una colonia con un delito.

Horarios: Madrugada (0-6), Mañana (6-12), Tarde (12-18), Noche (18-24).

Fuente: IPCO(2009), Sondeo a Personal de la Policía Estatal Preventiva de Colima (PEP) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima (PGJE).

Con relación al perfil de las víctimas, los grupos de población mayormente agredidos han sido personas jóvenes a adultas (37%) o adultas a ancianas (40%), más mujeres (38%) que hombres (15%), y especialmente personas de un estrato social bajo (64%). Con respecto al perfil de los victimarios, los principales grupos "agresores" han sido hombres (61%), ligeramente más jóvenes (32%) que adultos (27%), y de un estrato social medio (46%) o bajo (48%). Esto expresa cuestiones como la vulnerabilidad de las mujeres, la violencia de género y el papel de los jóvenes como ente agresor y receptor.

Principales Grupos de Víctimas y Victimarios



En cuanto a rasgos predominantes por cada tipo de delito o problemática social:

En el robo general y a viviendas se da un mayor número de víctimas en edad adulta o de vejez y con un estrato social medio, lo cual también sucede en los casos de fraude, solo que en este último predominan las mujeres.

En la venta de drogas se da un mayor número de víctimas jóvenes con un estrato social medio, igual que en el pandillerismo sólo que con un estrato social bajo.

Las víctimas de violación han sido niñas de un estrato social bajo.

Los hombres jóvenes con un estrato social bajo son el grupo que predomina como agente victimizador en la mitad de los diez principales delitos y problemáticas sociales: robo general y a vivienda, la venta de drogas, el pandillerismo y la violación.

Los hombres jóvenes-adultos predominan como agente victimizador en el alcoholismo y violencia intrafamiliar, observando un estrato social medio y bajo, respectivamente.

Delitos y Problemáticas Sociales (Rasgos Predominantes)

PLAN INTEGRAL DE ACCIÓN MUNICIPAL PARA PREVENIR LA INSEGURIDAD

	Delitos y Problemáticas Sociales	Periodicidad (Año, Día Hora)	Víctimas (Sexo, Edad, Estrato)	Victimarios (Sexo, Edad, Estrato)
A) DELITOS	Robo General	Ocasional, vacaciones	Hombres y mujeres	Hombres
		Fin de semana	Adultos y ancianos	Jóvenes
		Mañana a tarde	Estrato medio	Estrato Bajo
	Robo Vivienda	Ocasional, todo el año	Hombres y mujeres	Hombres
		Fin de semana	Adultos y ancianos	Jóvenes
		Noche	Estrato medio	Estrato bajo
	Fraude	Fin o inicio de año	Mujeres	Hombres y mujeres
		Días de quincena	Adultos y ancianos	Adultos
		Mañana a tarde	Estrato medio	Estrato Medio
	Venta Drogas	Vacaciones	Hombres	Hombres
		Diariamente	Jóvenes	Jóvenes
		Tarde, noche y madrugada	Estrato medio	Estrato bajo
B) PROBLEMÁTICAS	Violación	Todo el año	Mujeres	Hombres
		Fines de semana	Niños/as	Jóvenes
		Noche y madrugada	Estrato bajo	Estrato bajo
	Alcoholismo	Ocasional, Todo el Año	Hombres y mujeres	Hombres
		Esporádico	Jóvenes y adultos	Jóvenes y adultos
		Noche	Estrato bajo	Estrato medio
	Drogadicción	Todo el Año	Hombres y mujeres	Hombres y mujeres
		Diariamente	Jóvenes y adultos	Niños a adultos
		Cualquiera	Estrato bajo	Estrato bajo
	Pandillerismo	Todo el Año	Hombres	Hombres
		Diariamente	Jóvenes	Jóvenes
		Noche	Estrato bajo	Estrato bajo
	Prostitución	Todo el Año	Hombres y mujeres	Mujeres
		Días de Quincena	Jóvenes	Jóvenes
		Madrugada	Estrato bajo	Estrato medio
	Violencia intrafamiliar	Vacaciones, fin o inicio año	Mujeres	Hombres
		Fin de semana	Jóvenes a adultos	Jóvenes a adultos
		Tarde o madrugada	Estrato bajo	Estrato bajo

Horarios: Madrugada (0-6), Mañana (6-12), Tarde (12-18), Noche (18-24).

Fuente: IPCO(2009), Sondeo a Personal de la Policía Estatal Preventiva de Colima (PEP) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima (PGJE).

De cualquier forma, la especificidad de estos delitos confirma que los hombres jóvenes de estrato bajo son el principal grupo agresor, las mujeres jóvenes y adultas el principal grupo agredido, y que los jóvenes fungen tanto como víctimas y victimarios.

Localización de los Delitos y Problemáticas Sociales

En cuanto a ubicación territorial, dentro del total de menciones de PEP y PGJE se identifica un grupo de 12 colonias que presentan una mayor diversidad de delitos y problemáticas sociales al estar afectadas por al menos tres delitos o problemáticas sociales distintas. Pero existen 8 colonias mas que también se pueden considerar en situación grave, por el tipo de delitos o problemáticas que les aquejan, como son la prostitución y la violación.

Colonias con Situación Grave de Delitos y Problemáticas Sociales

Orden	Colonia	Delitos	Problemáticas	Total
1	El Tívoli	Venta de drogas Amenazas Lesiones	Alcoholismo, Drogadicción, Pandillerismo, Prostitución, Violencia Intrafamiliar	7
2	De Los Trabajadores	Robo General, Robo Vivienda	Drogadicción y pandillerismo. Prostitución	5
3	Barrio Centro	Robo General, Robo Vivienda,	Prostitución	4
4	Mirador de las Colinas	Robo General, Robo Vivienda	Drogadicción, Violencia Intrafamiliar	4
5	Albarrada		Alcoholismo, Drogadicción Pandillerismo, Violencia Intrafamiliar	4
6	INFONAVIT La Estancia	Robo General, V	Alcoholismo, Drogadicción	4
7	Parajes del Sur	Robo Vivienda	Alcoholismo, Drogadicción, Violencia Intrafamiliar	4
8	Torres Quintero	Robo Vivienda	Alcoholismo, Drogadicción, Violencia Intrafamiliar	4
9	Barrio Mezcalito		Alcoholismo, Drogadicción, Pandillerismo	3
10	Francisco Villa	Robo Vivienda	Alcoholismo, Drogadicción	3
11	Gustavo Vázquez	Robo Vivienda	Alcoholismo, Violencia Intrafamiliar	3
12	Villas del Bosque		Alcoholismo, Drogadicción, Prostitución	3
13	El Moralete	Robo General	Pandillerismo	2
14	La Rivera		Alcoholismo, Drogadicción	2

Orden	Colonia	Delitos	Problemáticas	Total
15	El Pedregal	Violación		1
16	La Estancia	Violación		1
17	Lázaro Cárdena	Violación		1
18	San Francisco		Prostitución	1
19	Zona Tolerancia		Prostitución	1
20	Zona Ferrocarril		Prostitución	1

*/ Amenazas y Lesiones.

Horarios: Madrugada (0-6), Mañana (6-12), Tarde (12-18), Noche (18-24).

Fuente: IPCO(2009), Sondeo a Personal de la Policía Estatal Preventiva de Colima (PEP) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima (PGJE).

De este grupo de 20 colonias, con excepción de “Centro”, “San Francisco” y “El Moralete” localizadas en el distrito centro, las demás pertenecen a los distritos Sur u Oriente de la Ciudad donde más manzanas con altos niveles de marginación existen. Esta evidencia apoya la idea de que la marginación opera como un contexto propicio para la gestación de delitos y problemáticas sociales.

Ahora bien, al considerar el total de colonias y casos se repite el mismo patrón.²¹ En efecto, de 99 delitos, 100 para efectos prácticos, 66% ocurre en los distritos sur y oriente, aunque se vuelve relevante que casi 25% ocurran en el distrito centro.

Distritos según sus Delitos y Problemáticas Sociales (Rasgos Predominantes)

Distritos*	Delitos y Problemáticas**	Periodicidad (Año, Día, Hora)	Víctimas (Sexo, Edad, Estrato)	Victimarios (Sexo, Edad, Estrato)
A) NORTE (9 Casos)				
PEP (20%) El Diezmo Las Palmas	RoboVivienda Alcoholismo	Ocasional Eventual Noche	Hom-Mujeres Jov-Adultos Bajo	Hombres Jov-Adultos Bajo
PGJE (80%)				

21 Esta cifra de casos expresa únicamente “cruces” de delitos o problemáticas sociales con una colonia en particular, es decir, no da cuenta de si en una misma colonia se repite varias veces un delito o problemática.

Esmeralda Girasoles Santa Barbara	RoboVivienda	Todo el Año, V Fin de Semana Tarde a Madru	Mujeres Adu-Ancianas Alto	Hombres Jóvenes Bajo a Medio
B) CENTRO (24 Casos)				
PEP (60%) Barrio Centr Barrio El Ma Niños Héroes	RoboGral, Robo Alcoh, Drog, Pro	Todo el Año Diario, Fin de S Cualquier hora	Hom-Mujeres Adu-Ancianas Bajo a Medio	Hombres Jov-Adultos Bajo
PGJE (40%) Barrio Centr Barrio Obregon Barrio Sangre Cristo	Fraude, RoboG	Fin o Inicio de Días de Quince Mañana a Tard	Mujeres Adu-Ancianas Medio	Hom-Mujeres Adu-Ancianas Medio
C) SUR (22 Casos)				
PEP (85%) Zona Toler Albarrada Popular	RoboViv, VtaDro Alcoh, Drog, Pa Prostit y Violenc	Todo el Año Fin de Semana Tarde a Madru	Hom-Mujeres Jov-Adultos Bajo a Medio	Hombres Jov-Adultos Bajo a Medio
PGJE (15%) Albarrada El Tívoli	Drog, Pandill, P	Todo el Año Fin de Semana Noche	Hom-Mujeres Jov-Adultos Bajo	Hom-Mujeres Jov-Adultos Bajo
D) ORIENTE (44 Casos)				
PEP (70%) Francisco V Nuevo Miler Gustavo Vá	RoboVivienda Alcoh, Drog, Pa Prostit y Violenc	Ocasional, Tod Eventual, Fin S Noche	Hom-Mujeres Jov-Adultos Bajo	Hombres Niñ-Adultos Bajo a Medio
PGJE (30%) La Estancia Mirador de De Los Trab	RoboGral, Robo Violación Drog, Pandill, P	Todo el Año Fin de Semana Madrugada	Mujeres Niñ-Adultos Bajo	Hombres Jóvenes Bajo

*/ Cada caso se refiere a una colonia con un delito.

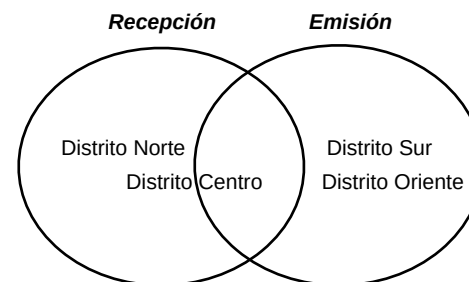
**/ Se trata de Robo General, Robo a Vivienda, Fraude, Venta de Droga, Violación, Alcoholismo, Drogadicción, Pandillerismo, Prostitución y Violencia Intrafamiliar.

Fuente: IPCO (2009), Sondeo a Personal de la Policía Estatal Preventiva de Colima (PEP) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima (PGJE).

La distinción de casos según tipo de institución y de distrito, indica que a la marginación de las zonas oriente y sur de la ciudad se agregaría una menor cultura de denuncia, cierta desconfianza a la procuración oficial de justicia, falta de compromiso para encarar la situación de inseguridad que padecen, o frustración ante el fenómeno. Contrario a lo que sucede en el distrito norte, donde 80% de los casos fueron mencionados por la PGJE, en los distritos sur y oriente esta proporción, 15% y 30%, es considerablemente baja.

Si bien la presencia de un nivel socioeconómico alto podría significar una mayor cultura de legalidad, la denuncia también esta fuertemente relacionada con la gravedad con que califiquen a ciertos tipos de delitos o problemáticas. Esto sucede con el robo a vivienda y el robo general en el caso de daños al patrimonio, y con la violación en el caso de daños a la integridad física y psicológica de las personas (niñas). En estos casos si hay denuncias en todos los distritos. Pero esto no ocurre con la violencia intrafamiliar, pues llama la atención el escaso conocimiento de estos casos por parte de la PGJE, 1 frente a 11 reportados por la PEP, pese a su gravedad (Ver Gráficas I1a y I1b).

Demarcación Territorial de los Casos



Entonces, además de los problemas de marginación y de escasa cultura de la denuncia, los habitantes de los distritos sur y oriente padecen una severa descomposición social en sus colonias, al registrar una gran variedad de delitos y problemáticas sociales, teniendo por síntoma mas grave la violación de niñas. Si esta escala de degradación social tuviera forma de pirámide, en la cúspide se ubicaría el distrito norte, en medio el distrito centro, y en la base los distritos sur y oriente.

En cuanto a la cantidad de delitos cometidos en lugares distintos a la colonia en que reside el delincuente, especial relevancia muestran los distritos norte y

centro. Si bien no registran una acentuada descomposición social, debido en parte por su menor densidad de población, sí son áreas atractivas para comisión de delitos. El norte, al disponer de áreas residenciales lo es para el robo a vivienda, y el centro al disponer de gran variedad de giros y un flujo grande de personas, lo es para el robo general (negocios de todo tipo), así como para el fraude (bancos, cajeros, casas de cambio y empeño), el alcoholismo (cantinas, discotecas), y la prostitución (hoteles, moteles, jardines).

Incidencia Delictiva y de Problemáticas Sociales en las Colonias



Fuente: IPCO (2009), Sondeo a Personal de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima (PGJE).

En conclusión, la victimización que acompaña a la incidencia de delitos y problemáticas sociales se relaciona con aspectos biológicos y culturales de las personas. La situación de indefensión natural de las mujeres y adultos a ancianos, el principal grupo agredido, los vuelve vulnerables frente a los hombres

jóvenes a adultos, principales agresores, pero la poca denuncia de la violencia intrafamiliar y el papel dual de los jóvenes como victimarios y víctimas, sobre todo en las problemáticas sociales, son ejemplo de una crisis en los valores, cívicos y éticos, de gran parte de la población.

Aunado a lo anterior, la desigual ocurrencia de delitos y problemáticas sociales en las zonas de la ciudad se relaciona con su grado de marginación, equipamiento comercial y de servicios, densidad de población, flujo de personas, e intensidad en el uso del espacio urbano. Mientras que los distritos norte y centro debido a su mejor "status económico" más bien serían zonas atrayentes de delincuencia y problemáticas sociales, los distritos sur y oriente debido a su "exclusión económica, descomposición social, deterioro urbano y segregación territorial" más bien serían zonas generadoras. No obstante, tanto "ricos" y "pobres" pueden y suelen delinquir en sus respectivos ambientes.

Incidencia Delictiva Vs. Percepción de Inseguridad en Colima

En este apartado se arroja una clasificación que ordena y agrupa a las colonias de la ciudad según su situación de inseguridad, la cual fue obtenida mediante el cruce de los datos de incidencia delictiva y de percepción de inseguridad, es decir, considera la apreciación de delitos y de problemáticas sociales efectuada tanto por los funcionarios de las instituciones de seguridad como por sus propios habitantes.

Cruce de Variables

En relación al dato utilizado para referir la Percepción de Inseguridad éste fusiona dos componentes: uno es el de la calificación que los habitantes hicieron de su colonia como “segura” o “insegura”, y el otro es la evaluación de esos mismos habitantes sobre la tendencia “creciente” o “decreciente” del grado de inseguridad en su colonia.

En relación al dato utilizado para referir la Incidencia Delictiva éste expresa la diversidad de delitos y de problemáticas sociales en las colonias y no el total de casos ocurridos. Esto se debe a que se encontraron errores de consistencia en la información recabada con el sondeo en cuanto al nivel de incidencia de cada uno de los casos y a que de cualquier forma en la base conformada por el total de respuestas a lo mas se hicieron dos menciones de la misma colonia para el mismo tipo de delito o problemática social.

*/ Situación de Inseguridad y Tendencia de la Inseguridad, respectivamente.

**/ Incidencia Delictiva: Alta (3-Más tipos de casos), Media (2 tipos de casos), Baja (1 tipo de caso).

Fuente: IPCO (2009), Encuesta sobre Percepción de Inseguridad y Sondeo a Personal de la Policía Estatal Preventiva de Colima (PEP) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima (PGJE).

Así, resultó una lista de colonias dispuesta en 9 cuadrantes, los cuales en términos de intervención pública podrían corresponder con 9 niveles de prioridad. Los cuadrantes “1” y “2”, los que mayor y menor atención demandarían, no implican ninguna dificultad en la jerarquización de colonias porque tienen respectivamente el mayor y menor nivel de incidencia delictiva y de percepción de inseguridad. La disyuntiva ocurre en cambio, por ejemplo, en los cuadrantes “2” y “4” porque se debe elegir qué es más grave, si la incidencia delictiva o si la percepción de inseguridad.

Clasificación de Colonias según Incidencia Delictiva y Percepción de Inseguridad

		PERCEPCION DE INSEGURIDAD**									
		Insegura/Creciente		Insegura/Decreciente		Segura/Creciente		Segura/Decreciente		Sin Opinión	
		INSEGURIDAD CRITICA (Prioridad 1)				INSEGURIDAD CRITICA (Prioridad 2)				INSEGURIDAD CRITICA (Prioridad 3)	
		Sur	Torres Quintero	Oriente	Infonavit La Estancia	Sur	El Tivoli	Centro	Barrio Centro	Oriente	De Los Trabajadores
				Oriente	Mirador de la Cumbre			Sur	Albarrada		
				Sur	Prados del Sur	Sur	Popular	Centro	Barrio El Mezcalito	Sur	Indeco Benito Juárez
				Sur	Villas del Bosque			Centro	Barrio El Zalaton	Sur	La Rivera
								Oriente	Barrio Las 7 Esquinas	Sur	Leonardo B. Gutierrez
								Oriente	Jardines del Sol	Sur	Quinta El Tivoli
										Oriente	El Moralete
										Oriente	Francisco Villa
										Oriente	Gustavo Vazquez
										Oriente	Insurgentes
										Oriente	Josefa O. De Dominguez
										Oriente	Los Angeles
	INSEGURIDAD GRAVE (Prioridad 4)				INSEGURIDAD GRAVE (Prioridad 6)				INSEGURIDAD MODERADA (Prioridad 7)		
	Centro	Miguel Hidalgo			Norte	El Diezmo	Norte	Las Palmas	Norte	Esmeralda Norte	
	Oriente	Nuevo Milenio I, II, III			Oriente	Camino Real	Centro	Barrio El Manrique	Norte	Esmeralda Sur	
	Oriente	Oriental			Oriente	Cuauhtemoc	Centro	Barrio El Refugio	Norte	Girasoles	
					Oriente	El Porvenir	Centro	Barrio La Merced	Norte	Jardines Vista Hermosa	
					Oriente	La Virgencita	Centro	Barrio La Salud	Norte	Lomas Verdes	
							Centro	Barrio Las Huertas	Norte	Real Santa Barbara	
							Centro	Barrio Mercado Grande	Norte	Santa Barbara	
							Centro	Barrio Obregon	Centro	Niños Heroes	
							Centro	Barrio Sangre de Cristo	Centro	San Francisco	
									Sur	Zona Tolerancia	
									Oriente	Burocratas	
									Oriente	El Pedregal	
									Oriente	Francisco Villa III	
									Oriente	La Cruz	
									Oriente	La Estancia	
									Oriente	Lazaro Cardenas	
								Oriente	Prados La Estancia		
								Oriente	San Carlos		
								Oriente	Santa Amalia		
								Oriente	Santa Gertrudis		
								Oriente	Siglo XXI		
								Oriente	Villas San Sebastian		
	INSEGURIDAD GRAVE (Prioridad 5)				INSEGURIDAD MODERADA (Prioridad 8 y 9)						
	Norte	Real Vista Hermosa	Sur	Patios del Ferrocarril	Norte	La Capacha	Centro	Barrio Alto			
	Centro	Fatima	Oriente	Vicente Guerrero	Norte	Lomas de Circunvalación	Centro	Guadalajarita			
	Oriente	Las Torres			Norte	Lomas Vista Hermosa	Centro	Placetas			
	Oriente	Mirador de Colima			Sur	El Yaqui	Sur	Arboledas La Hacienda			
	Oriente	Paraiso			Oriente	Camino Real II	Sur	Los Viveros			
					Oriente	El Trapiche	Oriente	Francisco I. Madero			
					Oriente	Revolución	Oriente	Ignacio Zaragoza			
					Oriente	Rinconada de San Pablo	Oriente	Jardines de la Estancia			
					Oriente	San José Norte	Oriente	Las Bugambilias			
							Oriente	San Pablo			

Jerarquización de Colonias

En este trabajo, se decidió ordenar dando más preferencia al criterio de la

incidencia delictiva que al de la percepción de la inseguridad debido a que el primero es objetivo y el segundo subjetivo. A su vez, con fines de síntesis se decidió agrupar a su vez a los nueve cuadrantes resultantes en tres grupos de colonias: Inseguridad Crítica, Inseguridad Grave e Inseguridad Moderada.

En esta ordenación se da una preeminencia de las colonias que pertenecen a los distritos sur y oriente, zonas generadoras de delincuencia, por sobre las colonias que pertenecen a los distritos centro y norte, zonas receptoras de delitos. Hasta el cuadrante de “prioridad 5” la mayor parte de colonias con inseguridad crítica o grave pertenecen a los distritos sur y oriente, y salvo una que pertenece al distrito norte las restantes pertenecen al distrito centro.

Además, esta ordenación coincide con las zonas de la ciudad que padecen los mayores niveles de marginación y descomposición social. Mientras que los distritos norte y centro presentan una baja densidad de población y resultan atractivas para los delincuentes al concentrar, respectivamente, grupos de población con elevados ingresos (distrito norte) y una importante dotación de establecimientos comerciales y de servicios (distrito sur), por el contrario los

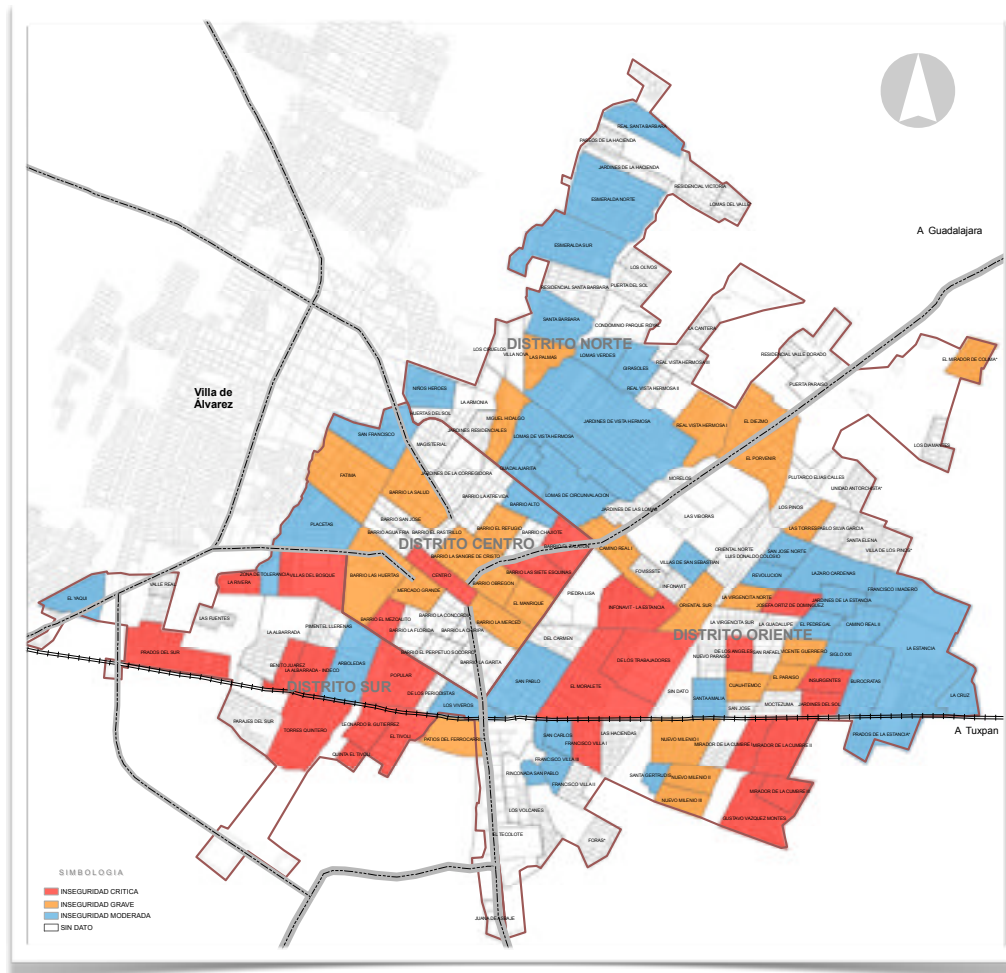
distritos sur y oriente padecen un alto hacinamiento y una gran diversidad de delitos y problemáticas sociales.

De cualquier forma, queda de manifiesto como en realidad cada cuadrante requiere de una actuación diferente en términos de políticas públicas, pues cada uno refiere a problemáticas distintas.

Así, al momento de atender a colonias pertenecientes, por ejemplo, al cuadrante “5” las políticas que se instrumenten debieran ir dirigidas más a incidir directamente sobre los factores psicológicos que están provocando temor entre sus habitantes, como lo podría ser simplemente una recuperación visual de la imagen exterior de sus viviendas y una mejora del equipamiento e infraestructura de sus espacios públicos.

En cambio, al momento de atender a colonias pertenecientes, por ejemplo, al cuadrante “3”, las políticas que se instrumenten debieran ir dirigidas más a aliviar situaciones de desintegración familiar, pérdida de valores, hacinamiento, incapacidad para acceder a un trabajo digno o para estudiar, y frustración general frente a la vida, donde la mejora de los espacios públicos podría ser entonces una acción complementaria.

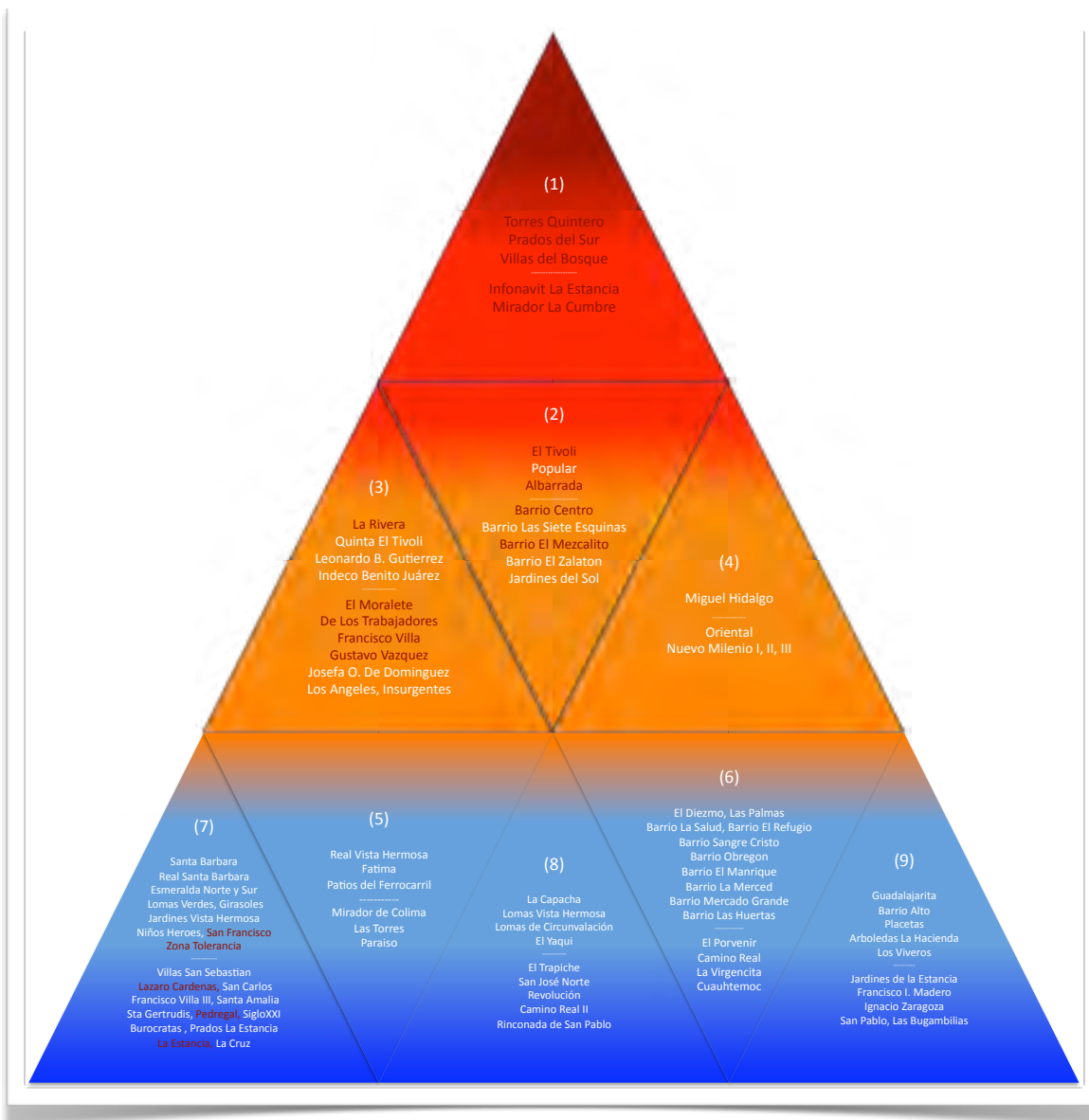
Colonias según Grado de Inseguridad*



* El grado de inseguridad combina datos de incidencia delictiva con percepción ciudadana de inseguridad.

Fuente: IPCO (2009), Sondeo a Personal de la Policía Estatal Preventiva de Colima (PEP) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima (PGJE).

Jerarquización de Colonias según Grado de Inseguridad*



*/ Las colonias en color rojo corresponden a las 20 colonias con mayor diversidad de delitos y problemáticas sociales o con casos particularmente graves, a saber, violación y prostitución (Ver Cuadrante 7).

Fuente: IPCO (2009), Sondeo a Personal de la Policía Estatal Preventiva de Colima (PEP) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima (PGJE).

VI. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD



DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

En la actualidad, la seguridad pública se posiciona dentro de las principales demandas y preocupaciones ciudadanas. Frecuentemente la inseguridad es asociada por la falta de seguridad pública por parte del Estado y también se ha encontrado que no siempre la inseguridad percibida por la ciudadanía coincide con la evidencia o datos duros por diversas razones, entre las que se encuentran el desconocimiento del funcionamiento y facultades de las instituciones de seguridad, la baja tasa de denuncias y la carencia de información sistematizada por parte de las instancias de seguridad.

En este capítulo, se pretende realizar una breve aproximación de la seguridad desde el marco jurídico tanto federal como estatal, para comprender su función dentro del ámbito gubernamental, así como realizar desde el punto de vista institucional, el análisis sobre la calidad de la información y los mecanismos de medición existentes en materia de seguridad pública.

Análisis del marco jurídico de la seguridad pública

Ambito Federal

Desde el marco jurídico mexicano, la seguridad constituye un servicio público fundamental, que según el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos deberá ser una función compartida y coordinada entre los tres niveles de gobierno. La seguridad pública como acción gubernamental cumple con la función del orden social, salvaguardando la integridad, intereses y bienes de las personas, y de las entidades públicas y privadas. A su vez en el artículo 115, fracción III sobre las facultades de los municipios, se establece que éstos tendrán a su cargo como parte de los servicios públicos, la seguridad pública en las modalidades de policía preventiva y de tránsito, la cual requiere de la coordinación y cooperación con los tres órdenes de gobierno.

Por otra parte, desde la legislación federal, el sistema de seguridad pública en México según la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se compone de las instituciones policiales, encargadas de la seguridad preventiva,

del Ministerio Público, las instancias encargadas de aplicar las infracciones administrativas, de los responsables de la prisión preventiva y ejecución de penas, de las autoridades competentes en materia de justicia para adolescentes y otras.

Por un lado, las instituciones policiales tiene como función general, la prevención, vigilancia, custodia, y en general la ejecución de todo lo relacionado con la seguridad pública dentro de los tres órdenes de gobierno. Por otro lado se encuentran las policías ministeriales que se encuentran generalmente bajo la estructura orgánica de las instituciones de procuración de justicia, a nivel federal como estatal.

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA: Instituciones policiales, instituciones de procuración de justicia, instituciones del sistema penitenciario y dependencias encargadas de la seguridad pública en los tres niveles de gobierno.

INSTITUCIONES POLICIALES: cuerpos de policía, de vigilancia y de custodia de los establecimientos penitenciarios, de detención preventiva, o de centros de arraigos; y en general, todas las dependencias encargadas de la seguridad pública en los tres niveles de gobierno que realicen funciones similares.

INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA: Instituciones de la Federación y entidades federativas que integran al Ministerio Público, los servicios periciales y demás auxiliares. Aquí se incluyen las policías encargadas de la investigación científica de los delitos, y las policías ministeriales.

Ambito Estatal

Para el caso de Colima, La Ley de Seguridad Pública del Estado de Colima en su artículo 2, establece que la seguridad pública tendrá como finalidad:

- ★ Salvaguardar la integridad, derechos y bienes de sus habitantes
- ★ Asegurar el pleno goce de las garantías individuales y sociales
- ★ Preservar las libertades, el orden y la paz públicos, con estricto apego a la protección de los derechos humanos
- ★ Brindar auxilio inmediato y protección a la población, en caso de la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro, accidente o

desastre, en coordinación con las instancias y dependencias estatales y municipales de protección civil

- ★ Prestar apoyo a las instancias jurisdiccionales Federales, Estatales y Municipales, al Ministerio Público, a las Autoridades Electorales, y demás autoridades en el cumplimiento de sus funciones
- ★ Colaborar en la persecución de delitos, así como de la prevención de las faltas administrativas, e infracciones de los adolescentes; y demás conductas, así como desarrollar las políticas, programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan al respeto de la legalidad
- ★ Propiciar y fomentar la concientización y responsabilidad de los habitantes en las tareas y funciones anteriores.

Desde el gobierno estatal, el Estado de Colima cuenta con la Policía Estatal Preventiva como institución policial con jurisdicción estatal y con la Procuraduría de Justicia del Estado de Colima, como institución de procuración de justicia. Otras instancias que se identificaron directa e indirectamente relacionadas con los temas de seguridad y prevención del delito en Colima, son: la Academia de Policía, la Coordinación Estatal de atención a víctimas y prevención del delito, el Consejo Estatal para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar (CEPAVI) y el Centro de Apoyo a la Mujer (CAM).

Del lado de las instituciones de procuración de justicia a nivel estatal, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima tiene como labor, la prevención del delito, la seguridad en el Estado y la representación social. Para realizar estas tareas, se cuenta con una Policía de Procuración de Justicia, que es la corporación auxiliar de los Ministerios Públicos, encargada de investigar los hechos delictuosos denunciados y de los que se tenga conocimiento. Además ejecuta órdenes de presentación, comparecencia, aprehensión y auxilio en cateos ordenados por los órganos jurisdiccionales.

Ambito Municipal

Para el caso municipal, revisando la misma Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, corresponde a los municipios la integración de los Consejos Municipales de Seguridad Pública. Sin embargo, no se encontró con ninguna información disponible dentro de la administración municipal (2006-2009) que indicara la existencia de este Consejo. De igual manera, en lo que concierne a la

participación social en materia de planeación y supervisión de la seguridad pública, tampoco se encontró que existiera la figura de los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad que según la Ley establece deberán estar conformados al interior de los municipios. Se asume que no existe organización a nivel municipal en materia de seguridad pública pues tampoco existe actualmente para el Municipio de Colima un Reglamento de Policía Preventiva Municipal o de Seguridad Pública. Igualmente, se hace el recuento de que no ha existido nunca una Policía Preventiva propia del Municipio de Colima puesto que la labor de la seguridad pública ha sido delegada al gobierno estatal, actualmente bajo la figura de la Policía Estatal Preventiva, instancia policial que se encuentra dentro del organigrama estatal, como parte de las dependencias a cargo de la Secretaría General de Gobierno.

Finalmente, cabe destacar que dentro de los marcos jurídicos consultados, la seguridad pública no se limita únicamente a la acción policial sino también a la prevención, la persecución e investigación, y a la protección civil. Al respecto, la Ley de Seguridad Pública del Estado de Colima establece en su artículo 24 que de entre las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de seguridad, se encuentra promover participación de los sectores sociales en la búsqueda de soluciones a la problemática de prevención del delito e infracciones, así como en la definición de objetivos, metas, estrategias y políticas en la materia. Asimismo, al Presidente Municipal, compete el analizar la problemática de la seguridad pública en el municipio, estableciendo objetivos y políticas para su adecuada solución, que sirvan de apoyo a los programas y planes estatales, regionales y municipales de seguridad pública.

La información, monitoreo e indicadores en el Sistema de Seguridad Pública

Según Marcelo Bergman y Ana Laura Magaloni²², la información es el elemento central para contener y combatir la inseguridad, tanto los registros oficiales como la información que puede proveer la ciudadanía. Esta afirmación es reconocida desde los marcos institucionales de las instancias de seguridad pública tanto a nivel federal como estatal.

Para el caso de este estudio y a pesar de que en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Colima, se atribuye al Director de la Policía Estatal Preventiva y a los Directores de Seguridad Pública y Comandantes de la Policía Municipal, la elaboración de la cartografía del delito a nivel de policía preventiva, no se logró obtener suficiente información y bajo los criterios requeridos para la generación de mapas y estadísticas conforme a la metodología propuesta en este estudio. También es importante mencionar que aunque de acuerdo con información oficial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima publicada en su sitio web, se cuenta con un “Sistema Integral de seguimiento de denuncias” y entra las acciones que contempla se encuentra la “generación electrónica de estadísticas, y el monitoreo georeferencial de delitos”, no se obtuvo información con las especificaciones requeridas por parte de esta instancia.

Esta deficiencia en la calidad de la información, tanto en cantidad y accesibilidad, es decir, la falta de validez y confiabilidad en la información, en el sistema de seguridad, no es única para el caso de Colima, sino una necesidad que se detecta a nivel nacional como prioritaria debido a que la información es básica para mejorar la gestión, toma de decisiones y la contraloría por parte de la ciudadanía y otros actores.

Aunque para este proyecto no se logró disponer de la información oficial que permitiera efectuar una caracterización de los delitos y por lo tanto se debió realizar entre los funcionarios un sondeo sobre su percepción del fenómeno que permitiera capturar el vasto conocimiento que de él tienen debido a su experiencia, lo cierto es que en el acercamiento que se tuvo con las autoridades sobre el registro que efectúan de los hechos delictivos, los infractores, y las víctimas, etc, permitió conocer las limitaciones de los sistemas locales de información en materia de seguridad.

De manera general las problemáticas detectadas en cuanto a la información disponible sobre seguridad pública son las siguientes:

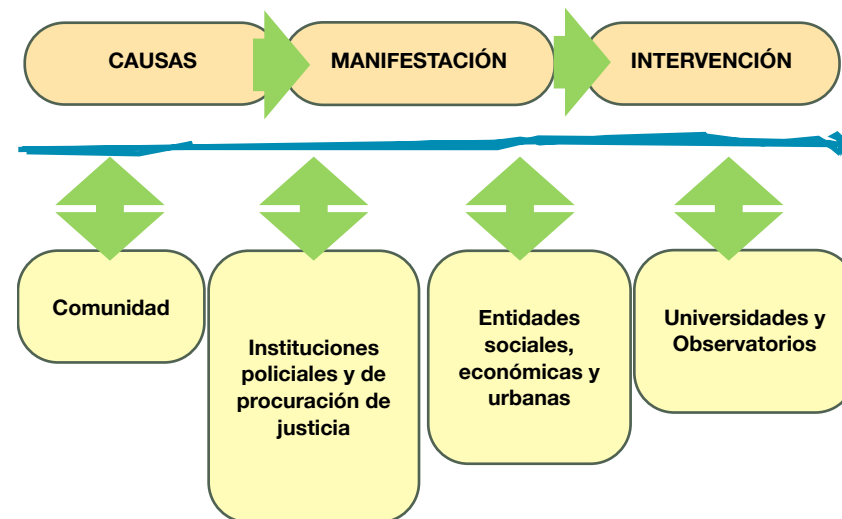
- ★ No existe información suficiente, consistente y con criterios de generación unificados que faciliten su utilización. Es decir, existe información pero no homogeneizada, sin criterios de periodicidad y bases de datos históricos y con niveles de agregación y organización deficientes.

²² Bergman, Marcelo. Magaloni, Ana Laura. Qué medir, cómo y por qué en seguridad pública: algunos indicadores preliminares. p. 4

- ★ Desconocimiento por parte de las diversas instancias de qué información es necesaria generar y cómo. Esto se debe a que cada dependencia en todo caso se ocupa únicamente de registrar datos relacionados a su ámbito de competencia, desconociendo la necesidad de una visión integral o multifactorial del fenómeno que permita intervenir articulado desde diferentes frentes. La consecuencia de esto es también la falta de sistematización de todos los procesos involucrados con la generación de información.
- ★ Falta de capacidad en recursos técnicos, humanos y materiales para la generación de información.
- ★ Disponibilidad y acceso: la información no es fácil de obtener ni acceder a ella, por ser considerada confidencial o estratégica, y en ocasiones aunque se disponga en registros manuales o, mejor aun, digitales, no es posible su mapeo debido a que omitió incluir en la recabación criterios mínimos que hagan posible su georreferenciación.
- ★ Falta de confianza ciudadana en las instituciones de seguridad lo que genera que los ciudadanos como principal fuente de información no reporten ni denuncien delitos.

Respecto a lo anterior, cabe señalar que a nivel internacional organismos como la ONU y OMS subrayan la necesidad de disponer a nivel local información integral sobre la inseguridad que permita emprender acciones efectivas de intervención sobre el fenómeno. Se requiere pues del conocimiento de los factores de riesgo, es decir de todas aquellas situaciones de marginación, desempleo, antivalores sociales, segregación territorial, etc, que crean un clima favorable para la germinación de actos de violencia y sensaciones de vulnerabilidad; de la repercusión o manifestación de la inseguridad, es decir, de la caracterización del tipo de delitos, de sus víctimas y victimarios, contexto espacial y social, etc; de las intervenciones públicas, es decir, del tipo de acciones gubernamentales u operadas por la sociedad frente al problema, para medir su efectividad, aprender de casos exitosos, y en su caso replantearlas.

MODELO IDONEO DE SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD



Recomendaciones

Desde la perspectiva institucional, se deberá tener en cuenta la profesionalización y capacitación de personal que intervenga en políticas de prevención y seguridad, la evaluación de planes, programas y acciones, así como la homologación y sistematización de operación y generación de información.

El municipio más que contar con un cuerpo policial, entendido como fuerzas armadas de seguridad pública, deberá realizar acciones en materia de prevención, incluyendo la participación ciudadana en las tareas de prevención y seguridad así como en la generación y facilitación de información veraz y oportuna.

- ★ Creación de observatorios ciudadanos en los gobiernos locales y con participación de la sociedad y áreas académicas, para el monitoreo y evaluación de las acciones sobre seguridad y prevención (perfeccionar la investigación y el diagnóstico de la realidad sobre inseguridad y delitos)
- ★ Manejo de estadísticas de faltas a los reglamentos municipales y sobre la incidencia de delitos en el territorio municipal
- ★ Prevención como política transversal en todas las acciones de los gobiernos locales
- ★ Institucionalizar la política de la prevención a nivel local
- ★ Capacitación a funcionarios públicos sobre prevención y seguridad.
- ★ Alianza con los medios de comunicación masiva para campañas de prevención.
- ★ Consistencia y periodicidad en la aplicación de los diferentes instrumentos de medición o encuestas para su constante actualización y análisis
- ★ Implementación de sistemas de información y generación de estadísticas y datos fácilmente actualizables.

Desde la perspectiva institucional, se deberá tener en cuenta la profesionalización y capacitación de personal que intervenga en políticas de prevención y seguridad, la evaluación de planes, programas y acciones, así

como la homologación y sistematización de operación y generación de información.

Finalmente y puesto que constituye una de las principales demandas ciudadanas, la seguridad pública, como servicio público, deberá estar sujeta a esquemas de transparencia y escrutinio por parte de la sociedad quienes son los receptores de dicho servicio. Bajo esta consideración, la vinculación entre instituciones de seguridad pública y ciudadanos deberá garantizar el acercamiento, intercambio y evaluación coordinada, en el sentido de que son los ciudadanos quienes conocen sus necesidades y percepciones sobre la inseguridad, para de esta manera mejorar el planteamiento de las políticas públicas en materia de seguridad.

A continuación se muestra un cuadro donde, a partir de una síntesis de la situación institucional y de la calidad de la información, se esboza de manera esquemática una propuesta de intervención municipal en materia de seguridad, a través de recomendaciones concretas en cuanto al involucramiento y participación social, nivel de profesionalización del capital humano, y manejo y utilización de la información.

SINTESIS DIAGNÓSTICA Y PROPUESTA

ASPECTO	SITUACION ACTUAL	RECOMENDACIONES
Orden Institucional	• No existe una Policía Municipal Preventiva ▸ <i>Figura más semejante al modelo de policía próximo a la comunidad.</i> ▸ <i>Labor realizada por la Policía Estatal Preventiva.</i> ▸ <i>Facultad establecida en la Constitución Mexicana (Art. 115-III) y la Ley de Seguridad Pública Estatal (Art. 2).</i> • No se cuenta con un Consejo Municipal de Seguridad Pública ▸ <i>Facultad establecida en la Ley de Seguridad Pública Estatal.</i> • Escasas Consulta y Participación Social ▸ <i>No existen los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad en materia de seguridad.</i> ▸ <i>Facultad establecida en la Ley de Seguridad Pública Estatal.</i>	• Involucramiento de los actores sociales ligados a la seguridad desde las distintas esferas: ▸ Los habitantes que perciben directamente a la inseguridad y que por tanto deben intervenir en el diseño de objetivos, metas, estrategias y políticas. ▸ Las instituciones policiacas, de procuración de justicia y de acción penitenciaria que atienden directamente a los delitos y a los delincuentes desde un enfoque normativo. ▸ Las instituciones de salud y demás de asistencia, públicas, privadas o civiles, que atienden a las víctimas y previenen los delitos vía el fortalecimiento de los valores sociales. ▸ Las instituciones gubernamentales y civiles que desde los ordenes social, económico y urbano atienden la educación, cultura, marginación, empleo y demás aspectos ligados a la calidad de vida urbana, cuyo menoscabo puede causar descomposición social. ▸ Las instituciones de monitoreo e investigación, tales como las universidades, observatorios y órganos concentradores de información que realizan funciones de recopilación, sistematización e interpretación de la información, así como recomendaciones de políticas públicas. • Creación del Consejo Municipal de Seguridad Pública en el cual participen todos los actores involucrados. • Creación de observatorios ciudadanos a nivel municipal o incluso vecinal, los cuales provean y analicen datos sobre inseguridad referidos a contextos territoriales y/o sectoriales específicos. • Creación de brigadas vecinales de prevención, vigilancia y atención de la inseguridad.
Calidad de la Información	• Cobertura Parcial ▸ <i>No se registran datos de todas las variables.</i> • Falta de Detalle ▸ <i>Algunos datos no se registran, por ejemplo, a nivel de colonia.</i> • Accesibilidad Parcial ▸ <i>Algunos datos se reservan para uso interno.</i> • Falta de Oportunidad ▸ <i>La consulta de los datos suele no ser inmediata.</i>	• Creación de un Sistema Integrado de Información sobre Seguridad, conformado a partir de: ▸ El consenso de los actores sociales ligados a la seguridad desde las distintas esferas. ▸ La inclusión de un enfoque multifactorial que asegure la comprensión del fenómeno no sólo en su manifestación, sino también en sus causas y repercusiones, así como en el grado de efectividad de las actuaciones públicas (con la consideración forzosa y transversal de la perspectiva de género). ▸ La sistematización de la información desde sus procesos de generación, recopilación, y organización, hasta los de presentación y acceso democrático en la consulta. ▸ La concentración de la información en un sólo ente que asegure la comprensión multifactorial del fenómeno de la inseguridad. • Profesionalización y capacitación del personal de las diferentes áreas involucradas con la seguridad, en lo referente a:

PLAN INTEGRAL DE ACCIÓN MUNICIPAL PARA PREVENIR LA INSEGURIDAD

ASPECTO	SITUACION ACTUAL	RECOMENDACIONES
	• Falta de Sistematización ▸ <i>Muchos datos aunque registrados no son digitalizados.</i> • Georeferenciación Parcial ▸ <i>Muchos datos no son mapeados.</i> • Visión Multifactorial Ausente ▸ <i>Prácticamente no se generan indicadores sobre las causas, la manifestación y la atención a la inseguridad.</i>	▸ La gestión de acciones en materia de prevención y atención del fenómeno. ▸ El manejo de la información interna en las fases de generación, obtención, organización, procesamiento, presentación y consulta según proceda. ▸ El diseño de políticas públicas a partir de una comprensión multifactorial del fenómeno de la inseguridad.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El espacio público y la seguridad

A lo largo del estudio, hemos evidenciado que el espacio público no es solamente un conjunto de elementos físicos, que el diseño, la infraestructura y el equipamiento básico no son suficientes para hacer de este un espacio exitoso. Son las personas, sus actividades y su interacción con el espacio lo que hace de este un lugar de integración comunitaria, un espacio de la gente y para la gente.

Del mismo modo, la seguridad y la percepción de inseguridad no son factores directamente dependientes de las condiciones físicas del espacio, más sí de forma interdependiente, es decir, se tendrán espacios ricos o pobres en convivencia, seguros o inseguros, según sea la calidad de lo que se puede determinar como capital físico y social del espacio.

En el análisis de los espacios públicos abiertos de la ciudad de Colima, los criterios de evaluación que se han considerado son: 1) accesibilidad, 2) usos y actividades, 3) confort e imagen, y 4) Sociabilidad; interactuando también con la percepción social de la inseguridad y los datos institucionales disponibles de delitos e incidencia de delitos en la ciudad de Colima.

Las evaluaciones de los espacios estudiados (100% de los espacios públicos registrados en el Municipio de Colima, ver anexos) ha atendido tanto los aspectos físicos como sociales del mismo, siendo contradictorios con respecto a la percepción inicial del estudio. En primer lugar, la densidad de espacios públicos abiertos se encuentra concentrada hacia el centro de la ciudad, donde existe una consolidación urbana y una mezcla de actividades, usos y destinos de suelo, que permiten la interacción urbana más dinámica. Este efecto se va perdiendo hacia la periferia, donde los espacios son más escasos, menos conectados, más fragmentados a nivel de mezcla de usos de suelo y actividades integrales de comunidad.

Por esta razón, uno de los elementos más relevantes del estudio para determinar el éxito o fracaso de un espacio, no es su aspecto físico, ni las condiciones de seguridad del entorno. En la mayoría de las ocasiones los espacios con mayor incidencia de abandono tanto físico como social se debe a la falta de accesibilidad y visibilidad al mismo, su cercanía con la infraestructura y el equipamiento, y la aceptación de la gente para poder realizar actividades

diversas entorno a él. En muchas ocasiones, la gente demuestra su interés y voluntad por moverse a otro espacio, aún si esto quiere decir trasladarse fuera de su comunidad, con tal de hacer uso de espacios más legibles y sociables.

Es por esto que podemos decir que mientras al norte existen espacios adecuados la población no asiste, y en el sur la gente demuestra necesidad de espacios públicos pero no asisten a él porque los espacios están deteriorados. ¿Cuáles son entonces los espacios más exitosos? Los espacios públicos abiertos que tiene la ciudad desde su fundación, aquellos que han mantenido en el tiempo una flexibilidad en su uso y en su entorno. Pocos son los espacios nuevos que logran llegar a una puntuación tan alta como los jardines y parques centrales.

Lo anterior también hace evidente la necesidad de modificar el proceso de diseño del espacio urbano. La repetición de patrones de diseño y modelos determinados no generan un valor agregado al espacio, al contrario, lo privan de identidad local y por lo tanto de pertenencia. Esto da cabida a la aplicación de nuevas metodologías de diseño, donde la comunidad sea considerada como el experto de su espacio, y por lo tanto los generadores de ideas, de prioridades y de corresponsabilidad compartida para su implementación y mantenimiento. Para lograrlo se deben promover los procesos de generación de ciudadanía en torno a los espacios públicos. Solo así, la política de prevención del delito podrá tener un espacio en las políticas de intervención y mejoramiento urbano, aunque estas últimas nunca serán la solución única, catalizadora o final.

Generación de ciudadanía en torno a los espacios públicos

El desarrollo comunitario en torno espacios públicos como proceso de construcción de ciudadanía comenzó porque de cambios en los discursos sobre planeación. Ha sido realizado en varias partes del mundo que espacios públicos y las ciudades funcionan mejor cuando la gente participa en el proceso de planeación. Necesitan tener la oportunidad para decidir y elegir lo que quieren y al final si reciben sus deseos, les van a cuidar, respetar y usar el espacio más y en una manera mejor. Se tiene un sentimiento de apropiación e identidad. Los técnicos construyen el espacio pero es la gente la que hace el espacio vivo.

Este proceso exploratorio y descriptivo en torno a espacios públicos es el medio para facilitar un proceso de construcción de ciudadanía. Con el fortalecimiento

de las redes sociales tenemos más oportunidades abrir nuevos puertos de discursos y tomar acción como un colectivo sin dejando el individual atrás.

Es el esquema de planeación, programación, organización y seguimiento de acciones, que deberán contemplar el impulso a la acción local, el fortalecimiento de la coordinación institucional, la promoción de la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil.

A través de talleres continuos de participación ciudadana, exploramos temas de identidad, valores y visiones que tenía la gente de su colonia y de los espacios públicos para aprender cuales son las necesidades más comunes en estas zonas marginadas de Colima y con los conocimientos podremos priorizar y establecer líneas que nos permitan elaborar políticas para ayudar a la gente.

Durante todo el proceso los habitantes de estas zonas tienen la oportunidad para expresar sus pensamientos, alcanzar sus voces y pensar en sus propios espacios y lugares en la colonia. También, aprenden mecanismo de tomar medidas con sus propios manos y de donde son las áreas en que pueden pedir ayuda.

Con esto facilitamos el proceso de construcción de ciudadanía que tiene la fuerza para se sustentable en el tiempo. Al final, la planeación participativa se presenta como alternativa para obtener éxitos de ciudadanía de largo plazo.

La sostenibilidad no significa continuar un proyecto en una comunidad y dejamos la otras detrás. Tenemos que seguir con procesos de aprendizaje mutuo con la población y ayudando a mantener las redes sociales. Además, tenemos que buscar los líderes de las comunidades y trabajar con ellos. El papel del gobierno local es asistir en una forma de desarrollo en donde los líderes de acción no solo vienen de arriba hacia abajo, vienen de las mismas comunidades en donde trabajamos.

Planeación y diseño de espacios públicos comunitarios

La Planeación Participativa es una estrategia que utiliza el compromiso y conocimiento local de la comunidad para desarrollar y crear un plan integral. Este tipo de planeación puede funcionar en áreas diversas de zonas metropolitanas, en colonias o barrios de una ciudad, así como en áreas rurales. Ésta es una manera de potencializar a los colonos y ciudadanos, permitiendo fortalecer el sentido de pertenencia, orgullo e identidad comunitaria en su entorno. Además,

la participación de los ciudadanos brinda la oportunidad para desarrollar las capacidades individuales, sociales y comunitarias, así como la formación y organización de mecanismos de liderazgo local y vecinal en donde ellos planean su propio espacio y opinan sobre soluciones para sus problemas.

Metodología

El enfoque es hacer que la comunidad sea la protagonista al generar una visión de diseño para su espacio público, considerando e identificando conjuntamente los valores actuales y existentes de la comunidad y su espacio público. El objetivo es influir en el proceso de revitalización que dicho espacio tendrá por medio del Programa de Rescate de Espacios Públicos, ejecutado por el H. Ayuntamiento de Colima, fortaleciendo además, la apropiación y el compromiso de la comunidad con el proyecto y el espacio. Este proceso se lleva a cabo, a través de talleres, discusiones abiertas, actividades de mapeo y una compilación/organización de las ideas comunitarias. Además, a nivel local, este proceso da la oportunidad de fortalecer los lazos comunitarios mientras crean un espacio funcional, útil, diverso y sostenible de la comunidad para todos los usuarios y colonos.

A través de sesiones múltiples de juntas vecinales, talleres y actividades, los colonos comienzan a identificar y valorar lo que conforma su colonia y su comunidad, mientras se activan e involucran en la elaboración del Plan. Bajo estos principios la participación sería continua, interactiva, inclusiva y abierta para todas las edades (niños, jóvenes, adultos y los de la mayor edad) y funcionaría bajo el entendimiento de que la comunidad es el experto, con el fin de lograr un desarrollo sustentable de la comunidad a partir de la generación y participación de la ciudadanía.

El proceso

A continuación se presenta un ejemplo de diseño de proceso participativo utilizado para el diseño comunitario de un espacio público, siguiente de forma general los siguientes pasos:

1. Realizar recorridos en el espacio y en las comunidades para conocer, familiarizarse y hacer una presencia
2. Contactar y conectar con los involucrados locales
3. Realizar y distribuir encuestas para hacer investigación preliminar

4. Organizar, generar y promover la participación comunitaria en el proceso participativo comunitario.
5. Organizar juntas, los talleres y actividades, talleres, discusiones abiertas y actividades de mapeo en la comunidad.
6. Generación de mapas de gran tamaño con gráficos de valores y activos en consenso comunitario, así como un mapa de visión completo.
7. Interpretar y analizar los resultados y hallazgos con el fin de influir en la metodología de planeación hasta en el anteproyecto urbano-arquitectónico.
8. Elaboración del anteproyecto usando los resultados e ideas de la comunidad como inspiración y base para los diseños técnicos y el diseño nuevo del espacio.
9. Mantener presencia en las comunidades durante el tiempo de licitación y construcción, realizando eventos creativos, culturales y comunitarios, así como murales artísticos a través de la exposición de las ideas y las visiones de su espacio de la comunidad.

¿Cómo aceptan los colonos el proceso participativo?

Estos procesos participativos de planeación empleados por el H. Ayuntamiento de Colima a través del Instituto de Planeación, son los primero de este tipo en Colima, empezó con esperanzas de logros, a pesar de muchas preguntas e incertidumbre de la aceptación de los participantes y colonos. Con mucho contacto y consejo de los Presidentes de los Comités de Barrios, las juntas, talleres y actividades se realizan en cada colonia y sub-colonia durante todo el tiempo del proceso. Hemos descubriendo que atrayendo los vecinos para participar es lo más difícil. En particular, por problemas de incomprensión, la duda del posible éxito del proyecto, falta de interés o tiempo en participación y preocupaciones de incapacidad en este dicho proceso de planeación participativo. Además, los colonos expresan dudas y falta de confianza por culpa de prometas falsas sobre el mismo espacio por gobiernos anteriores. Muchos colonos no muestran un interés y así no participan, pero el logro viene con los participantes en los talleres y actividades de mapeo. En todos casos, al principio de las juntas los participantes presentan resistencia, pero al final, se aumenta la participación, con discusiones sobre las necesidades, ideas innovadoras y las

visiones de su espacio. Este proceso dinámico, no solo genera los valores, necesidades y visiones del espacio pero también la importancia de la participación ciudadana. Al fin de estos proceso, se reciben muchos comentarios positivos de los colonos y con un nuevo sentido de esperanza para los cambios, el futuro y la visión comunitaria del su espacio.

Instrumentos a implementar para la vigilancia y seguimiento de PIAM

Paralelamente a las recomendaciones que presenta el capítulo VI, a continuación hacemos algunas sugerencias a considerar para la elaboración de una política integral de seguridad a nivel municipal:

- ★ Políticas integradas de seguridad adoptando un enfoque de trabajo que “rompa” la sectorialización organizativa y de competencia de las administraciones locales e impulse la integración de las políticas, o sea, la capacidad de reconfigurar la intervención pública según objetivos compartidos y perseguidos de forma transversal.
- ★ Pensar el espacio urbano como un ámbito que garantice derechos y necesidades específicas para todos sus habitantes.
- ★ La ciudad a través de sus espacios públicos como el espacio de interés público de la diversidad donde se da el encuentro social, cultural y político.
- ★ Cumplir el derecho de servicios urbanos de seguridad iguales para todos.
- ★ Generar los espacios públicos de encuentro y aquellos que sean adecuados a las necesidades legítimas de cada grupo específico y adecuados para todos.
- ★ Constituir espacios públicos y lúdicos (y no sólo de flujos), seguros, con sentido y significación al servicio de los habitantes y sus organizaciones.
- ★ Seguridad en todos los espacios desde el más íntimo en el hogar, pasando por el entorno a la vivienda, el barrio, la comuna y la ciudad en su conjunto, quedando implícitos los espacios públicos.

- ★ Espacios públicos (calles, plazas, transportes, escuelas, parques, etc.) con calidad, seguridad, agradable y funcional, que tenga sentido en términos de vida ciudadana.
- ★ Participación de los ciudadanos a través de coaliciones en la coproducción de seguridad como “comuna segura” más percibida como responsabilidad de todos y no solo del sistema de justicia criminal.
- ★ Descentralizar responsabilidades de la coproducción de seguridad a nivel local y compartidas entre municipios, sociedad civil y agencia del estado.
- ★ Acceso a la seguridad como derecho de todos los habitantes, individuos y comunidades, que incluye el logro de un desarrollo sostenible, que mejore la calidad de vida, las posibilidades de integración y participación social de las personas y no solo en la expansión del proceso productivo.
- ★ Generar el entorno social que permita acceder y disfrutar de los espacios públicos a todas las personas.
- ★ Integrar a la comunidad para hacer frente a la seguridad, ejerciendo funciones de vigilancia y sobre todo actuando como monitor de crisis
- ★ Generar políticas de prevención en el tema de seguridad dentro de los espacios públicos.
- ★ Generar indicadores de seguridad que permitan la creación de espacios públicos adecuados a las necesidades de todos.
- ★ Monitorear indicadores de seguridad dentro de los espacios públicos

Bibliografía consultada

- ÁVILA JL, FUENTES C, TUIRAN R. Índices de marginación; 2000. México, DF: CONAPO; 2001.
- BATIZ V., Bernardo (2008): "Seguridad y descomposición social" en Periódico La Jornada. Sección de Opinión. México. Página Web <http://www.jornada.unam.mx/2008/08/18>.
- BLANCO, Luz Betty y LEAL, Luisa (2009): Inseguridad ciudadana un estudio en el municipio Maracaibo del estado Zulia. Parte I. Cap. Criminol., mar. 2009, vol. 37, no. 1, p.43-76. ISSN 0798-9598.
- BERGMAN, MAGOLONI, NEGRETE y AZAOLA (2003). Delincuencia, Marginalidad y Desempeño Institucional. CIDE.
- CORDERA, R., RAMÍREZ, P. y ZICCARDI A. (2008): Pobreza, Desigualdad y Exclusión Social en la Ciudad del Siglo XXI, Siglo XXI Editores y UNAM, México D.F.
- Castellanos Hernández, Eduardo de Jesús. "La cultura de la legalidad como política pública. Hacia una teoría democrática del Derecho positivo mexicano. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Noticias/NoticiasOJN/CulturaLegalidad/LA%20CULTURA%20DE%20LA%20LEGALIDAD.pdf>
- CASTELLS, M. (1972): La Cuestión Urbana, Siglo XXI Editores.
- Culture of Lawfulness Project. Education for the rule of Law. <http://www.cultureoflawfulness.org/>
- GARCÍA, A. y DE MOLINA, P. (1999). Tratado de Criminología. Introducción. Modelos teóricos explicativos de la criminalidad. Prevención del delito. Sistemas de respuestas al crimen. Segunda Edición. Tirant lo banch. Valencia.
- GONZALEZ, López Portillo y YAÑEZ (1994): "Seguridad Pública en México: Problemas, Perspectivas y Propuestas". UNAM. México, D.F.
- Guía de Espacios Públicos. SEDESOL. editor: María Elena Martínez Carranza.
- K.F. Ferraro (1995). Fear of Crime: Interpreting Victimization Risk, State University of New York Press, Nueva York.
- NAREDO Molero, María (1998). Seguridad y ciudadanía: necesidad de un pacto de convivencia. Página Web http://habitat.aq.upm.es/ch/g014_6.html.
- Manual de Desarrollo Orientado al Transporte Sustentable (DOTS). Centro de Transporte Sustentable de México (CTS). México 2009.
- Project for Public Spaces, "Placemaking". Página web: <http://www.pps.org>
- PUTMAN Robert., La tradizione cívica nelle regioni italiane, Mondadori. Milán, 1993.
- P.W. Roundtree y K.C. (1996). Land, "Perceived Risk versus Fear of Crime: Empirical Evidence on Conceptually Distinct Relations in Survey Data", en Social Forces, no.4, Pp.1353-1376. SEDESOL,
- RUIZ, Juan Carlos y CARLI, Elena. Espacios Públicos y Cohesión Social. Universidad Alberto Hurtado. Santiago 2009.
- TORRENTE, D. (2001): Desviación y delito. Madrid, Alianza.
- TORRES, E. y DE LA PUENTE, (2001): Seguridad ciudadana y sistemas sociales autorreferentes en el contexto de la sociedad compleja. Chile. Internet: www.ubiobio.cl/cps/ponencia/ponseg.htm
- SEN, A. (1995): "The political economy of targeting", en Dominique van de Walle y Kimberly Nead, Eds., "Public spending and the poor. Theory and evidence", The World Bank Washington DC.
- Vandershueren, Franz y Otros (2009): Guía para la Prevención Local, Hacia Políticas de Cohesión Social y Seguridad Ciudadana. ONU-Habitat y Universidad A. Hurtado Chile.
- ZEPEDA (2003). La Investigación de los delitos y la subversión de los principios del subsistema penal en México.

Anexo 1: Metodología sobre el Índice de Marginación Urbana

Una de las necesidades fundamentales de los planeadores de políticas sociales, es contar con un instrumento analítico que mediante un sólo número, revele la marginación social y al mismo tiempo permita ubicar geográficamente su localización. Por ello, se optó por aplicar el Índice de Marginación diseñado por CONAPO para el caso de México.

En este trabajo, se decidió replicar el mismo método de CONAPO para la ciudad de Colima a nivel de las manzanas, tal y como se ha señalado anteriormente. Por lo tanto, aquí se hará un bosquejo breve de la metodología propuesta por dicha institución y de las particularidades en el proceso para el caso de este documento.²³

Índice y estructura del Índice de Marginación Urbana		
Objetivo	Establecer el nivel promedio de carencias prevaleciente en las colonias de la ciudad de Colima a través de una serie de variables resumidas en el Índice de Marginación.	
Universo	2,601 manzanas, 1,740 con datos y 861 sin datos.	
Fuente de Información	INEGI (2005). Censo de Población y Vivienda. Microdatos. CONAPO (2005). Metodología de estimación del Índice de Marginación Urbana.	
Operacionalización de Variables	Educación Elemental	• Población de 15 años o más sin secundaria completa • Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
	Salud Básica	• Hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años • Población sin derechohabencia a los servicios de salud
	Vivienda Apropiaada	• Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento • Viviendas particulares con piso de tierra • Viviendas particulares sin excusado con conexión de agua • Viviendas particulares sin refrigerador • Viviendas particulares sin agua entubada dentro de la vivienda • Viviendas particulares sin drenaje conectado a red pública o fosa séptica
Método:	Técnica de Análisis de Componentes Principales. Estratificación Óptima de Dalenius y Hodges.	
Software Utilizado:	EXCEL 2008 para la agrupación de datos de personas en datos de manzanas, estimación de las variables, cruce de variables y depuración de la información. SPSS (PASWStatistics 18.0) para cálculo del Índice de Marginación.	

Cabe señalar que se decidió replicar la metodología de CONAPO no sólo por ser un instrumento de amplio reconocimiento en el sector académico y gubernamental, sino también para comparar los datos obtenidos en Colima, con los obtenidos por el organismo a nivel de las AGEB 24 urbanas del país.

Una condición indispensable para aplicar el Análisis de Componentes Principales, es que las variables conforme a sus datos estén altamente correlacionadas. En el caso de la ciudad de Colima se obtuvo una Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin igual a 0.758. Si bien no es excelente y meritorio su clasificación como medianamente aceptable, en realidad pudiera tener más mérito del que parece, ya que a diferencia del caso nacional aquí se trabajó con un número bastante limitado de unidades de análisis u observación: manzanas.

²³ Para mayor especificidad sobre el método consultar www.conapo.org.mx

²⁴ Áreas Geográficas estadísticas Básicas

Anexo 2: Metodología sobre la inseguridad en espacios públicos

De conformidad con lo expuesto en el marco teórico, se decidió efectuar un análisis sobre la inseguridad en los espacios públicos de la ciudad de Colima, en el cual se integraran aspectos relativos tanto a incidencia delictiva como de la percepción ciudadana.

Respecto a la incidencia delictiva, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima, proporcionó datos georeferenciados y anualizados a nivel de manzana sobre la cantidad de delitos ocurridos, pero sin especificar el tipo. Por ello, se elaboró una encuesta breve dirigida a funcionarios clave dentro de las dos principales instituciones encargadas de la seguridad, a fin de que con base a su apreciación y sin recurrir a fuentes de datos especificaran focos rojos de comisión de delitos a nivel colonia, su tipología y el perfil de las víctimas y de los victimarios. Esto es, la deficiencia en sus sistemas de información se suplió con la valoración cognitiva que su personal posee sobre el tema en función de su experiencia.

Respecto a la percepción de inseguridad, por limitaciones presupuestales y de tiempo, se decidió elaborar una breve encuesta. Ésta contempló aspectos de percepción de inseguridad y de delitos, afectación de hábitos y apropiación del espacio público, descartándose lo relativo a victimización. La encuesta se dirigió a los representantes de los Comités de Barrios y de Colonias de la zona urbana del Municipio de Colima, aprovechando el marco de una reunión a la que fueron convocados por la administración municipal como parte de las actividades del COPLADEMUN.

Una vez que fueron concluidos los análisis de la percepción ciudadana sobre inseguridad y de la incidencia delictiva, se procedió a realizar un cruce matricial de ambos aspectos a fin de obtener una tipología de colonias según la gravedad de su situación de inseguridad.

Tipología para la clasificación de colonias según su grado de inseguridad

		Percepción inseguridad	
		Alta	Baja
Incidencia delictiva	Alta	Gravedad alta	Gravedad media
	Baja	Gravedad baja	Gravedad nula

A continuación se muestran de manera general, el alcance y estructura de las encuestas sobre la incidencia delictiva aplicada a funcionarios públicos de las instituciones de seguridad y sobre la percepción ciudadana en materia de seguridad.

Alcance y estructura de las encuestas realizadas

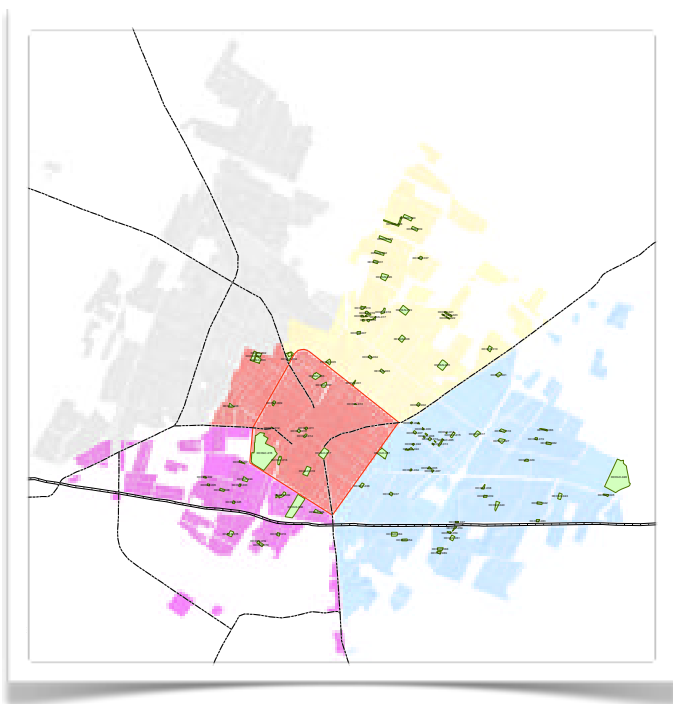
Sondeo a expertos sobre incidencia delictiva y/o problemáticas sociales en la ciudad de Colima, 2009.		
Objetivo:	Ubicar las colonias con mayor incidencia delictiva, el tipo de delitos y el perfil básico de víctimas y victimarios, con base en la opinión de funcionarios públicos.	
Justificación:	Existen deficiencias en la sistematización de los datos que manejan las dependencias que atienden los delitos o problemáticas sociales.	
Universo:	Funcionarios de Procuraduría General de Justicia y Policía Estatal Preventiva.	
No. de encuestas:	Aplicadas 30; Válidas ?	
Operacionalización	Ubicación	•Colonias donde se concentra la comisión de delitos y/o problemáticas sociales

Sondeo a expertos sobre incidencia delictiva y/o problemáticas sociales en la ciudad de Colima, 2009.		
de variables:	Caracterización del delito	•Tipo de delitos cometidos •Grado de incidencia de los delitos •Periodicidad de los delitos
	Caracterización de la víctima y el victimario	•Sexo •Edad •Nivel socioeconómico •Lugar de residencia
Software utilizado:	SPSS (PASWStatistics 18.0) para la captura de datos y el cruce de las variables. EXCEL 2008 para la depuración, reestructuración y graficado de los datos. ARC VIEW 13 para la elaboración de los mapas.	

Percepción de inseguridad en la ciudad de Colima, 2009.		
Objetivo:	Ubicar las colonias percibidas por sus habitantes como inseguras y el modo cómo construyen su percepción de inseguridad.	
Justificación:	Las cifras oficiales no dan cuenta de toda la inseguridad porque muchos delitos no son denunciados o atendidos por las autoridades competentes.	
Universo:	Representantes de los Comités de Barrios y Colonias del Municipio de Colima	
No. de Encuestas:	Aplicadas 109; Válidas 79.	
Operacionalización de Variables:	Perfil del encuestado	•Sexo •Lugar de residencia •Tiempo residiendo
	Sensación de Inseguridad	•Inseguridad en su colonia •Tendencia de la inseguridad en su colonia •Colonias más inseguras de la ciudad •Zonas más inseguras de la ciudad
	Apreciación de Delitos	•Tipo de delitos acaecidos en su colonia •Tipo de problemáticas sociales en su colonia •Tipo de espacios públicos inseguros en su colonia
	Afectación de hábitos	•Abstención de actividades •Tipo de actividades modificadas •Formas de protección adoptadas
	Apropiación del espacio público	•Visitas semanales a parques y jardines de su colonia •Horario de visitas a parques y jardines de su colonia •Actividades realizadas en parques y jardines de su colonia
Software utilizado:	SPSS (PASWStatistics 18.0) para la captura de datos y el cruce de las variables. EXCEL 2008 para la depuración, reestructuración y graficado de los datos. ARC VIEW 13 para la elaboración de los mapas.	

Anexo 3: Metodología sobre fichas técnicas y fichas de evaluaciones del espacio público

El proceso de investigación en lo que refiere al estudio del espacio público, inicio con la interrogante “Cual es el espacio público a estudiar”. Definir la ubicación de los espacios públicos fue una tarea difícil, al no existir un listado de ellos, por lo que se utilizaron los planos del Plan de Desarrollo Urbano de Colima, un listado la Dirección de Jardines y Parques Municipales y fotografías satelitales de acceso público. Dentro de un plano de la ciudad fue localizado cada espacio y se le otorgó un código.



Para obtener mayor control de la información, fue necesario dividir la ciudad por distritos, el criterio de la división fue a partir de características homogéneas que demostraba cada zona y vialidades de importancia que estructuran la ciudad. de esta manera se obtuvo el Distrito Centro, Norte, Sur y Oriente como se observa la imagen. Los límites de cada distrito son:

Distrito Centro (DCOLC):

Distrito Norte (DCOLN):

Distrito Sur (DCOLS):

Distrito Oriente (DCOLO):

A cada espacio localizado, se le asignó un código en el que incluía la clave del código y un número secuencial arbitrario (DCOLC-001). A partir del plano con la ubicación de los predios y el código, se procedió a corroborar su existencia y a realizar un levantamiento físico y fotográfico del espacio, para después someterlo a una evaluación. Dicha información se obtuvo a partir de dos formatos²⁵:

Ficha técnica de levantamiento	
Objetivo	Establecer una base de datos de los espacios públicos abiertos que nos permitan observar la situación en la que se encuentran, e iniciar con un monitoreo sobre los mismos.
Universo	Zona urbana de la ciudad de Colima
Fuente de Información	Propia IPCO. Fundamentada en CTS México y Project for Public Spaces.

²⁵ Ver anexo gráfico. Formatos de levantamiento y evaluación.

Operacionalización de Variables	Información General	. Código, nombre del espacio, dirección y ubicación. . Tipología del espacio.
	Vialidad y Transporte	. Tipo, Jerarquía y estado de vialidad sobre la que se encuentra. . Medios de transporte para acceder.
	Contexto Urbano	. Equipamiento y usos del suelo en torno al espacio. . Tipo y condiciones de la vivienda.
	Condiciones Físicas del Espacio	. Mobiliario con que cuenta y estado del mismo. . Vegetación. . Áreas de construcción, áreas verdes y porcentajes de construcción. . Sistema de Riego. . Problemática del espacio físico.
	Condiciones Sociales del espacio.	. Problemáticas sociales: Pandillerismo, drogadicción, narco-menudeo, falta de vigilancia, asaltos, etc.
	Croquis	. Croquis del espacio.
Método:	Ficha técnica del levantamiento	
Software Utilizado:	EXCEL 2008 para estimación de las variables, cruce de variables y depuración de la información.	

Ficha de evaluación del espacio		
Objetivo	Evaluar las condiciones en las que se encuentra el espacio a partir de cuatro variables: Accesibilidad, Confort e imagen, Actividades y Sociabilidad	
Universo	Zona urbana de la ciudad de Colima	
Fuente de Información	CTS México y Project for Public Spaces.	
Operacionalización de Variables	Accesibilidad, conexión e información	. Conexión con contexto inmediato, medios de transporte, paradas de autobús, accesos al lugar, señalización y mapas, estacionamientos, facilidades para personas con limitaciones físicas.
	Usos y actividad	. Actividades para realizar, usuarios, grupos, administración, horarios de de asistencia, usos de suelo en torno al espacio.
	Confort e imagen	. Primera imagen que brinda el espacio, mobiliario, aspectos escénicos y naturales, ambiente generado, limpieza y mantenimiento.
	Sociabilidad	. Grupos que se reúnen y relación entre ellos, redes sociales establecidas, mezcla de edades y grupos sociales.
Método:	Ficha de evaluación del espacio público /promedios / método de ponderaciones.	
Software Utilizado:	EXCEL 2008 para estimación de las variables, cruce de variables, depuración de la información y obtención de resultados.	

La información obtenida dentro de las fichas aplicadas a cada espacio arroja información sobre las condiciones en las que se encuentra el lugar, por lo que a partir de esta base de datos se permitió generar un primer listado de espacios públicos abiertos a manera de inventario, con todos los elementos con que cuenta y las condiciones en

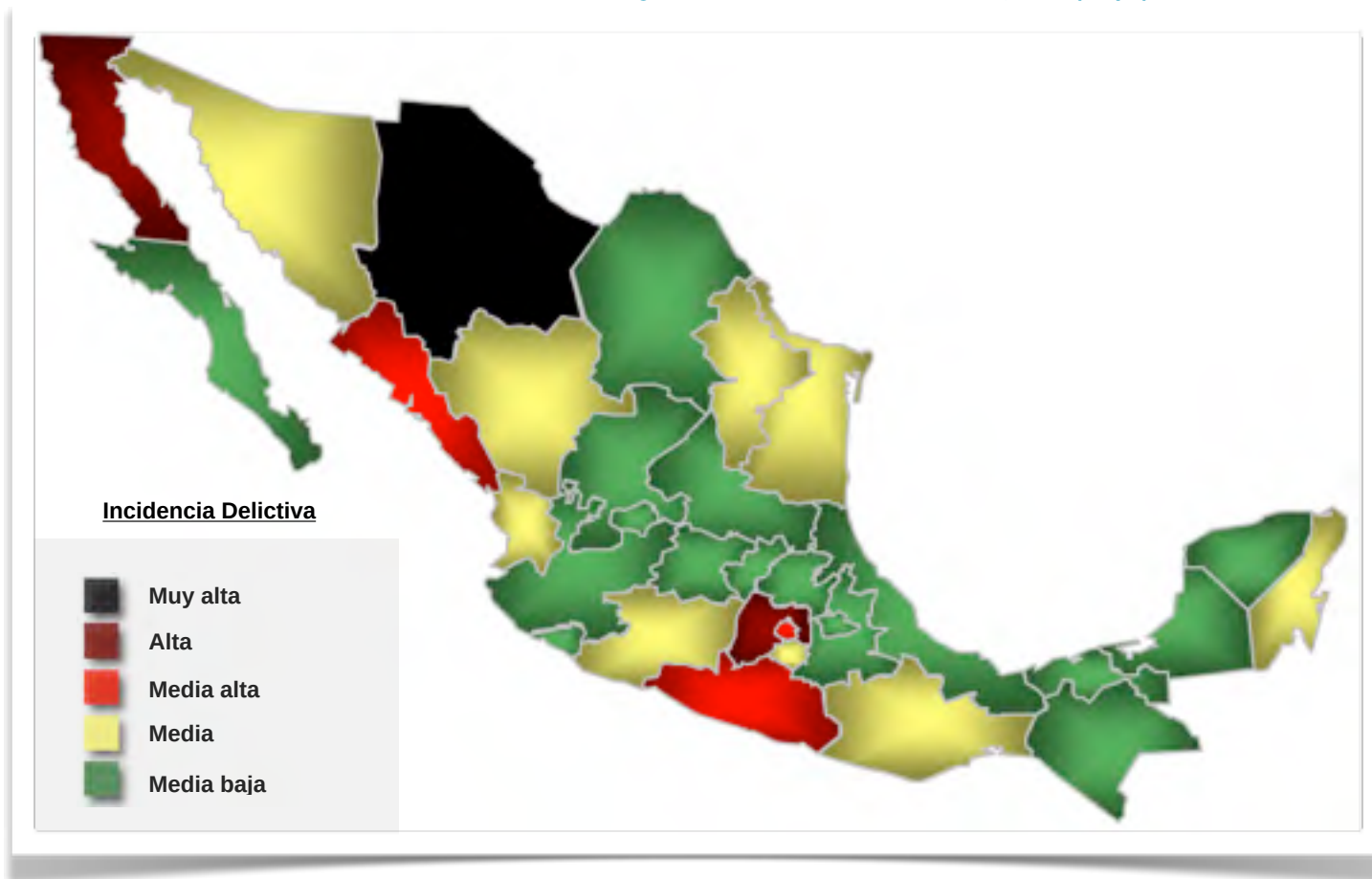
las que están. Dicha base fue procesada mediante el uso de hojas de cálculos. Con la información obtenida por las fichas de evaluación, fue posible generar una calificación final por cada espacio, a partir de un promedio por los cuatro aspectos evaluados.

Procesada la información, fue introducida a un Sistema de Información Geográfica,(Arc Gis 9.3), donde a partir del código otorgado a cada espacio, fue georeferenciada la información obtenida y así generar los Mapas que muestran los resultados de la investigación.

Anexo 4: La entidad de Colima en el contexto de la inseguridad nacional

La situación de Colima en materia de inseguridad es dentro del contexto nacional considerada como media baja. Conforme al Índice de Incidencia Delictiva y Violencia 2009 elaborado por el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C (CIDAC), Colima junto con entidades como Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo y Yucatán aparecen en la parte mas baja del Índice, es decir, tiene una mínima ocurrencia de delitos graves.

Entidades federativas de México según Índice de Incidencia Delictiva, 2009 (Mapa)



FUENTE: Centro de Investigación para el Desarrollo A.C., CIDAC (2009): Índice de Incidencia Delictiva y Violencia.

El Índice de Incidencia Delictiva se conforma de cuatro componentes o delitos: homicidios, ejecuciones, robo de vehículos y resto de delitos (incidencia total de delitos captada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C., menos los delitos por homicidios, ejecuciones y robo de vehículos).

A continuación se muestran los datos utilizados por CIDAC para la elaboración del Índice.

Entidades federativas de México según Índice de Incidencia Delictiva, 2009 (Datos)

Posición	Entidad federativa	INDICE	Incidencia y violencia	Homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes	Ejecuciones por cada 100 mil habitantes	Vehículos robados de cada mil	Resto de los delitos por cada 100 mil habitantes
1	Chihuahua	82.16	Muy alta	15.0	32.1	17.0	11981.3
2	Baja California	61.06	Alta	10.0	10.5	18.9	12831.5
3	México	55.73	Alta	14.3	2.5	13.2	14777.5
4	Sinaloa	42.69	Media alta	12.0	17.5	5.0	4225.9
5	Distrito Federal	40.61	Media alta	4.4	1.6	5.8	25457.8
6	Guerrero	39.23	Media alta	13.5	9.3	4.1	5993.8
7	Oaxaca	34.18	Media	16.4	1.4	3.3	3850.4
8	Sonora	33.86	Media	8.7	5.5	5.1	9712.5
9	Tamaulipas	31.19	Media	5.0	3.5	5.6	13620.1
10	Durango	29.81	Media	4.0	17.6	4.2	4471.9
11	Morelos	27.37	Media	5.8	1.7	7.0	8048.5
12	Nayarit	26.16	Media	11.5	0.5	2.0	5616.2
13	Quintana Roo	25.14	Media	6.8	1.4	1.5	11931.3
14	Nuevo León	25.08	Media	3.2	1.8	5.1	12285.7
15	Michoacán	24.45	Media	6.4	5.9	3.0	6282.5
16	Jalisco	20.69	Media baja	3.3	2.1	2.7	10696.1
17	Tabasco	20.42	Media baja	5.4	1.0	3.6	6714.0
18	Guanajuato	20.30	Media baja	3.0	1.2	2.8	11331.1
19	Chiapas	18.70	Media baja	7.1	0.7	3.3	2960.0
20	Veracruz	18.66	Media baja	6.0	0.4	1.9	6847.6
21	Puebla	17.98	Media baja	3.3	0.3	1.6	10863.8
22	Baja California Sur	17.60	Media baja	4.7	0.0	3.1	6450.1
23	Aguascalientes	17.44	Media baja	2.0	3.4	4.1	6552.6
24	Coahuila	15.03	Media baja	4.1	2.0	1.8	4842.9
25	Querétaro	14.04	Media baja	2.2	0.4	4.6	4300.7
26	Colima	13.73	Media baja	4.1	0.9	2.0	4210.7
27	Campeche	13.16	Media baja	3.4	0.4	0.2	7484.2
28	Tlaxcala	13.09	Media baja	3.0	0.1	2.2	5546.6
29	Zacatecas	10.03	Media baja	2.3	1.7	2.4	2015.2
30	San Luis Potosí	9.96	Media baja	1.2	1.3	0.4	6683.4
31	Hidalgo	8.09	Media baja	1.4	1.5	1.4	3048.4
32	Yucatán	7.82	Media baja	1.2	0.9	0.8	4369.6
	Nacional			5.7	4.9	5.6	10348.8

Fuente de información: Centro de Investigación para el Desarrollo A.C., CIDAC (2009): Índice de Incidencia Delictiva y Violencia. Homicidio intencional y robo de vehículos por cada 100 mil habitantes, con base en información del Sistema Nacional de Seguridad Pública para 2008; ejecuciones por cada 100 mil habitantes durante 2008, con información del periódico Reforma; resto de delitos por cada 100 mil habitantes, restando a la incidencia total de delitos (denunciados y no denunciados) captada por la Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad del ICESI (2008), los delitos reportados de homicidio intencional, ejecuciones y robo de vehículos por cada 100 mil habitantes.

Directorio

Lic. José Ignacio Peralta Sánchez

Presidente Municipal de Colima

Ing. Cesareo Carlos Sepúlveda Lepe

Director General de Desarrollo Social, Económico y Turístico

Lic. Yanira Ruiz Paz

Jefe del Departamento de Planeación

Equipo de Trabajo

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

Arq. Gisela Irene Méndez

Directora General

Lic. Aina Aguila Turss

Jefe de Vinculación y Coordinación

Lic. Julio César Rodríguez

Análisis Estadístico Socio-Económico

Arq. Marcelino Vázquez Chávez

Análisis Físico-Espacial

Ing. Esmeralda Núñez Serratos

Análisis en Sistemas de Información Geográfica

Enero 2011